



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA- UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN HUMANIDADES

**La (des)cortesía en el debate parlamentario y mesas de
diálogo**

Presenta:

Matrícula: 2123802220

Yerania López Díaz

Directora

Dra. María Asela Reig Alamillo

Jurado

Presidente: Dr. Héctor Amador Muñoz Cruz

Secretaria: Dra. María Asela Reig Alamillo

Vocal: Dra. Luisa Irene Fonte Zarabozo

México, DF., 09 de enero de 2015

CAPÍTULO 1. MARCO TEORICO

1.1. Discurso político.	8
1.2. Características del discurso político.	11
1.3. Géneros discursivos.	14
1.4. El debate político.	16
1.4.1. El debate parlamentario.....	16
1.5. Las mesas de diálogo.	19
2.1. Actos de habla	21
2.1.1. Actos de habla indirectos.	24
2.1.1.1. Los actos indirectos en el discurso político.....	28

CAPÍTULO 2. LA CORTESÍA VERBAL

2.2. Principio de la cortesía verbal.	29
2.2.1. Modelos de cortesía.	35
2.3. La imagen en el modelo de Brown y Levinson.	40
2.4. Actos amenazadores de imagen.	41
2.5. Atenuación/mitigación.	43

CAPÍTULO 3. EL CONTEXTO EN EL DEBATE PARLAMENTARIO Y LAS MESAS DE DIÁLOGO

3.1. La contextualización.	46
3.1.1. El contexto socio-cognitivo en las sesiones del Senado y mesas de diálogo.	50
3.1.2. El contexto cognitivo-situacional en las sesiones del Senado y las mesas de diálogo....	56
3.2. Rasgos de la contextualización que influyen en las manifestaciones de (des)cortesía en el debate parlamentario y MD.	60
3.3. Influencias de los parámetros socio-cognitivos.	60

3.4. Influencia de los parámetros cognitivos-situacionales.	67
3.4.2. El formato de interacción.....	68
3.5. Conclusiones.....	76

CAPÍTULO 4. LAS MANIFESTACIONES DE (DES)CORTESÍA EN EL DEBATE PARLAMENTARIO Y MESAS DE DIÁLOGO

4.1. La (des)cortesía en el discurso antagónico parlamentario.	81
4.1.1. Posturas asumidas en las sesiones del Senado.....	82
4.1.2. Las réplicas en el debate parlamentario.....	88
4.2. Actos que amenazan la imagen en el discurso parlamentario.	96
4.3. La (des)cortesía en las mesas de diálogo.	102
4.3.1. Coerción a la imagen negativa del grupo parlamentario del PRI.....	103
4.4. Actos que amenazan la imagen en las mesas de diálogo.....	106
4.5. Conclusiones.....	111

CAPÍTULO 5. ESTRATEGIAS QUE MITIGAN LA DESCORTESÍA Y LA PÉRDIDA DE LA IMAGEN EN LAS DISCUSIONES PARLAMENTARIAS Y MESAS DE DIÁLOGO

5.1. Estrategias de cortesía en el debate parlamentario.....	113
5.1.1. Estrategia dirigida a la imagen negativa del oyente.	114
5.1.2. Estrategia dirigida a la imagen positiva (IP) del hablante.	120
5.1.3. Estrategia dirigida a la imagen positiva (IP) del oyente.	122
5.2. Estrategias de cortesía en las mesas de diálogo.	124
5.2.1. Cortesía positiva dirigida a la imagen negativa.....	125
5.2.2. Estrategias de cortesía negativa.....	128
5.2.3. Reparación de la imagen negativa (IN) en las mesas de diálogo: PRI.....	131
5.3. Conclusiones.....	136
Anexo.....	145

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como fin dar cuenta de los procedimientos de (des)cortesía que utilizan los políticos en dos situaciones comunicativas distintas: debate parlamentario y mesas de diálogo.

Las preguntas que guiaron este proyecto de investigación fueron las siguientes:

¿De qué manera influye el contexto situacional en las manifestaciones de la cortesía verbal para ambos contextos? ¿Las manifestaciones de cortesía positiva y negativa generan la pérdida de la imagen en las discusiones parlamentarias más que en las mesas de diálogo? ¿Cuáles son los actos que amenazan la imagen en ambos contextos? ¿Qué elementos del plano de la cortesía utilizan los sujetos políticos para contrarrestar los actos amenazadores de la imagen creada en las interacciones?

Para dar respuesta a las preguntas anteriores se analizó una muestra de interacciones políticas extraídas del canal del congreso, conformada por la sesión ordinaria del Senado de la república el día 3 de septiembre del 2013 y las reuniones bicamerales del 27, 28 y 29 de septiembre del 2013 con los dirigentes de la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación). En ambas muestras la

temática gira en torno a la reforma educativa de 2013, específicamente a las leyes secundarias al servicio profesional docente. Nos hemos centrado en las interacciones que se derivan del desacuerdo u oposición respecto a la temática abordada y el antagonismo de ideologías: izquierda y derecha.

El marco de referencia está delimitado por la teoría de los actos de habla de Searle y el principio de cortesía verbal. La definición de actos amenazadores de la imagen (AAI) de Haverkate y la noción de *face* de Brown y Levinson.

El capítulo 1 comprende la caracterización del tipo de discurso que nos atañe, *discurso político*, en dos de sus vertientes: debate parlamentario y mesas de diálogo. En él se delimita lo que denominamos en este proyecto discurso político, para después, caracterizar aspectos relevantes de la comunicación política: interlocutores, características del léxico y propiedades discursivas principalmente. Exponemos esta visión general para después adentrarnos en los tipos de géneros, definir y describir los dos subgéneros que orientan esta investigación: debate parlamentario y mesas de diálogo.

En el segundo capítulo explicamos el fenómeno de la cortesía, antecedentes, conceptos básicos, tomados de diferentes fuentes: imagen, actos amenazadores, mitigación, actos indirectos. Exponemos las propuestas de cortesía más elaboradas, entre ellas las de Lakoff, Leech, Brown y Levinson, y Henk Haverkate principalmente, de las cuales tomamos algunos parámetros metodológicos para llevar a cabo nuestro análisis. Así también, habremos de establecer la relación y discrepancia que guarda la cortesía con ciertas propuestas (actos indirectos de Searle).

En el capítulo 3 delimitamos lo que en esta investigación entendemos por contexto. Explicamos cada uno de los parámetros de la contextualización, socio-cognitivos y cognitivos situacionales, así como las representaciones mentales que

se gestan en el hablante a raíz de la caracterización física-social del evento, y cómo están influyendo en la elección de ciertas estructuras de cortesía.

En las conclusiones de este apartado presentamos la diferencias y semejanzas de nuestros dos eventos respecto a la contextualización y su influencia en las expresiones (des)cortesas.

El capítulo 4 presenta el análisis de las manifestaciones de (des)cortesía presente en nuestras muestras, las cuales giran en torno a los posicionamientos que asumen las fuerzas dentro del senado y las mesas de diálogo, es decir, del choque de posturas. En lo concerniente al debate parlamentario explicamos cómo actúa la (des)cortesía en las réplicas; en las mesas de diálogo, las manifestaciones de (des)cortesía ante la imagen negativa de los participantes. En ambas muestras mostramos cuáles son los actos amenazadores de imagen y de qué manera se manifiestan.

En el quinto y último apartado mostramos las estrategias de cortesía utilizadas por nuestros hablantes para mitigar acciones amenazantes a la imagen propia o algún lado de ésta. Exponemos las actividades de reparación de imagen llevadas a cabo por el grupo parlamentario del PRI tras derrumbarse la imagen negativa de dicho partido político.

CAPÍTULO 1. EL DISCURSO POLÍTICO

1.1. Discurso político.

El discurso es considerado un tipo de evento comunicativo, sea oral o escrito, lo que implica la presencia de actores sociales para su gestación. El análisis o estudio del discurso es una disciplina relativamente reciente, la cual tiene como objeto el análisis de las estructuras y estrategias de las manifestaciones discursivas ancladas en contextos sociales. Para hacer un exhaustivo estudio del discurso es necesario tomar en cuenta ciertos niveles de análisis gramatical (morfología, sintaxis, semántica) o pragmático. Este último nivel "se centra en propiedades más específicas de la acción e interacción, tales como los actos de habla, fuerza ilocucionaria o estrategias de cortesía" (Van Dijk, 1988: 253), inferencias, intencionalidad, cuestiones que van más allá del límite oracional o proposicional.

El habla o discurso de los políticos ha sido denominado por muchos autores como lenguaje político. Sin embargo, este término parece ser demasiado amplio, ya que desde esta perspectiva "comprende tanto el lenguaje de los profesionales de la política... como también el de los periodistas cuando tratan temas de alcance político o, en general, cualquier otra manifestación discursiva de la misma naturaleza por agentes sociales" (Blas Arroyo, 2011: 11-46).

Fairclough (1995) señala que el uso de la comunicación política se ha conversacionalizado y por tanto no se trata de un lenguaje especializado (a diferencia del lenguaje científico, médico, tecnológico).

Coseriu (1987: 9) también rechaza describir el habla de los políticos como un lenguaje especial y prefiere considerarlo un uso lingüístico particular. En el discurso político

el lenguaje se considera como uso lingüístico propio de las actividades llamadas «políticas» ... y de la perspectiva del lenguaje, en la que lo político se presenta como una dimensión especial del lenguaje mismo, dimensión que a su vez se manifiesta en y determina actitudes y actividades políticas (Coseriu, 1987, p.9).

En este proyecto acuñamos la perspectiva de Fernández Lagunilla (1994) en cuanto a la concepción de no denominar al discurso político un lenguaje autónomo sino, más bien, *el uso de la comunicación política*. Según nos señala la autora, aquello que solemos etiquetar como lenguaje político, no es más que el uso particular de la lengua común-ordinaria por hablantes políticos. Esta aseveración nos aleja de la idea de que el lenguaje político es un lenguaje especializado como el lenguaje médico o científico. En lo que concierne al léxico, una de las características de los lenguajes especiales, que no posee el llamado “lenguaje político”, es que son manipulados únicamente por las personas que forman parte del medio, es decir, las personas ajenas a esta determinada esfera social no son capaces de hacer uso de tal lenguaje porque lo desconocen, inclusive, no son capaces de interpretarlo (como son los nombres científicos de las enfermedades que forman parte de un lenguaje especializado); además la terminología léxica de los lenguajes especiales no puede operar fuera del contexto al que pertenecen; resultaría absurdo que un sujeto que domina cierto lenguaje especializado intente entablar una conversación ordinaria con alguien que no pertenece al sector utilizando palabras técnicas, exclusivas de un lenguaje especializado porque simplemente la interpretación del oyente sería

inadecuada. En contraste con los lenguajes especiales, en el lenguaje político el léxico no está categóricamente determinado para que aparezca exclusivamente en el ámbito político, incluso, los hablantes políticos retoman palabras de otras actividades u oficios para sus usos discursivos, "invaden el terreno de otros sectores, sin que haya actuación similar por parte de éstos" (Fernández Lagunilla, 1999: 16) es decir, no poseen un léxico particular, más bien, hacen un uso particular del léxico.

Como su razón de ser está fundada sobre la base social, la actividad política "no es patrimonio exclusivo de un grupo limitado¹ de personas (los gobernantes y su entorno)" (Fernández Lagunilla, 1999: 15). La autora, al denominar este tipo de actos o manifestaciones comunicativas comunicación política, descarta el habla de los políticos como un tipo de lenguaje autónomo, debido a las características estilísticas y de vocabulario de las que se sirven sus usuarios, las cuales, tienden al coloquialismo.

Por las razones aquí vertidas, hacemos nuestra en este estudio la idea de Fernández Lagunilla en cuanto a la delimitación de los usuarios de la comunicación política: la comunicación política comprende los enunciados producidos estrictamente por sujetos que se dediquen profesionalmente a la actividad política, aunque en un sentido político más amplio, la comunicación política también aparece en contextos donde la política no es una actividad profesional.

Con lo anterior queda establecido que el discurso político no es un lenguaje especial y refiere directamente a la actividad política. No es más que el tipo de discurso que se emplea y es empleado por los políticos para hablar explícitamente

¹ independientemente de las actividades cuando a los políticos los convoca la tarea de hacer legislaturas públicas (asignar presupuestos, analizar reformas, sesiones ordinarias del congreso) debido a que en estos casos (exclusivamente) el uso discursivo pertenece a un tipo de lenguaje profesional o sectorial, (como el deporte) que dista mucho de ser un lenguaje especializado.

del ámbito o de la cosa pública. Pertenece a una esfera social donde sus participantes desempeñan funciones meramente políticas-públicas.

Por consiguiente, es considerado un tipo de enunciación estratégica que obedece a las metas de sus usuarios, que está en estrecha relación con el poder y que posee (como toda manifestación discursiva) características lingüísticas particulares.

1.2. Características del discurso político.

La comunicación política ha sido caracterizada como eufemística en el sentido de que suele ser ambigua u opaca, así como manipuladora y persuasiva, ya que induce al oyente a actuar a favor de los fines que engloban los mensajes del hablante político. En el discurso político coexiste tanto un léxico técnico, como uno estrictamente coloquial, debido a que "los tecnicismos reflejan la mayor profesionalización de los políticos y los coloquialismos la exigencia del político de llegar al ciudadano común" (Fernández Lagunilla, 1999: 19). El doble uso que se le da a la lengua en este ámbito es considerado una estrategia lingüística que favorece la consecución de los fines, por un lado, impresionar a la ciudadanía, embrollarla con palabras que quizá el destinatario no tenga del todo claro lo que significan, y así, lograr que actúe en pro de las metas del hablante político; por otro, mostrar familiaridad, cercanía con el destinatario para que del mismo modo caiga en el juego de sus palabras.

Quisiera destacar tres parámetros que caracterizan las propiedades comunicativas del discurso político: *el doble lenguaje, el carácter polémico y la intención agitativa*. Los políticos utilizan el doble lenguaje para no comprometerse con los interlocutores, no asumir explícitamente lo dicho y, en especial, para no

dañar su imagen pública, es decir, se hace uso del doble lenguaje cuando "intentan evitar conflictos, como aquellos en los que pueden enfrentarse ante la toma de decisiones demasiado comprometidas" (Blas Arroyo, 2011: 24), o sencillamente buscan evadir ciertas responsabilidades. De este modo, cuando se encuentran en situaciones que implican cierta incomodidad, inseguridad, ignorancia a ciertos temas, o bien, que las posibles respuestas impliquen algún daño a su imagen, utilizan el doble lenguaje. Algunos de los procedimientos gramaticales útiles en este uso son las construcciones pasivas, las cuales "permiten al político callar o dejar implícitos contenidos" (Fernández Lagunilla, 1999: 38), la construcción de oraciones adversativas, oraciones impersonales y deixis personal (nosotros exclusivo principalmente).

El carácter polémico radica en el antagonismo, en la confrontación con un enemigo político directo o indirecto al que el político ataca verbalmente, sea para desenmascarlo, hacerlo quedar mal, o para replicar sus discursos y mostrar discrepancias de creencias. El carácter polémico se crea cuando en el discurso, el sujeto político "dice siempre en él lo que son o no son los demás (los adversarios), pero nunca lo que uno mismo es" (Giménez, 2008: 43). De ahí el argumento de apelar al enemigo.

Por último, la *intención agitativa* se centra en la necesidad que motiva al político a sembrar ciertas reacciones a su interlocutor mediante estrategias argumentativas de persuasión y manipulación, las cuales siempre obedecen a sus propios fines.

Convencer, persuadir, representan los principales propósitos de la comunicación política y son quizá la característica más prominente. *La persuasión y manipulación* son estrategias de convencimiento, ambas inmersas en el acto argumentativo.

La manipulación del mismo modo que la persuasión intenta crear en el oyente la misma reacción perlocutiva: convencer e influir en las decisiones del interlocutor para que actúe en consecuencia con lo dicho por el hablante, sin embargo, viola la máxima de sinceridad² ya que infringe los principios de honestidad. La manipulación "equivale a un acto de convencer al otro con argumentos engañosos e insinceros de una tesis que así mismo lo es" (Lo Casio, 1998: 99 citado en Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002: 17).

Por su parte, la argumentación desde el punto de vista lingüístico es una estrategia que influye en las creencias-juicios del otro, al grado de intentar causar efectos sobre tales parámetros a través de mecanismos lingüísticos. En palabras de Catalina Fuentes, "es un proceso discursivo por el cual el hablante utiliza todos los mecanismos lingüísticos a su alcance para que su receptor acepte que hay buenas razones para llegar a las conclusiones y opiniones que le proponemos" (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2007: 158).

Desde la perspectiva de Coseriu (1987) el uso de la comunicación política también puede ser abordado en tres aspectos lingüísticos. 1) *Como léxico político*, aquí figura la terminología léxica utilizada en el discurso político (*democracia, gobierno, cámara de diputados, constitución, partido, etc.*); 2) *como modo de emplearse los signos lingüísticos en la política*; se trata pues del "uso lingüístico determinado por las actitudes e ideologías políticas de los valores que las palabras... suelen adquirir" (p. 12); y 3) *como conjunto de procedimientos inherentes a los discursos políticos*, como la utilización del lenguaje indirecto o ambiguo para mostrar implícitamente los fines.

De todo lo dicho aquí respecto a las características del discurso político, predomina la caracterización del léxico, la argumentación discursiva de la

² La máxima de sinceridad o cualidad tiene como supuesto que lo dicho en el evento comunicativo respete las condiciones de verdad, es decir, que se hable con la verdad. Por el contrario, cuando no se respeta tal supuesto se viola la máxima.

comunicación política como la persuasión-manipulación, y los procedimientos gramaticales, sus propiedades discursivas (*el doble lenguaje, el carácter polémico y la intención agitativa*).

1.3. Géneros discursivos.

El uso de la lengua se materializa a través de enunciados, enunciados que manifiestan, sin lugar a duda, realidades concretas de ciertos escenarios de la praxis humana, caracterizados por su contenido temático, el estilo verbal y su estructura. En efecto, estos patrones son los que permiten al discurso adoptar diversos formatos. Maingueneau (1996) señala que desde una perspectiva pragmática se ha visto a los géneros como actividades ritualizadas, las cuales son exitosas siempre y cuando se apeguen a las reglas que lo constituyen.

Este apartado intenta mostrar básicamente las definiciones y características de los géneros del discurso, para que posteriormente aterricemos en las dos situaciones de habla sobre las que gira este estudio: debate parlamentario y mesas de diálogo³.

Los géneros discursivos son clases o tipos de textos que poseen determinadas características comunes de estructuras y funciones (Duranti, 1992, citado en Calsamiglia y Tusón, 2007: 250). Dentro de cada género o *clase* se encuentran diversos textos concretos, a los que llamamos subgéneros, los cuales pueden compartir características afines, pero también presentar variabilidad. La palabra género “alude a una serie de elementos que pertenecen a un mismo conjunto, clase o tipo, en virtud de alguna etiqueta común... los géneros determinan unos

³ En el caso de las mesas de diálogo, no pertenecen exclusivamente al “género del discurso político”, pero si son prominentes en el escenario político. Sin embargo, por ser un evento poco o nada explorado, no hay literatura lingüística que las caracterice en su totalidad.

comportamientos discursivos regulados psicológicamente por prescripciones generales” (Camacho Adarve, 1998: 1).

Los géneros discursivos son todas las diferentes formas que toma el discurso, a raíz de diferentes factores como la estructura, la finalidad, el número de participantes y la situación de enunciación. En Briz (2008) se muestra una serie de criterios que sirven como tipología de los géneros discursivos, estos de acuerdo a

- El ámbito en que se realicen
- Según su estructura
- Según la finalidad

En los apartados que anteceden a éste, hemos aludido en repetidas ocasiones al discurso político como un género discursivo con sus características de estilo, contenido y estructuras propias, en virtud del ámbito social en el que se genera. Es importante mencionar (principalmente porque intentamos dar cuenta de aquellos que sustentan nuestra investigación) que dentro del discurso político perviven otros géneros, tales como ruedas de prensa, entrevistas, encuentros diplomáticos, debates, los cuales pueden adoptar diversos formatos: electoral, parlamentario, *talk shows* mediáticos, así como distintos tipos textuales (mítines, propagandas publicitarias en medios de comunicación, e internet, chats, etc.). Todos caracterizados por su carácter persuasivo.

Haremos una distinción especial en el debate político ya que, dentro de éste, se encuentra uno de los discursos que orientan esta investigación: el debate parlamentario.

1.4. El debate político.

El debate político es interesante porque en él se debaten ciertas cuestiones que tienen que ver con la sociedad en general, aquí se trata de resolver cuestiones políticas que se desencadenan dentro del seno de una sociedad. Blas Arroyo (2011) señala que en el debate político predomina una situación controversial, donde dos o más participantes se enfrentan antagónicamente para discutir algún asunto en particular, predominando la contienda, la lucha entre los participantes. En este sentido, podemos caracterizar el debate político como "una manifestación clara del discurso agonial en la que la disensión y el enfrentamiento entre los protagonistas representan sus principales señas de identidad" (p.40).

En los debates políticos generalmente los discursos son planeados, figuran como una especie de ritual o ceremonia solemne, es por ello que se rigen de ciertos patrones protocolarios que deben ser llevados a cabo cada vez que se realiza el acto. Uno de los formatos clásicos es el *parlamentario*, desarrollado de acuerdo a reglas institucionales (propias de un país), en el cual la finalidad principal es proponer, discutir, reformar o derogar cuestiones de la legislatura.

En el siguiente punto nos detendremos en dar algunas caracterizaciones del debate parlamentario, como el formato, el tipo de participantes, características discursivas y la denominación del contexto en esta situación de habla.

1.4.1. El debate parlamentario

Los debates parlamentarios constituyen, al igual que el debate electoral, una de las prácticas políticas más provechosas y polémicas que se gestan en el ámbito político. En ellos predomina la discrepancia y el desacuerdo entre opositores, bien

sean candidatos presidenciales, diputados o senadores de distintos partidos políticos.

En el debate parlamentario

El acto de habla tiene lugar siempre en un marco contextual mayor, el acontecimiento o evento de habla, el que, a su vez, se enclava en una situación de habla. Tal es el caso de un agradecimiento (acto de habla), al inicio de una intervención política (evento de habla) en el contexto de un debate en el Parlamento (situación de habla). (Gómez Sánchez, 2005: 999)

Existe un protocolo que rige al debate parlamentario que va desde la intervención de los participantes hasta los turnos de fijación de posiciones de los diferentes grupos parlamentarios. Aquí los turnos son regulados y cedidos por el presidente de la Cámara, quien juega un papel clave dentro del desarrollo del debate; de él depende que se respete el orden y las reglas que rigen a tales debates.

El presidente de la Cámara tiene la función de:

- Introducir y cerrar los debates.
- Explicar las normas que guiarán el desarrollo de la sesión parlamentaria.
- Conceder los turnos de la palabra a los protagonistas del debate.
- Controlar el tiempo de las intervenciones.
- Velar por el orden en la cámara.

Las características esenciales del debate parlamentario, a diferencia de otros géneros no formales, tiene que ver con factores como *el formato de interacción; el control de turnos, asignación de tiempos por el presidente de la cámara, las complejas estructuras de argumentación y persuasión*. Algo que sin duda es relevante en los debates parlamentarios es el marco: *la sala del parlamento, los participantes: diputados, la oposición, las ideologías políticas, y sobre todo las actividades políticas que los reúne hacer legislatura constitucional para la ciudadanía, aprobar o rechazar leyes* (Van Dijk, 2007: 148). Todo tipo de acciones sociales regidas por el

discurso se llevan a cabo dentro del marco de la interacción, regulada por ciertas reglas que condicionan su uso, una de ellas es la cuestión contextual, no sólo en un sentido físico, sino también cognitivo y social. El contexto es fundamental para la delimitación de géneros del discurso político, "the genres of political discourse are not primarily defined by their meanings or structures, but rather by contextual features" (Van Dijk, 1998).

Para el análisis de los aspectos contextuales de ambas situaciones de habla, hemos propuesto uno que abarque cuestiones socio-cognitivas-situacionales. Sobre todo, porque existen aspectos psicológicos del contexto que influyen directamente sobre la generación de significados y, al no estar presentes de forma explícita, necesitan ser abordados más profundamente porque solo tienen cabida en la mente del hablante. Principalmente, esto se da en el debate parlamentario, donde perviven interpretaciones mentales-subjetivas, como lo es la significación simbólica del parlamento para con los participantes, los conocimientos compartidos, tanto entre oponentes como compañeros de bancada, así también, la influencia del mobiliario en la mente del hablante.

El debate parlamentario al ser un acto protocolario está influenciado por este tipo de características contextuales que van desde características físicas, sociales y mentales, por lo tanto, hemos considerado ciertos parámetros que abarquen estas tres categorías. Aspectos que abordaremos en el segundo capítulo.

En definitiva, los debates parlamentarios constituyen una actividad comunicativa de carácter social predominante, ahí destacan las regulaciones de los turnos de la palabra, la manera de iniciar y concluir las intervenciones, las réplicas que se dan cuando hay discrepancias ideológicas. Esto a la par de ciertos parámetros lingüísticos como las formas de tratamiento, el uso de eufemismos y el acato a las reglas propias del formato parlamentario.

1.5. Las mesas de diálogo.

Mucho se ha dicho acerca del discurso parlamentario y de otros géneros discursivos pero muy poco de las mesas de diálogo (MD) como género discursivo. Ello se debe a la escasez de bibliografía donde se describan sus características.

Si los géneros discursivos son todas aquellas formas que toma el discurso en función de factores como la estructura, la finalidad, el número de participantes y la situación de enunciación, podríamos entonces considerar “la mesa diálogo” como un género discursivo con sus características propias de formato. Sin embargo, para no errar con esta atrevida atribución, nos resulta más factible puntualizar que una mesa de diálogo es una forma particular que toma el discurso en un momento dado a raíz principalmente de sus fines: el diálogo, característica que condiciona su estructura discursiva.

Las mesas de diálogo buscan profundizar la cooperación y promover la abierta participación de todas las partes interesadas en el tema en cuestión, implementar y evaluar para llegar a acuerdos que favorezcan a ambas partes. Es un espacio donde fluyen los diferentes puntos de vista, en su mayoría contradictorios, pero primordialmente buscan fomentar el diálogo.

Existe una similitud entre las mesas redondas y las mesas de diálogo; no obstante, a pesar de compartir características como la finalidad, difieren en otras que tienen que ver con estructura y funciones. Tanto mesa redonda y mesas de diálogo necesitan de

- Un moderador que guíe el evento comunicativo
- Las partes interesadas
- Una agenda con los puntos a abordar

La mesa redonda, al igual que las mesas de diálogo, está integrada por un moderador y un integrante más en el que estriba la diferencia entre éstas: el público. El papel del público se limita a una sesión de preguntas que, generalmente, se realizan al concluir la exposición de cada uno de los participantes de la mesa redonda. La función de la mesa redonda se centra en el público pues “la función es informar y enseñar a los que acuden dispuestos a escuchar y aprender” (Briz, 2009 p. 237).

En las mesas de diálogo, a diferencia de la mesa redonda, no hay más espectadores que los participantes, en este acto comunicativo, los participantes, indistintamente, tienen más libertad al hacer uso de la palabra, puesto que pueden arrebatarse el turno cuando consideren pertinente.

La temática abordada en las mesas de diálogo varía, pueden ser de aspectos científicos, académicos, laborales, políticos-públicos. Es en las iniciativas políticas donde más se han fomentado, ya que por ser un espacio compartido se ha considerado como un instrumento de diálogo cooperativo y bidireccional que toma en cuenta la opinión pública con el fin de disminuir discrepancias con la sociedad interesada o coadyuvar al fortalecimiento de organizaciones sociales. En la puesta en escena de las mesas de diálogo con políticos y agentes de la sociedad civil se da un acto de regulación en los ejes de poder; en vez de prevalecer un comportamiento asimétrico entre el político y la participación pública predomina un eje de solidaridad, un sistema simétrico que obedece a la finalidad de los agentes políticos en su propósito de dar una imagen cortés a la otra parte.

A groso modo, las mesas de diálogo poseen las características de estructura y finalidad aquí expuestas. Es un evento comunicativo en el que se fomenta la participación y el acuerdo, independientemente que sean logrados o no en el curso de la interacción.

CAPÍTULO 2. LA CORTESÍA VERBAL

2.1. Actos de habla

Cuando hablamos expresamos nuestras ideas, las cuales tienen una carga de acción que induce a nuestro interlocutor realizar acciones físicas, sociales, mentales, etc. Cuando hacemos una promesa, por ejemplo, invitamos a nuestro oyente a realizar una acción de espera. Es por ello, que las emisiones o la manifestación del lenguaje conllevan a la realización de múltiples acciones. Desde esta perspectiva, proveniente de la filosofía del lenguaje, no se parte del análisis binario entre *significado/significante*, sino de una tercera dimensión: la acción (Van Dijk, 1998: 263).

Los actos de habla no han sido objeto de estudio exclusivamente de la pragmática, sino también de otras disciplinas como la sociología, el análisis del discurso o la filosofía. Sin embargo, los máximos representantes Austin (1962) y Searle (1969), figuran en la filosofía del lenguaje; hoy día, es la pragmática, la disciplina que los aborda más íntegramente.

El pionero en ocuparse de este fenómeno fue John Austin (1962). Parte del supuesto de que el lenguaje sirve no sólo para describir estados, sino también para realizar acciones. Austin asume que los enunciados poseen una característica multifuncional, por ello, consideró pertinente establecer una división entre

enunciados *constatativos* y *realizativos*. Los *constatativos* poseen un carácter de descripción de estados, "permiten hacer proposiciones relacionadas con las cosas o hechos del mundo, real o imaginario, de los cuales se puede decir que son ciertos o falsos" (Moreno Fernández, 1998: 143), es decir, las proposiciones de este tipo de enunciados pueden ser evaluados de acuerdo a su valor vericondicional, en contraste con los enunciados *realizativos*, quienes simplemente son adecuados o inadecuados (felices o infelices), nunca en términos de verdad o falsedad, debido a que su valor ilocutivo no es de *informar, describir* (como en el caso de *constatativos*), sino de realizar una acción como prometer, jurar, ordenar.

Para que tales acciones de habla sean exitosas deben darse bajo ciertas condiciones de felicidad; para ello deben cumplir con ciertas condiciones de cumplimiento (Brown y Yule, 1993: 285), esto es "debe cumplirse de forma correcta, en todos sus pasos, y en el que sus participantes han de ser los apropiados". Cuando los actos no cumplen con estas condiciones son insatisfechos, lo que da entrada a los infortunios, los cuales se originan precisamente de este incumplimiento, "de la falta de coincidencia entre lo que el enunciado dice, y lo que en realidad se hace" (Reyes, 2003, p. 32).

También debemos a Austin la división triádica del acto de habla en *locutivo, ilocutivo* y *perlocutivo*, tres actos que tienen lugar en la emisión de cualquier enunciado. El acto *locutivo* comprende el hecho de decir algo, el *ilocutivo* posee la carga de acción, es la acción misma que se realiza al emitir el enunciado (prometer, sugerir, bautizar, etc.); este acto ilocutivo tiene un cierto efecto en el oyente que activa el acto *perlocutivo*. Estos tres tipos de actos "se realizan a la vez y simultáneamente: en cuanto decimos algo, lo estamos haciendo en un determinado sentido y estamos produciendo unos determinados efectos" (Escandell Vidal citado en Moreno Fernández: 144).

A estas aportaciones hechas por Austin, se suman las de Searle (1969), quien considera que el hecho de hablar una lengua implica la realización de actos de habla; su hipótesis principal gira en torno a que hablar una lengua es gobernarse por ciertas reglas

La forma que tomará esta hipótesis es la de que hablar una lengua consiste en realizar actos de habla, actos tales como hacer afirmaciones, dar órdenes, plantear preguntas, hacer promesas, etc., y más abstractamente, actos como proferir y predicar (Searle, 1969, p. 25-26).

Estas reglas cumplen una función similar que las *condiciones* en los actos realizativos de Austin. Sin embargo, Searle establece una serie de condiciones particulares: *preparatorias, de contenido, de proposición, de sinceridad y la esencial*. Diana Bravo resume estas cinco condiciones ejemplificando las condiciones que debe cumplir un acto como la promesa:

las condiciones de preparación sería que la acción X deberá ser de beneficio al oyente... la proposición deberá referirse a un acto futuro X del hablante. La de sinceridad rezaría que el hablante deberá tener la intención de hacer X, y la esencial, que el acto deberá contar como el establecimiento de un compromiso para el hablante de hacer X (2002: 3).

¿Cuál es la importancia de los actos de habla en la cortesía verbal? La teoría de los actos de habla es importante para el principio de la cortesía lingüística, porque las manifestaciones de cortesía, como toda manifestación discursiva, están materializadas en actos de habla, sean corteses o descorteses.

Henk Haverkate (1994), uno de los precursores más importante del principio de la cortesía verbal, hace la clasificación entre actos de habla *corteses* y *no corteses*. En lo que respecta a los actos de habla *corteses* están los actos *expresivos* y *comisivos*. Un acto de habla expresivo "puede definirse como la expresión de un estado psicológico del hablante, causado por un cambio, que atañe al interlocutor"

(Haverkate, 1994: 81). El agradecimiento, las felicitaciones, el saludo, el cumplido, el pésame son actos prototípicamente *expresivos*.

Los actos comisivos, a diferencia de los expresivos, se centran en una realización futura, por tal razón son definidos como la intención del hablante por realizar lo que demanda el contenido proposicional del acto; "la promesa y la invitación son los miembros prototípicos de la categoría comisiva" (Haverkate, 1994: 106).

En los actos de habla no corteses encontramos la *aserción* y la *exhortación*. El objeto ilocutivo de la aserción radica en que "el hablante debe convencer al oyente de la verdad de la proposición" (Haverkate, 1999: 1117). La exhortación por su parte se orienta a limitar la imagen positiva, en el sentido dado por Brown y Levinson.

En resumen, la teoría de los actos de habla la debemos a los estudios realizados por Austin (1962) y Searle (1969), teoría con las que se impulsó el interés de nuevas investigaciones en el área de la pragmática, abriendo un nuevo panorama de estudios concernientes al lenguaje.

2.1.1. Actos de habla indirectos.

La inquietud del análisis de la cortesía verbal dentro del área de la pragmática proviene de estudios de autores que se definieron en la filosofía del lenguaje. Los actos de habla indirectos son una clase muy particular de actos de habla porque no guardan una relación de transparencia, de correspondencia entre su estructura gramatical y la fuerza ilocutiva, son considerados, al igual que la mitigación, estrategias de cortesía.

Existen dos propuestas que han llevado a muchos a investigar la naturaleza de los actos de habla indirectos, la de Grice (1975), y la de Searle principalmente

(1969). A continuación, se explicarán estas dos propuestas en relación con el fenómeno de los actos de habla indirectos y su relación con la cortesía lingüística; por último, trataremos de caracterizar los actos de habla indirectos en el contexto político.

Vayamos a Searle para observar la relación entre fuerza ilocutiva y contenido proposicional en los enunciados.

Searle señala que existe, en principio, cierta correspondencia entre los actos de habla y su estructura gramatical "de modo que las afirmaciones se hacen usando formas declarativas, y las preguntas usando interrogativos, etc., cuando el lenguaje se usa literalmente" (Reyes, 2003: 33). Sin embargo, no siempre esta correspondencia no es efectiva, y es ahí cuando se presenta el fenómeno de los llamados actos de habla indirectos.

Ahora bien, en tenor de la cortesía verbal planteemos la siguiente pregunta ¿Qué sucede cuando el hablante utiliza actos indirectos para expresar cortesía? ¿La correlación existe?

Cuando los actos de habla indirectos son utilizados como una estrategia de cortesía, no se da tal correspondencia, porque un acto de habla indirecto nunca guarda esta correspondencia. Los actos de habla indirectos no cumplen con el supuesto de Searle, debido a la particularidad que tienen de maquillar las palabras de tal modo que se oculte la intención, y sea el hablante quien las infiera. Como en la siguiente interacción (López Díaz, 2012, pp. 123-124) donde la decodificación depende del interlocutor; el acto de habla indirecto corresponde al acto directo: **tú no tienes que imponerme lo que puedo decir.**

FIDEL: — Dígame ¿En qué más puedo servirle?

FOX: — Pues básicamente el no agredir a EE.UU, al presidente Bush, [sino]

FIDEL: — ¡Óigame señor presidente, yo soy un individuo que llevo como 43 años de política, y se las cosas que hago y las que no debo hacer!

Los actos de habla indirectos presentan esta disociación y en ello radica el interés de su estudio; cómo con las palabras podemos decir algo literalmente cortés para proteger la imagen de los demás, aunque lo que se quiera decir sea algo distinto. Así pues, este tipo de actos son precisamente un contraargumento sobre la idea de que fuerza ilocutiva y forma gramatical se corresponden.

Por otro lado, la teoría de Paul Grice (1957) parte de la premisa de que para que la comunicación funcione, los participantes deben estar dispuestos a cooperar; a raíz de ello, establece el *principio de cooperación*, el cual supone que cuando los hablantes interactúan lo hacen bajo la racionalidad, cualidad que los lleva a ser cooperativos con sus interlocutores en el evento comunicativo. Para Grice ser cooperativo implica que el oyente debe cooperar, colaborar en la interacción para interpretar lo que el hablante quiere decir, sin necesidad de que este último manifieste sus emisiones de una manera directa. Lo que Grice busca es "explicar cómo el oyente comprende lo que el hablante quiere decir" (Placencia y Bravo, 2002, p.5), sea por medio de inferencias o implicaturas⁴. La esencia de las implicaturas no consiste en lo que se dice, sino en lo implicado de aquello que se dice.

Las máximas conversacionales propuestas por Grice, lejos de ser un modelo prescriptivo de la comunicación, establecen un vínculo entre lo que se dice y lo que se infieren los enunciados, entre lo que efectivamente decimos y lo que queremos decir.

Ahora bien, los principios de la cortesía contradicen este principio, ya que, en el plano de las interacciones, el hablante, con frecuencia busca ser cortés sin importar pasar por encima de las máximas. Los significados de los actos de habla

⁴ Para Grice una implicatura se define como un significado adicional que se infiere del enunciado.

indirectos necesitan ser interpretados por el oyente. Cuando se es cortés mediante actos indirectos el oyente tendrá que inferir la manifestación de la cortesía.

El efecto cortés de un enunciado nace, por tanto, de una implicatura, y la cortesía está basada en consecuencia, en la induración. Es más, se postula incluso que hay una relación de iconicidad entre ambas: cuanto mayor sea el camino inferencial que conduce a la implicatura, mayor será el grado de cortesía transmitido" (Escandell, 1998, p. 8).

Justamente cuando el hablante procura que sus palabras no causen un efecto negativo a su interlocutor, utiliza actos de habla indirectos para dirigirse al otro sin posibilidades de dañar su imagen. Veamos el siguiente ejemplo:

(1) X le pregunta a M ¿Cómo me queda este suéter?

Si X actuó conforme a las máximas de cooperación, probablemente sus enunciados fueron:

(2) X: La verdad no te ves bien porque eres gorda, y ese encaje te hace ver doblemente gorda.

Sin embargo, sabemos que este tipo de respuestas dañan la imagen del otro. Una pregunta del tipo 1) regularmente se responde de un modo cortés utilizando actos indirectos.

(3) X: Mira, pues yo creo que, si le quitas el encaje de adelante, te haría ver menos llenita.

Como podemos observar, 2) es un acto de habla directo, que puede ser mitigado con actos de habla indirectos como 3). Ambos actos significan lo mismo, sin embargo, el significado de 3) es inferido por el hablante, a diferencia de (2) que está expresado directamente y sin cortesía (aunque no viole el principio de Grice).

Hemos visto hasta aquí que en los actos de habla indirectos no hay correspondencia entre fuerza ilocutiva y estructura, que los actos indirectos son

estrategias corteses, que pasan por encima de las máximas de Grice y devienen de un proceso de inferencias por parte del oyente.

2.1.1.1. Los actos indirectos en el discurso político.

En lo que concierne al ámbito político, Brown y Levinson (1987:) consideran que pueden llegar a ser útiles para los usuarios, ya que pueden representar estrategias de cortesía. Hago este señalamiento en tenor del contexto al que se enfoca este estudio: el discurso político.

We have argued in this section that indirect speech acts have as their *raison d'être* the politeness function performs. (...) And finally we took pains to establish that indirect speech acts are universal... We may suggest, then, that the universality of indirect speech acts follows from the basic service they perform with respect to universal strategies of politeness.

Algunas de las tácticas lingüísticas que toma en cuenta el hablante político para expresar actos de habla indirectos, según el estudio de López Díaz, (2012, p. 123) son:

- Omitir el nombre del acusado.
- Expresar locuciones que representan dichos o aforismos comunes.
- Presuponer la acción.
- Acusar o señalar al otro.

Los interlocutores políticos, dada la actividad y las características propias, emplean actos indirectos con la finalidad de mostrarse corteses con sus iguales o con la ciudadanía, o bien, para ocultarlos literalmente y poder actuar en consecuencia sin problema alguno.

2.2. Principio de la cortesía verbal.

El principio de la cortesía verbal tiene la función dentro de las interacciones de mantener las relaciones interpersonales. El equilibrio social dentro del marco de dichas interacciones deviene precisamente de su significado y función original establecidos en el seno de la sociedad. Siguiendo las convenciones sociales, es uno de los valores éticos que debe tener una persona educada, símbolo también de amabilidad, simpatía y respeto. De este modo, la *cortesía* es una norma de conducta. Convencionalmente un indicador positivo dentro de la escala del buen comportamiento.

En el campo de la lingüística ha sido formulado como un modelo pragmático que más allá de mitigar, conciliar, mantener las interrelaciones, también es útil para dar cuenta de factores lingüísticos de cortesía presentes en las interacciones verbales.

Hoy día, respecto a la cortesía lingüística se han elaborado una gama de estudios que han demostrado su importancia dentro de la comunicación oral. Estudios que poco a poco han contribuido al desarrollo teórico y metodológico. La definición de cortesía verbal, como mencioné anteriormente, no dista mucho de la definición de cortesía atribuida por la sociedad como valor institucional, la cual es definida por la RAE como "demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tienen alguien a otra persona".

La diferencia sustancial entre una y otra radica en que la primera es un valor institucional y universal, su uso en la vida cotidiana hace una tajante separación entre lo *educado/civil* y lo *inculto* o *mala educación*, lo cual puede ser expresado no sólo verbalmente si no también bajo ciertas formas de comportamiento no lingüísticos (ceder la silla a una mujer embarazada, extender la mano y estrecharla

con el otro en señal de saludo, etc.). La cortesía verbal, en cambio, es una estrategia meramente lingüística.

Se centra en el comportamiento verbal y la elección de determinados indicadores lingüísticos de cortesía [...] en base en el reconocimiento de que la función interpersonal del lenguaje está presente en la base del comportamiento comunicativo. La cortesía verbal pretende proteger a los participantes de una conversación (Calsamiglia y Tusón, 2007, pp. 151-152).

En definitiva, la cortesía pertenece a dos planos, uno de convención social y otro de estrategia comunicativa; sin embargo, este estudio se enfoca única y exclusivamente a la caracterización de los fenómenos de cortesía producida en las interacciones orales.

La cortesía verbal tiene su máxima expresión en el curso de las interacciones. De acuerdo con Moreno Fernández, "la interacción se define como una serie de acciones en las que varios individuos se ven implicados alternativa o simultáneamente como agentes" (Van Dijk citado en Moreno Fernández, 1998: 89).

La importancia lingüística que tiene la cortesía dentro del plano interaccional es prominente en el sentido de que es uno de los parámetros sociales que coopera al éxito de la interacción, bien sea para buscar el acuerdo, unir lazos de amistad u ofrecer una visión meramente cortés de la imagen. En palabras de Briz

se trata de uno de los principios que rige la dinámica interaccional. Sin duda, el éxito en la comunicación, la felicidad o infelicidad de los actos de habla a la que se refería Austin, es fruto de una actividad conjunta de los interlocutores participantes en una interacción" (Briz, 2007, p. 6).

Los orígenes de la cortesía verbal se encuentran en la microsociología, específicamente en el interaccionismo simbólico que da cuenta del orden de la interacción en relación con las características de la vida pública y las formas rutinarias del compromiso del individuo en cada situación.

Erving Goffman (1970) es uno de los primeros en observar el comportamiento que cada persona realiza en las interacciones, a quienes concibe como una especie de ritual de convergencia social. Para Goffman un ritual es un acto formal donde se muestra respeto hacia algo (Joseph, 1999, p. 36).

Con los estudios de Goffman se inaugura una nueva perspectiva de análisis interaccional, pues contribuyen al establecimiento de ciertos parámetros claves de la cortesía; nos referimos a la visión de la *imagen*, los actos *amenazadores de la imagen pública* y las *actividades de reparación* (Calsamiglia y Tusón, 2007: 150).

La noción de *imagen* es imprescindible en la cortesía lingüística. Goffman (1970: 12) la define como:

el valor social positivo que una persona reclama efectivamente para sí por medio de la línea que los otros suponen que ha seguido durante determinado contacto. La cara es la imagen de la persona delineada en términos de atributos sociales aprobados.

Todo individuo posee una imagen forjada en el encuentro con el otro. La cara es una característica determinante en nuestro aspecto físico, y también desde el punto de vista social si lo vemos a través de lo dicho anteriormente.

En torno a la idea de que como seres inmersos en el plano social nos corresponde una imagen propia para presentarnos ante los demás, que, dicho sea de paso, es un constructo simbólico consumado en las interacciones, en la relación recíproca con los otros, debemos tomar en cuenta que ser dueños de tal atributo, nos compromete a preservarla ante los demás.

La imagen no está exenta de ser violentada o confrontada por el interlocutor o por el hablante mismo; puede darse cuando los otros atentan verbalmente contra la imagen, o en situaciones donde el hablante compromete la imagen propia mediante acciones que la contradicen.

La interacción se concibe como algo potencialmente conflictivo, en donde la imagen se puede perder o degradar, los rituales de la interacción se encaminan a mantener o salvar la imagen propia y la de los demás a través de rituales de reparación y compensación (citado en Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 150).

Los actos amenazadores de imagen (AAI) son realizaciones descorteses que reflejan el desequilibrio de la armonía en las interacciones o conflicto social entre los participantes del evento comunicativo. Los efectos negativos resultantes de los AAI pueden causar que la imagen se quebrante o bien se pierda. Los insultos, las mentiras, los reclamos, la crítica, son algunos actos de habla prototípicamente descorteses, cuyo efecto perlocutivo es causar conflicto entre los interlocutores. Actos que van en contra de los supuestos de la cortesía verbal:

Se les llama tradicionalmente descorteses. Estructuralmente y funcionalmente se pueden caracterizar como contrarios a los actos descritos en la cortesía: no quieren evitar la amenaza potencial de ciertos actos de habla, no quieren decir algo positivo sobre el interlocutor sino, al contrario, algo negativo (...) se hace uso de estos actos en situaciones conflictivas (Klaus Zimmerman, 2005, p. 248).

Antonio Briz (2007) hace una división tripartita de las manifestaciones de cortesía, partiendo de la base de que la cortesía se presenta como fenómeno de acercamiento hacia el interlocutor. En primer lugar, sitúa la *cortesía normativa* que se centra en el acercamiento al interlocutor con fines puramente corteses, como la expresión de un saludo que se retroalimenta de la contestación de este acto por parte del oyente, o bien, acciones como dar las gracias que redundan únicamente a una manifestación enteramente cortés. En segundo lugar, se encuentra la *cortesía estratégica*, cuyo fin no es más que acercarse al otro de manera cortés para satisfacer un fin que es ajeno a la actividad de ser cortés. Con el fin de hacer uso de la cortesía como una estrategia que abre un camino de familiaridad que permite el acercamiento social con el otro; aquí figuran actos prototípicamente valorizantes (cumplidos, agradecimientos). Por último, tenemos a la *cortesía atenuadora*, cuyo

propósito es mitigar las tensiones presentes en la interacción, es decir, reparar aquello que crea situaciones de conflicto.

La cortesía mitigadora actúa de modo que como hablante "me alejo del mensaje, suavizándolo, evitando algo de lo que digo o hago, para acercarme o no alejarme demasiado del otro; una estrategia, así pues, de distancia lingüística a la vez que una estrategia de acercamiento social" (Briz, 2002, p.7). O bien, como lo establece Catalina Fuentes (2010); la cortesía verbal puede subdividirse en dos, por un lado, tenemos la *cortesía ritualizada*, que pertenece a una serie de prácticas lingüísticas fijadas socialmente como: saludar, despedirse, entablar un contacto y para ello alabar, hacer un cumplido; por otro, la *cortesía estratégica* que depende de la voluntad del hablante para conseguir un fin argumentativo en el evento comunicativo. Hago mención de estas concepciones de la cortesía debido a que nuestras muestras reflejan este tipo de manifestaciones de cortesía, desde cortesía normativa o ritualizada, hasta cortesía estratégica.

Independientemente de estas distinciones, la cortesía lingüística como principio pragmático sigue siendo en su definición y uso, una estrategia lingüística de reparación y de contacto social efectivo. Es por ello que, para este estudio, nos es útil cualquiera de las definiciones.

El uso y las percepciones de la cortesía pueden variar según la concepción que cada comunidad lingüística tenga de ella. El contexto cultural es un factor crucial para observar las percepciones de cortesía de las distintas comunidades lingüísticas. Cada grupo crea un marco de referencia cultural del que, en muchos casos depende del uso y percepción de la cortesía verbal. Como principio universal está presente en todas las comunidades de habla, aunque su uso específico dependa del modo de ver las manifestaciones de cortesía en cada cultura. Esto equivale a que la cortesía depende en gran medida de los conocimientos culturales que las personas tienen acerca del comportamiento social. Esta visión puede

significar una postura cognitivista, encauzándonos un poco al sentido de *contexto* del modelo de relevancia de Sperber y Wilson. La interpretación adecuada de las manifestaciones de cortesía, desde este punto teórico estriba en las representaciones mentales que tienen los hablantes acerca de la conceptualización de la cortesía. Es decir, la interpretación de la cortesía es parte de un proceso cognitivo por parte de los hablantes. Sin embargo, la orientación de esta investigación no se centra exclusivamente en este aspecto.

Dicho de una manera más simple: para poder decidir si un enunciado resulta cortés o descortés, uno tiene que saber (esto es, tiene que haber aprendido) qué es lo que resulta cortés o descortés en su cultura; no basta con tratar de inferirlo a partir de principios racionales universales (Escandell, 1998, p. 15).

La interpretación de la cortesía depende en gran medida de la contextualización.

La cortesía abordada en este estudio atañe únicamente a las interacciones verbales, que es una estrategia que favorece las relaciones sociales porque establece “reglas, y cuya función consiste en preservar el carácter armonioso de la relación interpersonal” (Kerbrat-Orecchioni, 1996, pp. 50-51, citado en Herrero Cecilia, 2006, p. 61), y el uso de ésta favorece la existencia de la imagen propia y la ajena. Es por ello que, mediante la cortesía se mitiga el efecto amenazador de los AAI, además de reforzar la imagen propia, la imagen ajena y los grados de familiaridad entre los interlocutores.

De igual manera hemos mencionamos que el origen de la cortesía lingüística tiene sus orígenes en el interaccionismo simbólico (microsociología) de donde se han tomado conceptos claves. Sin embargo, el interés lingüístico de su estudio estriba en el impacto que generaron algunas propuestas provenientes de la filosofía del lenguaje, una es la diferencia entre contenido proposicional de Searle en la teoría de los *actos de habla* y lo dicho y lo implicado por Grice en el *principio de*

cooperación; propuestas que hacen evidente la existencia de un uso indirecto del lenguaje, noción relevante en la cortesía verbal, puesto que en las manifestaciones de cortesía se presenta en gran medida un uso indirecto de la comunicación, "la reacción del orador resulta indirecta, mitigada, precisamente para resultar cortés o para no parecer descortés" (Laborda, 2002. p. 314), ello con la finalidad de respetar las imágenes de los interlocutores.

Posteriormente a las propuestas de Grice y Searle empiezan a surgir algunas propuestas o modelos de cortesía verbal. Para este estudio me enfocaré únicamente en las propuestas de cortesía más significativas, la de *Lakoff*, la de *Leech* y la de *Brown y Levinson*, pero principalmente esta última, sobre todo al abordar el tema de las imágenes.

El curso que han tomado los estudios de cortesía verbal hoy día, se debe a la orientación que nos han brindado estos trabajos pioneros. En el próximo punto intentamos hacer un esbozo de los principales modelos de cortesía que coadyuvaron a la solidez de este principio pragmático.

2.2.1. Modelos de cortesía.

Robin Lakoff (1973) propone que deben establecerse reglas pragmáticas para desambiguar las oraciones. Establece reglas de cortesía: *No abuses, da opciones, sé cordial*; así como también establece una regla que hace equivalencia con las máximas de Grice: la de *claridad*. Estas reglas se enfocan a la permanencia de la camaradería y, por tanto, su definición de la cortesía representa una estrategia para evitar conflictos y consolidar los lazos de amistad.

(1) Sea claro

(2) Sea cortés

2a. No se imponga

2b. Ofrezca opciones

2c. Refuerce los lazos de la camaradería

Otra de las propuestas de Lakoff es la persistencia universal de la cortesía verbal, “las máximas de cortesía pueden diferir dialectalmente en su aplicabilidad, pero su esquema básico es el mismo universalmente” (Lakoff, 1998, p. 1998). Con ello afirma que el uso de la cortesía se hace presente en todas las sociedades; aunque no sean manipuladas de la misma manera en todas porque varían de una cultura a otra. Según la convención de cada sociedad, será la convención de la cortesía.

El modelo de *Geoffrey Leech* (1983) nos dice que existen acciones descorteses que ponen en peligro los supuestos de la cortesía, considerando que el uso de formas indirectas representa estrategias que ofrecen opciones al oyente para minimizar el coste. El principio de Leech básicamente está basado en la noción de *coste/beneficio*, que significa que en el acto de habla el coste debe asumirlo el hablante para beneficiar al oyente. Ello implicaría un comportamiento cortés y su versión opuesta sería la presencia de la descortesía donde el hablante se beneficie e

induzca un coste para el oyente. Entre más cortesía más se maximiza el beneficio para el oyente, si se es descortés en cambio se genera un coste para el otro.

Por esta razón es que su principio está basado en una división de dos parámetros: la minimización de la descortesía y la maximización de la cortesía. "La minimización de la expresión de creencias descorteses y la maximización de la expresión de creencias corteses sobre el otro". Lo anterior es a lo que Leech llama escala de *coste-beneficio*, la cual evalúa los enunciados dirigidos al interlocutor. Según esta escala

la acción es intrínsecamente más «descortés» cuando mayor es el coste para el destinatario y menor su beneficio; y es más cortés en el caso contrario, es decir, cuando mayor sea el coste para el emisor y mayor el beneficio del destinatario (Escandell, 2006, p. 151).

Funciona mediante un cuadro prescriptivo en donde se localizan los conceptos *coste-beneficio*. Las de emisiones de cortesía deben beneficiar al destinatario, aunque esto implique un coste en el hablante.

El principio de esta escala pretende que los interlocutores sean menos corteses cuando se dirigen a su persona y más corteses cuando se refieren a sus interlocutores. Toda expresión que incorpore algún precio para el interlocutor es íntegramente descortés.

Leech al igual que Grice establece una serie de máximas:

- 1) *Máxima de tacto*: haga creer a su interlocutor que sus palabras delegan, que usted se encuentra a disposición suya. "Minimice la disconformidad y maximaliza la conformidad" (Haverkate, 1994, p. 48).
- 2) *Máxima de generosidad*: amplifique la generosidad verbal a su interlocutor, beneficie al hablante y disminuya el beneficio propio.
- 3) *Máxima de aprobación*: minimice el desprecio hacia el interlocutor, maximice el aprecio hacia el interlocutor.

-
- 4) *Máxima de modestia*: haga sentir a su interlocutor que lo aprecia.
 - 5) *Máxima de acuerdo*: procure a toda costa el acuerdo, la armonía, minimice las discrepancias.
 - 6) *Máxima de simpatía*: genere un ambiente cordial para con su interlocutor, incremente la simpatía.

Las máximas de cortesía son consideradas como “un principio regulador de la conducta que se sitúa a medio camino entre la distancia social y la intención del emisor, haciendo posible el mantenimiento del equilibrio social entre los interlocutores” (Escandell, 2006, p. 153). Las reglas de cortesía de Robin Lakoff y las máximas de cortesía de Leech se apoyan en el principio de cooperación porque este último es considerado un principio superior presente en toda conversación. Los supuestos del principio de cooperación, sus máximas conversacionales y las máximas de cortesía presentan discrepancias. La diferencia de ambas radica en sus fines específicos, unas se orientan a la transmisión-comunicación de la conversación y las otras al mantenimiento de las buenas relaciones, que en ocasiones transgreden las máximas de la conversación.

El modelo que hasta ahora se considera el más elaborado y estructurado es el propuesto por Brown y Levinson (1987). Los autores parten del supuesto de que toda sociedad tiene que controlar la agresividad de sus miembros. La cortesía presupone, por tanto, la existencia de ese potencial agresivo, y trata de contrarrestarlo para hacer posibles las buenas relaciones sociales.

Especialmente, en esta investigación, me enfocaré en algunos parámetros de esta teoría como, por ejemplo, el concepto de *imagen, la cortesía e imagen negativa-positiva*. Lo anterior, debido a que este modelo no sólo se centra la manifestación de las formas lingüísticas de cortesía, sino también, a decir de Escandell Vidal a las estructuras sociales (1998), y este estudio parte de la pertenencia a un grupo social específico que se define de acuerdo con parámetros sociales: los políticos.

Según estos dos autores, en el evento comunicativo prevalece el instinto de la racionalidad que los induce a buscar la manera de concretar sus objetivos. Cada individuo es dueño de una imagen que procura resguardar en el curso de las interacciones, pero dicha imagen no está exenta de amenazas que pueden degradarla. Para evitar la degradación de la imagen, los sujetos pueden hacer uso de estrategias de cortesía, específicamente de cinco estrategias de cortesía (Curcó, 1998, p. 133). Dichas estrategias sirven para mitigar los riesgos que pueda presentar la expresión de un acto amenazante:

1. *Estrategia abierta y sin mitigación*
2. *Estrategia abierta indirecta con cortesía negativa*
3. *Estrategia abierta indirecta con cortesía positiva*
4. *Estrategia encubierta*
5. *Estrategia de elisión del acto amenazador*

Estas estrategias permiten mitigar los AAI. A la par de éstas existen tres parámetros que permiten hacer un cálculo de los efectos del AAI, y así poder seleccionar el tipo de estrategia de cortesía que favorece la negociación del acto: *poder relativo, distancia social y grado de imposición*. El primero obedece al poder que el destinatario ejerce sobre su emisor, el segundo a la distancia social que separa al emisor del destinatario, y el último al grado de imposición que un determinado acto representa a la imagen pública desde el punto de vista cultural (Curcó, 1998, p. 133).

Penélope Brown y Stephen Levinson retoman la noción de imagen (*face*) de Erving Goffman y la caracterizan en dos sentidos, uno negativo y otro positivo, lo cual será explicado en el apartado siguiente.

2.3. La imagen en el modelo de Brown y Levinson.

El modelo de Brown y Levinson está basado en el concepto Goffmaniano de *imagen (face)*. Para estos autores la imagen es "el valor social positivo que una persona reclama efectivamente para sí, por medio de la línea u orientación que los otros suponen que ha seguido durante determinado contacto" (Goffman, 1970, p. 13).

El interés de su teoría está centrado en la idea de salvaguardar la imagen pública. Cada ser humano tiene una imagen pública que debe salvaguardar, y la mejor forma de hacerlo es respetando la de los demás. La imagen es vulnerable, así que existen actos que le resultan potencialmente amenazantes; por tales razones, es necesario mitigarlos para no poner en peligro las relaciones interpersonales. La imagen posee dos caras:

- 1) Imagen positiva
- 2) Imagen negativa

La primera tiene que ver con el deseo de ser aceptado socialmente, lo que el individuo reclama para sí mismo, que los otros compartan sus deseos y que sus acciones sean por consiguiente aceptadas; "positive face: the positive face consistent self-image or "personality" (crucially including the desire that this self-image be appreciated and approved of) claimed by interactans" (Brown y Levinson, 1987, p. 61).

La imagen negativa se centra en la libertad de acción; radica en otorgar al individuo ciertas facultades para obrar como mejor le convenga, no encontrarse bajo imposiciones al realizar una acción, mantener el control de su territorio, es decir, "que los actos del individuo no se impidan injustificadamente" (Haverkate,

1994, p. 21), o bien, el deseo que tiene cada individuo de "no sufrir imposiciones por parte de los demás" (Curcó, 1998, p. 131).

La protección de estas dos imágenes da lugar a cortesía positiva y cortesía negativa respectivamente. Existen ciertos actos que pueden amenazar la imagen, los cuales hay que mitigar por medio de la cortesía verbal. Así pues, habrá estrategias de cortesía positiva dedicada a mitigar los actos que resulten amenazantes para la imagen positiva, y estrategias de cortesía negativa para mitigar los actos amenazantes de la imagen negativa. La mitigación de los actos amenazantes para las imágenes se lleva a cabo por medio de estrategias, y el tipo de estrategias que utiliza el hablante depende de la amenaza potencial que represente el acto a mitigar. Para Brown y Levinson las estrategias representan el medio por el cual se cumple el deseo de los interlocutores de preservar las imágenes. Las estrategias propuestas por estos dos autores son cinco, la cuales ya han sido mencionadas en el apartado anterior. No obstante, en esta investigación nos centraremos únicamente en las estrategias 2 y 3 que corresponde a la cortesía positiva y negativa.

Dado que la teoría de Brown y Levinson es la que ahonda más ampliamente el concepto de imagen, y es en este modelo donde se parte de esta división binaria de cortesía dirigida a las imágenes, me sirvo de dicha división para observar las imágenes de interlocutores políticos y las estrategias de cortesía negativa y positiva presentes en nuestro corpus.

2.4. Actos amenazadores de imagen.

En las relaciones interpersonales el locutor construye una imagen propia, una manera de ser considerado, una manera particular de presentarse en la interacción,

la cual se define durante el transcurso de la conversación. La definición de la imagen parte de los otros, de la manera como éstos interpretan y valoran la línea u orientación que la persona toma en una situación de comunicación determinada. Mediante la cortesía verbal podemos salvar o degradar la imagen de los demás, así como la propia. No obstante, los AAI pueden degradar la imagen. Los reclamos, las mentiras, las burlas, son acciones verbales que incluso pueden ocasionar la pérdida completa de la imagen.

La definición que a juicio propio se aproxima más a los efectos de un acto amenazador, y que también retomaremos a lo largo de este proyecto, es la que señala que los AAI son de carácter negativo, “cuyo objeto ilocutivo no sirve para beneficiar al interlocutor” (Haverkate, 1994, p. 117), sino para dañar y derrumbar la imagen construida. La crítica posee una naturaleza amenazante, atenta contra la imagen propia y la de nuestro interlocutor.

Los reclamos son AAI que afectan la imagen positiva del destinatario, sin embargo, con el uso de la cortesía reparamos las ofensas y los demás AAI. “Si hay un enunciado que puede ser interpretado como ofensa por parte del interlocutor, es preferible o bien no pronunciarlo en absoluto, expresarlo de manera indirecta o con rasgos que suavicen el contenido, o bien repararlos” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 153).

Los AAI puede derrumbar la imagen de los interlocutores. La imposición, los insultos, la crítica, la amenaza, las mentiras, la ironía, el sarcasmo, todos ellos degradantes, se “distribuyen en una escala de mayor a menor potencial agresivo. Entre los más fuertes encontramos el insulto y el sarcasmo” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 153).

2.5. Atenuación/mitigación.

La atenuación es una estrategia de cortesía dirigida especialmente a desvanecer efectos negativos en la imagen de los interlocutores, no dañar la imagen del oyente para ser aceptado socialmente y no dañar la imagen propia mediante lo dicho (Briz, 2007). Comúnmente cuando una persona se auto considera directa porque tiene la cualidad de hablar con franqueza sin importar que aquello que manifieste resulte perjudicial para su interlocutor, consideramos que la imagen de esta persona es altamente descortés ya que sus actuaciones siempre van a resultar negativas para el otro, y puede que, la intención no sea justamente destruir la imagen del otro, sino simplemente ser sincero. En consecuencia, actuar del tal modo es uno de los comportamientos que se tratan de esquivar cuando nos instauramos en una interacción. Por un lado, nos mueve la necesidad de respetar la máxima de sinceridad, pero, por otro lado, sabemos que, actuando de tal modo, podemos dañar la imagen del otro. Es por ello que se opta por atenuar y suavizar lo que expresamos.

Los hechos principales que motivan o activan la presencia de la mitigación como estrategia de cortesía es la búsqueda del acuerdo, contrarrestar los AAI que vulneran la imagen, y mediante ella, buscar una vía de restauración de la imagen. La fuerza ilocutiva que posee la mitigación es de moderar, refrenar, negociar, restar valor a las situaciones que crean divergencias para minimizar la fuerza ilocutiva de este tipo de actos.

La atenuación, de acuerdo con lo escrito en varios trabajos, es una categoría pragmalingüística cuya función consiste en minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y el papel de los participantes de la enunciación con el fin de lograr la meta prevista, el *acuerdo* (o en aminorar en su caso el *desacuerdo*), que es fin último o primero, según se mire, de toda conversación (Briz, 2007, pp. 11-12).

De la cita anterior quiero hacer notar el argumento en el que se dice que la mitigación es llevada a cabo para concretar ciertos fines, según las expectativas y necesidades sociales de los hablantes.

Fraser (1980) sostiene que la mitigación como mecanismo lingüístico es útil para la manifestación de la cortesía porque es considerado un indicador que establece la actitud cortés del hablante, la define como " la modificación de un acto de habla: la reducción de ciertos efectos desagradables que tiene un acto de habla en el oyente" (citado en Chodorowska-Pilch, 2002, p. 23). Esta reducción o minimización de un acto amenazante se da en el curso de la interacción, de manera inmediata o postergada, según lo establezcan los fines de los interlocutores. La mitigación conlleva cortesía, cortesía dirigida a suavizar lo dicho, lo que en términos de la interacción pueda resultar potencialmente ofensivo directamente para la imagen del otro, o contraproducente para la imagen propia, en el sentido que lo expresado pueda hacer quedar mal al hablante. Es decir, la mitigación produce efectos de negociación no sólo en un margen unidireccional que abarca sólo al hablante, sino también al oyente. Hablante y oyente se benefician de aquello que resulta del proceso de mitigación, directa o indirectamente.

Dentro del marco de la cortesía lingüística, la atenuación es un concepto prominente, debido al uso que se hace de ella en situaciones cuando se vulneran las imágenes; dicho de otro modo, la importancia de la mitigación en el plano de la cortesía es que mediante este mecanismo lingüístico se salvaguardan o protegen las imágenes de los participantes cuando la descortesía es predominante.

Para contrarrestar la descortesía, la cual se materializa en actos amenazadores de imagen, son útiles las estrategias de cortesía de mitigación, sobre todo cuando se tienen fines particulares, en los que su consecución signifique pasar por encima de los sentimientos o puntos de vista del oyente, esto es, contradecirlo, corregirlo, culparlo, etc. En ese tipo de situaciones el hablante opta por concretar sus fines,

independientemente de lo que realmente puedan significar, sólo que, con el uso de la atenuación, con apariencias sutiles, que a ojos del oyente resulte no dañino para su imagen; inclusive, para que éste vea que las intenciones del interlocutor son inofensivas y que están por encima de sus fines propios. No obstante, la realidad que esconde la mitigación es otra, van en busca de los objetivos del hablante; quien ha decidido "mitigar la fuerza ilocutiva del enunciado para salvaguardar la imagen del oyente" (Brown y Levinson, 1987, citado en Chodorowska-Pilch, 2002, p. 23), sin abandonar sus fines.

Para Antonio Briz la mitigación tiene el propósito de suavizar los enunciados del hablante, utilizando ciertos procedimientos lingüísticos, por ejemplo, el uso de *operadores atenuativos de modo* del tipo argumentativo como *alguna manera, en cierta forma*, y demás elementos que dictan la visión o expresión personal del hablante. Todos estos operadores

sirven para atenuar lo dicho y no plantearlo como una aserción de autoridad, sino como algo que puede discutirse; pertenecientes, por tanto, al plano argumentativo. Es una estrategia de cortesía, para no atacar la imagen del otro, y de paso hacer que acepte lo dicho (Briz, 2002, p. 374).

En este estudio nos centramos especialmente en la mitigación que contrarresta los efectos ilocutivos de los actos de habla descorteses, principalmente actos de habla descorteses que dentro de la actividad política del discurso parlamentario y mesas de diálogo comprometan las imágenes de los participantes.

El objetivo de la mitigación es esta forma de matizar el discurso, y en consecuencia, generar efectos que ayuden al mantenimiento de las relaciones interpersonales e inducir al individuo a comportarse de acuerdo a las condiciones que exige el evento y de acuerdo a los propósitos sociales que lo han inscrito en determinado evento comunicativo; como lo es el caso de los hablantes políticos que

con frecuencia se sirven de la mitigación para arremeter en contra de sus adversarios y salir limpios del juego antagónico.

CAPÍTULO 3. EL CONTEXTO EN EL DEBATE PARLMENTARIO Y LAS MESAS DE DIÁLOGO

3.1. La contextualización.

Examinar únicamente las estructuras lingüísticas del discurso para hallar en ellas significado no es suficiente para dar cuenta de la realidad del hecho comunicativo. El evento comunicativo necesita ser analizado contextualmente, sin dejar de atender aspectos de la estructura lingüística.

Delimitar lo que se entiende por contexto representa una tarea exhaustiva debido a que los factores contextuales representan una extensa gama que puede ir desde parámetros físicos hasta parámetros cognitivos de la escena. Mucho tiene que ver el tipo de enfoque disciplinario con que se aborda, incluso, la diversidad de acepciones acerca del contexto se debe a su carácter interdisciplinario. Diversas disciplinas, como la lingüística, la antropología, la etnografía, la psicología y corrientes lingüísticas como lo son la pragmática, el análisis del discurso, la sociolingüística, el análisis conversacional etc.

Desde el punto de vista de la pragmática el contexto es el

mundo social y psicológico en el cual actúa el usuario del lenguaje en cualquier momento dado...incluye como mínimo las creencias y suposiciones de los usuarios del lenguaje acerca del marco temporal, espacial y social (verbales y no verbales), anteriores, en curso o futuras, y el estado de conocimiento y atención de los que participan en la interacción social que se está efectuando (Levinson, 1998).

La noción de contexto que adoptamos en este estudio, como ya se mencionó en el marco teórico, se deriva en gran medida de esta concepción; sin embargo, para ser más precisos, la noción contextual que a juicio nuestro resulta más pertinente debido al tipo de muestras que analizamos es la que proponen Verschueren (2002) y Van Dijk (2007). Verschueren parte de la definición de contexto de situación de Malinowsky, considera que el contexto está formado por el mundo físico, el mundo social y el mundo mental, los cuales, toman parte en el uso del lenguaje cuando son activados por los procesos cognitivos de los usuarios del lenguaje. El contexto no es un ente que automáticamente llega y se inserta en el evento comunicativo como algo preformado, al contrario, se genera, se va construyendo en el curso de la interacción. Este autor considera que el contexto es un complejo fondo. Dentro de este fondo o plataforma, figuran como elementos principales el enunciador y el intérprete, es decir, los participantes, quienes hacen

elecciones lingüísticas y elecciones de interpretación respectivamente. Paralelo a los elementos anteriores se encuentran las dimensiones del mundo mental, social y físico, los cuales se activan en los procesos del uso del lenguaje.

El mundo mental, el mundo social y el mundo físico son activados en la escena. El primero contiene elementos cognitivos y emotivos; en el segundo figuran elementos de la estructura social, factores sociales que limitan o abren las posibilidades de la elección lingüística; por último, el mundo físico obedece a coordenadas de lugar y tiempo anclados a las elecciones lingüísticas y/ o posturas del cuerpo que las acompañan.

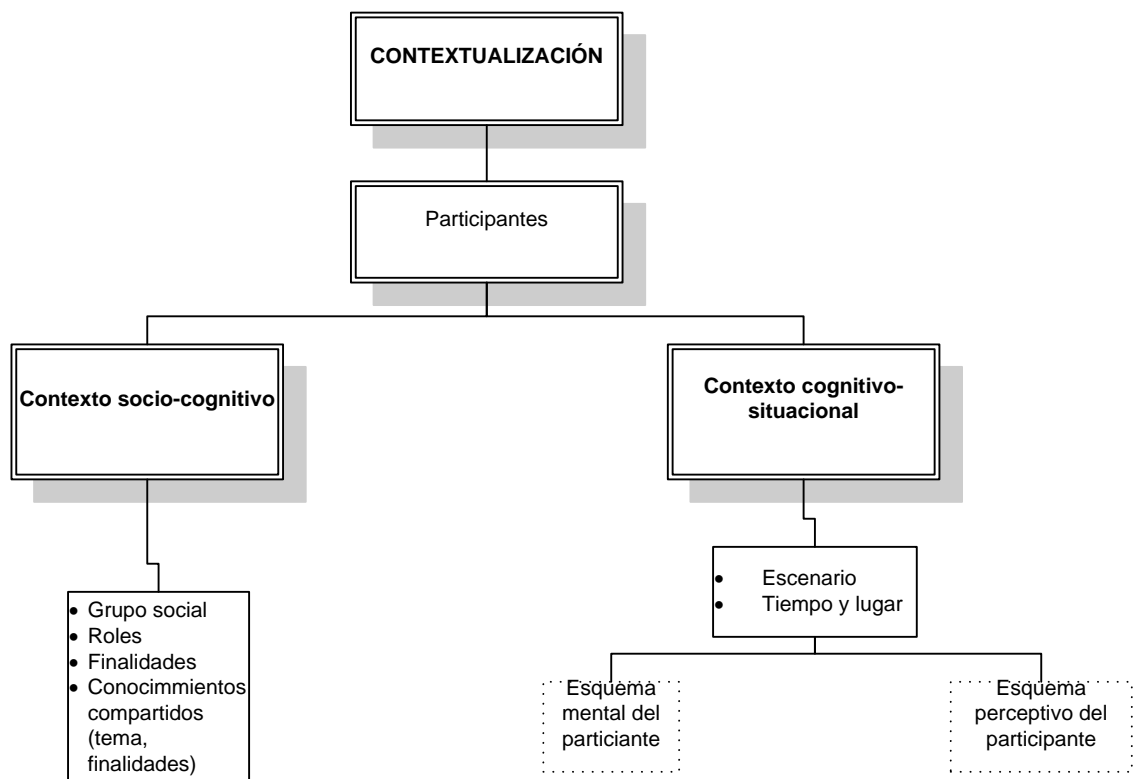
En esta noción física, social y mental del contexto es prominente la presencia de los participantes; aquí la contextualización va desde el espacio físico donde se ubican hasta los procesos mentales que activan.

Para Van Dijk (2007) la relevancia del contexto es de vital importancia para el análisis de las estructuras lingüísticas porque influye en la interpretación de cuestiones que no están presentes de manera explícita; para él es "necesario buscar más allá del discurso y examinar sus ambientes cognitivos, social, político, cultural, e histórico" (p. 1).

La teoría del contexto que propone reafirma presencia del mundo mental para la generación de significados. Aquí la contextualización posee un carácter cognitivo creado por las representaciones mentales de los hablantes, lo que él llama "modelaciones contextuales/mentales"; la función de las modelaciones contextuales es controlar el proceso de producción en la interacción para garantizar lo que se dice, es decir, que esto sea "adecuado". El contexto radica en la mente de cada hablante que potencialmente tiene que ver con los conocimientos compartidos entre ellos.

Dadas estas dos posturas, la definición de contexto aquí abarca el trasfondo social, cognitivo y físico que ayuda a interpretar lo dicho por los hablantes. Abarca

tanto el decorado donde se celebra el acto de habla, factores sociales y los procesos mentales de los participantes. Tanto para Verschueren (2002) como para Van Dijk (2007) los participantes y sus procesos mentales son los ingredientes esenciales de la contextualización, a raíz de ello hemos esquematizado los aspectos de la contextualización del siguiente modo:



Como podemos observar en el esquema, los participantes son el foco central de la contextualización, los generadores del significado. El proceso interpretativo requiere ser abordado tomando en cuenta factores sociales, situacionales y cognitivos de los participantes, por ello, consideramos pertinente hacer esta división de la contextualización: *contexto socio-cognitivo* y *contexto cognitivo-situacional*, incluyendo en ambos ciertos parámetros que coadyuvan a la

contextualización. En lo que concierne al contexto “socio-cognitivo se determina de parámetros de tipo social como:

- Grupo social
- Roles
- Finalidades
- Conocimientos compartidos (como el tema y las posturas ejercidas por los interlocutores).

En el contexto cognitivo-situacional que abarca el escenario físico y el tiempo, figuran dos tipos de procesos contextuales para la interpretación, uno que tiene que ver estrictamente con la representación mental que demanda el lugar, y otro que surge a raíz de lo que puede ser observado físicamente, mobiliario, organización del mobiliario, etc.; en ambos contextos, lo primordial es la observación de lo que cada parámetro puede representar en el hablante, en qué medida pueden influir o no en sus actuaciones.

Esta bipartición de la contextualización: contexto socio-cognitivo y contexto situacional será abordada en los próximos apartados. Más adelante anclaremos los parámetros de cada contexto en cada una de las muestras que analizamos con el fin de mostrar la prominencia de ciertos factores contextuales que influyen en las manifestaciones de cortesía.

3.1.1. El contexto socio-cognitivo en las sesiones del Senado y mesas de diálogo.

En ambos contextos, es prominente la categoría “participantes” como generadores de este espacio social y mental que ayuda a entender y hacer funcionar el evento de habla. Los participantes como entes cognoscentes, al hacer uso de la lengua, van creando todo este escenario socio-cognitivo que incluye parámetros como el grupo

social al que pertenecen los participantes, sus roles dentro de ese grupo, finalidades, conocimientos supuestos en la escena. Esto es, conocimiento del tema, de las posturas propias y las de sus interlocutores.

Partiendo de lo dicho anteriormente y del tipo de hablantes que nos atañe en esta investigación, iremos tejiendo a continuación la caracterización de la contextualización socio-cognitiva a tenor de lo observado en nuestras muestras de análisis. Comenzaremos con el debate parlamentario para continuar con las MD.

PARÁMETROS SOCIO-COGNITIVOS DE LOS PARTICIPANTES			
GRUPO SOCIAL	ROLES	FINALIDADES	CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS
“Comunidad política”	<p>“Senadores”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretario • Coordinadores de bancada 	<p><u>Como cámara:</u></p> <p>Aprobar o rechazar la reforma educativa.</p> <p><u>Según las posturas:</u></p> <p>La derecha:</p> <p>Justificar el voto a favor.</p> <p>La izquierda:</p> <p>Persuadir a la oposición a retractarse a no votar a favor.</p> <p>Desvirtuar la reforma.</p> <p><u>Según el partido político:</u></p> <p>Mostrarse como la mejor opción.</p>	<p>Del tema:</p> <p>“Reforma educativa”</p> <p>De las posturas:</p> <p>A favor</p> <p>En contra</p>

En el debate parlamentario, la audiencia y los oradores se constituyen de un grupo de personas con funciones políticas-públicas. Nuestros hablantes pertenecen al grupo político o comunidad política, dedicadas profesionalmente al ámbito, y afiliadas a determinadas fuerzas partidistas: PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano. Con el parámetro “grupo social” nos referimos a la organización social en la que se desempeña el participante.

Dentro del parlamento o Cámara, los participantes tienen el papel o rol político de senadores de determinado partido, así también, juegan roles específicos sin quitarle voz y voto a su papel de senador, tal es el caso del senador que juega el rol de presidente de la mesa directiva, de la senadora que funge como secretaria de la Cámara, los presidentes de bancada de los distintos grupos parlamentarios que organizan el empaquetado de intervenciones.

En cuanto al parámetro *finalidades*, estas surgen a raíz de tres aspectos:

1. Los motivos que los reúne como Cámara de senadores. Esto es, la razón que hace que, izquierda y derecha converjan en la sesión.
2. Las posturas asumidas frente a la temática. Estar a favor o en contra.
3. El grupo parlamentario al que pertenecen.

Estos tres aspectos condicionan las finalidades de los participantes, y con ello, queda claro que, en el evento, sólo una de las finalidades es común a toda la Cámara. Las demás tienen que ver con la postura que asumen y con los preceptos del partido al que pertenecen. A continuación, presentamos las finalidades de acuerdo con cada uno de los aspectos que las están condicionando.

Como Cámara de senadores:

- Aprobar o rechazar la ley general del servicio profesional docente para el establecimiento de la reforma educativa.

Como posturas ante el debate:

La derecha

- Aprobar la reforma educativa.
- Mostrar a la ciudadanía la importancia de la reforma educativa. Esto es justificar el voto a favor.

La izquierda

- Persuadir a la derecha a votar en contra de la reforma.
- Mostrar las desventajas de dicha reforma.
- Atacar a la oposición, desvirtuando sus acciones
- Mostrar a la ciudadanía en general que sus intereses políticos giran en torno a su bienestar

Como partido político

- Mostrarse como la mejor opción política ante la ciudadanía

Ahora bien, pasemos al parámetro "*conocimientos compartidos*". Hablar de cognición se refiere implícitamente a todos aquellos esquemas mentales que coadyuvan a comprender procesos a partir de la percepción y la experiencia. En el debate parlamentario, los hablantes necesitan conocer ciertos parámetros acerca de la situación comunicativa para poder hablar y dirigirse a la cámara o a sus oyentes convenientemente, percibir cómo influye tal conocimiento en su discurso. En el debate parlamentario, hay varios aspectos de conocimiento compartido entre los participantes, como la ideología, el grado de formalidad, etc., sin embargo, dadas las circunstancias de nuestras muestras, consideramos que el *conocimiento del tema, de las posturas y las finalidades* son los parámetros de mayor prominencia. El conocimiento del tema en discusión constituye una herramienta a favor de los participantes. Es a partir de lo que se conoce del tema donde el hablante selecciona la forma adecuada para dirigirse a su enemigo político, lo que es relevante en cada

apelación, en cada réplica, en cada imputación para con el adversario, adversario que conoce a raíz de las posturas asumidas. Es decir, el hablante tiene un 'modelo del conocimiento' acerca de sus interlocutores. Hago hincapié en los interlocutores porque en ellos se gestan tales procesos mentales, y son ellos, quienes materializan estos procesos mediante sus manifestaciones discursivas.

La asunción de una postura crea divergencias y, por consiguiente, puede dar pie a acciones altamente conflictivas o amenazantes entre los participantes, hecho que puede romper con la armonía social dando cabida a acciones verbales descorteses en unos y acciones mitigadoras en otros. Más adelante veremos ejemplos en el análisis de cada una de las muestras.

Ahora observemos los parámetros socio-cognitivos en las MD.

GRUPO SOCIAL	ROLES	FINALIDADES	CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS
"Comunidad política"	Senadores	<p>1. <u>De manera general:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir acuerdos con los representantes de la CNTE. <p>2. <u>Según las posturas:</u></p> <p>La derecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simular el diálogo con la CNTE para proteger su posicionamiento. <p>La izquierda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presionar a la derecha a aceptar negociaciones a favor de la coordinadora. <p>3. <u>Según el partido político:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mostrarse como la mejor 	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Del tema <p>"Reforma educativa"</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ De las posturas • A favor • En contra </div>

		opción.	
--	--	---------	--

En las MD el grupo social al que pertenecen nuestros hablantes y los conocimientos compartidos son los mismos que en el debate parlamentario:

- Comunidad política que tienen en común la temática y la misma división en cuanto al posicionamiento.

Los parámetros que cambian son los *roles de los participantes* y las *finalidades*. En el debate parlamentario, hay senadores que están comisionados para ejercer ciertos roles, como en el caso del presidente o secretario de la cámara, los cuales no pueden emitir deliberadamente sus opiniones, inclusive votar a favor o en contra de la reforma. En las mesas de diálogo, en efecto, hay alguien que dirige la sesión, pero este hecho no le asigna al senador o diputado un rol de manera formal, puesto que, en ocasiones abandona la conducción y en el curso, algún senador más impone reglas en cuanto al establecimiento de las intervenciones. No puede ser considerado un rol porque no es algo fijo en la interacción⁵.

⁵ Además, hay un moderador diferente para las tres mesas de diálogo.

En cuanto a las *finalidades*, como se trata de un tipo de evento comunicativo distinto, con objetivos distintos, cambian en sus tres modalidades: *de manera general, según las posturas y según el partido político*.

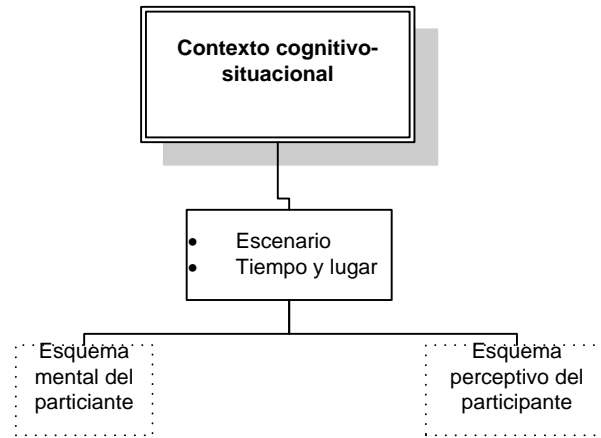
Sin lugar a duda, las condiciones que imperan en cada muestra de habla son distintas, aunque prevalezcan ciertas constantes.

Creemos en el supuesto de que la activación algunos de estos parámetros sociales-cognitivos pueden condicionar el uso de la cortesía, argumento del que daremos cuenta con el análisis de nuestro corpus.

3.1.2. El contexto cognitivo-situacional en las sesiones del Senado y las mesas de diálogo.

Principalmente hacemos referencia aquí a las descripciones de las características físicas en las que tiene lugar el evento comunicativo, a la localización del espacio físico: el escenario, mobiliario, etc.; así como la localización temporal del evento. Es decir, las características físicas del Marco⁶ (la sala del parlamento). Lo anterior, bajo las dos perspectivas de nuestro esquema contextual:

⁶El término “Marco” para referirse a la sala del parlamento ha sido introducido por Van Dijk (2007).



Esta visión ha sido adoptada a raíz de que ciertas manifestaciones de cortesía no pueden ser evaluadas únicamente por lo que tangible y visiblemente rodea al acto, pero si a raíz las percepciones de cada participante para con la situación física.

I. ESQUEMA PERCEPTIBLE⁷ DEL PARTICIPANTE RESPECTO AL ESCENARIO.

El escenario en la Cámara del Senado es un espacio cerrado al que solamente tienen acceso los senadores. Se le denomina sala del parlamento o sala del Senado. Los escaños están colocados de manera circular de modo que la plataforma central que ocupa la mesa directiva quede rodeada. Cada grupo parlamentario tiene su propia sección. Casi a la misma altura de la mesa directiva se encuentra el atril donde se emite el discurso de los oradores.

Esta distribución del mobiliario crea cierta jerarquía, una especie de acto ceremonial donde los integrantes de la mesa directiva, principalmente el presidente, posee una jerarquía mayor que el resto del parlamento, sin embargo,

⁷ Este término es aportación nuestra. Con él nos referimos a la representación física y tangible del escenario y a las representaciones que el hablante crea a partir de estos aspectos. Es decir, cómo valora el hablante el evento a partir de lo que observa físicamente.

prevalece la igualdad entre el resto de los senadores. El hecho de que cada grupo parlamentario tenga fijado el lugar que ocupan en la Cámara hace más tangible la división entre partidos, incluso, las dos posturas políticas (izquierda y derecha) se ubican literalmente en estos márgenes.

Las fechas de las sesiones ordinarias están preestablecidas, deben cumplirse en tiempo y forma, esto es denominado periodo de sesiones.

El espacio físico y el conocimiento de ese espacio pueden influir o no en la manera de dirigirse al otro.

En las MD el lugar donde se llevan a cabo posee otras características físicas el escenario es distinto. Es distinta la distribución del mobiliario y, por tanto, la representación de su esquema perceptible al respecto.

¿Cuál es la representación mental del participante respecto al escenario? Relaciones de igualdad entre participantes. En el debate parlamentario, la representación física del escenario crea jerarquía; en las mesas de diálogo, la representación del escenario crea relaciones de igualdad en los participantes, puesto que se posicionan justo alrededor de una mesa donde todos tienen los mismos derechos en el curso de la discusión. El debate parlamentario debe llevarse a cabo en la sala del parlamento, ese es el propósito de su creación. En las mesas de diálogo, los lugares donde se llevan a cabo varían según el acuerdo interno entre los participantes.

II. ESQUEMA MENTAL⁸ DEL PARTICIPANTE RESPECTO AL ESCENARIO.

⁸ Este término es aportación nuestra. Con él nos referimos a los procesos de comprensión/interpretación que se gestan en el hablante al relacionar lo que pueden representar los parámetros físicos.

El esquema mental del escenario representa aquello que el hablante relaciona con el Marco y lo que éste, en términos de institución, está representando y condicionando en sus procesos mentales. La cámara del Senado desde este punto de vista, forma parte de la visión subjetiva del político. Más que una sala representa la “institución” y el simbolismo que histórica y políticamente deviene de ella.

La concepción del Marco forma parte de una dimensión evaluativa no externa, sino mental, algo que construyen los participantes como una representación mental, y ¿qué implica esta representación mental? Implica percepciones y puntos de vista formados a raíz de sus experiencias. La experiencia de los participantes demuestra que la cámara de senadores es la máxima tribuna de la nación, por tanto, demanda respeto, y condiciona en gran medida a los hablantes a seguir las normas y el formato del evento. Se limitan los temas, los turnos, el tiempo, y el orden. En definitiva, la Cámara del Senado, por ser la máxima tribuna, regula por sus características propias (espaciales, instalación del mobiliario) a los senadores a actuar acorde con lo que histórica, simbólica y normativamente demanda el recinto.

Tanto el esquema perceptible y el esquema mental en relación con el Marco están influidos por la normatividad que demanda este tipo de evento. Es decir, la normatividad está anclada en ambos, de manera distinta, pero siempre se orienta a la misma conclusión: una jerarquía en el evento.

En las MD a diferencia de la Cámara del senado, el escenario físico es cambiante. En primer lugar, no impone a los participantes seguir reglas institucionalizadas porque no se trata de un evento ritualizado, y, en segundo lugar, el escenario físico donde es realizado el acto no demanda ningún simbolismo. Se suprime de los procesos mentales del hablante esta percepción simbólica y normativa. Las representaciones mentales de los participantes respecto

del escenario, no es más que esta característica de igualdad, no sólo en asignación de lugares, sino también, en cuanto a derechos en la interacción:

- Igualdad para proponer cambios en la conducción/propuestas en cuanto a acuerdos del diálogo.
- Igualdad para apelar/ contestar.

En los próximos apartados se explicará la influencia de los parámetros mencionados anteriormente (físicos y socio-cognitivos) sobre las manifestaciones de cortesía. Esto solamente ha sido una caracterización a priori de la contextualización.

3.2. Rasgos de la contextualización que influyen en las manifestaciones de (des)cortesía en el debate parlamentario y MD.

En este apartado analizaremos cómo y dónde están influyendo los parámetros de la contextualización situacional y socio-cognitiva sobre las manifestaciones de cortesía y descortesía en la sesión ordinaria del Senado y de MD, así como las formas en las que se materializan. En primer lugar, empezaremos por mostrar la influencia de los parámetros socio-cognitivos y por último los parámetros situacionales del Marco.

3.3. Influencias de los parámetros socio-cognitivos.

En los párrafos posteriores describimos los parámetros socio-cognitivos de la contextualización que influyen en las expresiones de (des)cortesía. Estos son:

-Finalidades

-El conocimiento compartido

-
- Conocimiento del tema
 - Conocimiento de las posturas

La (des)cortesía se usa de manera estratégica para obedecer los fines de los hablantes. La cortesía es utilizada como una estrategia que coadyuva en la consecución de las finalidades del político según las posturas adoptadas; por parte de la derecha, la justificación del voto a favor, y de la izquierda, desvirtuar la reforma.

Saber el trasfondo del tema que se discute determina oportunamente la elección lingüística del hablante. Le permite saber las virtudes y debilidades del tema, en este caso, la ley de evaluación docente, y de este modo organizar su discurso de tal forma que satisfaga sus fines. Conocer la postura del adversario, a qué se inclina y por qué, es también importante, ya que, junto con el conocimiento del tema, el político ve en ello una oportunidad para concretar sus fines, amoldar su discurso convenientemente para contra argumentar la posición del otro bando y mostrarse como la mejor opción política. Es por ello que, cuando hacemos referencia a las posturas de los participantes, está inmerso el conocimiento del tema, y las finalidades.

En el debate que analizamos resulta prominente el choque de posturas: los que están a favor y los que están en contra. En esta división, se desencadenan manifestaciones de (des)cortesía que aspiran transformar la posición política existente, como el deseo de ver o no aprobada la ley de evaluación docente. De aquí en adelante daremos cuenta en base a nuestro corpus de cómo estos parámetros socio-cognitivos influyen en la presencia de la (des)cortesía. Primero en aquellos que están por la afirmativa y después de los que están en contra.

Los que están a favor de la reforma buscan concretar sus fines, esto es justificar el voto a favor. Concretar las finalidades que, en términos de cortesía, equivale a una búsqueda de aceptación a la imagen positiva del hablante.

(4)

JUAN RICARDO FLORES (PVEM): Esto reafirma que los legisladores de este país estamos para lograr los acuerdos en beneficio de todos los ciudadanos. Pero que quede claro, tampoco podemos aceptar que los enormes avances y beneficios que se deriven de un proyecto que está en discusión en el congreso se vean frenados por minorías que se oponen a tales cambios, y mucho menos, cuando en contraparte se vulnere al derecho a la educación de calidad de los mexicanos. No se equivoquen. *Primero y por encima de todo está el beneficio y mayor bienestar de la mayoría de las mexicanas y mexicanos. Son sin duda acuerdos que reflejan el compromiso de todas las bancadas para solventar la deuda que tenemos pendiente desde hace ya varios años en materia educativa.*

(5)

CARLOS ALBERTO PUENTES SALA (PVEM):

La creación de dicho sistema nacional atiende al de los profesores de contar con evaluaciones justas que aseguran la dignificación de la profesión docente. Hay senadores que creen que seguimos en sus tiempos, pero no, el México de hoy requiere de modernidad y transformación, *el México de hoy necesita cambios y de gente, de mexicanas y mexicanos dispuestos a ese cambio; estos cambios, sin duda, son para fortalecer al verdadero magisterio, magisterio del cual nos sentimos orgullosos.*

Las elecciones lingüísticas de los hablantes que están a favor se dirigen principalmente a exponer las ventajas y constructivos de la reforma para que, en el transcurso del evento, se vaya aceptando cada uno de los deseos y fines de los interlocutores, repito, lo que equivale en términos de cortesía a la aceptación de la imagen positiva.

Los senadores que están por la negativa, buscan que sus fines/deseos sean aceptados, es decir, su imagen positiva. No obstante, para que esto ocurra, tienen que contraatacar la IP del otro. La derecha busca la aceptación de sus fines sin ofender al oponente, con actos directos, justificando su voto y las cualidades positivas de la reforma. La izquierda busca tal aceptación de una manera indirecta desvirtuando la IP de la derecha.

(6)

DOLORES PADIERNA (PRD): Reforma educativa o control corporativo y político del magisterio. *La primera mentira que nos pretende vender la propaganda oficial es que estamos frente a una reforma educativa;* en realidad, lo que aquí se discute es una reforma laboral, un régimen laboral sui generis para el magisterio. Pretenden abrir paso a la discrecionalidad de la autoridad para despedir a unos y contratar a otros que sirvan a sus intereses político-electorales. Pretenden achicar las conquistas laborales y la estabilidad en el empleo, establecer formas en el control, para que en las escuelas reine la precariedad laboral y la permanente amenaza del despido.

(7)

MANUEL BARTLETT (PRD): Yo creo que ni Pinochet legislaba tan rápido. El dictamen se entrega y se vota en lo general sin discusión alguna, sin discusión alguna, y luego se piden las reservas, y las reservas no se discuten; las reservas pasan aquí al pleno para que en el tratamiento tradicional no se permita ninguna discusión. *Es una verdadera farsa lo que está ocurriendo desde el punto de vista formal, y se presume mucho la mayoría: ah, tenemos una mayoría, y la mayoría manda, la mayoría está obligada a respetar la ley y aquí lo primero que se dijo es: "el estado de derecho",* pues aquí no está aplicándose el estado de derecho, se está violando la ley, se está violando el reglamento, no se discute nada, se impone. Una mayoría que así actúa es una mayoría ilegítima, y eso es lo que está haciendo nuevamente el día de hoy... *es una reforma que va a recuperarnos dijeron; es para recuperar la educación, la educación perdida. Se les perdió la educación, cuando todos saben exactamente que abandonaron la educación, que abandonaron la educación* porque ha habido una posición privatizadora desde hace ya varios sexenios, y no solamente los del PAN, sino los de PRI también.

(8)

RAÚL MORÓN OROZCO (PRD): Pero vean ustedes, *han satanizado a las voces disidentes del magisterio como se sataniza en muchos momentos ala izquierda en este país*. Esas voces disidentes han planteado con mucha profundidad en las mesas que tuvimos, propuestas que a lo que a juicio de ello debe discutirse como una real reforma educativa; y nos han dicho con mucha claridad que el debate no está en esta ley, que tiene que discutirse las bases del modelo educativo, su filosofía, sus bases pedagógicas, sus bases epistemológicas. *A juicio nuestro, esta iniciativa de lo que se trata, amigas y amigos es exclusivamente de acotar los derechos de los trabajadores de la educación. Es una reforma mecanicista, es una reforma que no va a fondo.*

(9)

LAYDA SANORES (MOV): *Sí, programas sin políticas públicas, sin leyes secundarias que los acompañen. Aquí lo que urge es una reforma política porque México no aguanta más un presidencialismo autoritario; partidos políticos que tranzan con el ejecutivo. Aquí los legisladores no formamos parte del pacto, y ¿saben por qué? Porque el ejecutivo sabe perfectamente que no nos necesita.*

En los ejemplos anteriores podemos ver que la izquierda trata de desvirtuar la IP de su oponente, afirmando que los senadores de la derecha son mentirosos, tramposos. Estas afirmaciones hechas por la izquierda se realizan con fórmulas indirectas: */la primera mentira que nos pretende vender la propaganda oficial es/ les una reforma que va a recuperarnos/ /han satanizado a las voces disidentes del magisterio/ /partidos políticos que tranzan con el ejecutivo/*. La izquierda no busca otra cosa más que hacer creer al CNTE que los actos de la derecha van en contra de sus demandas, y en el fondo, crean que los objetivos de la izquierda son los mismos que los que ellos persiguen.

Los que están por la negativa utilizan formulaciones indirectas para:

- Dañar la IP de la derecha y para que su IP sea aceptada.

En las MD, los parámetros de la imagen positiva de los participantes⁹ también son determinantes en cuanto a manifestación de cortesía. Ambos grupos, derecha e izquierda manifiestan este fenómeno. Aquí las finalidades que influyen no son las que tienen que ver con la posición asumida ante la reforma, sino, la que tiene que ver con el partido:

- mostrarse como la mejor opción política ante la CNTE y la población en general.

Esto es demostrar a la CNTE que sus propuestas y comentarios giran en torno a satisfacer sus demandas.

PRI	PRD
<p><i>Por supuesto nosotros como fracción como partido hemos manifestado que estaremos a favor de esta reforma, nos interesa muchísimo la educación en México, que sea mucho mejor, de mejor calidad, pero celebro estas reuniones, yo creo que es muy importante siempre el diálogo, siempre escuchar a todas las partes.</i></p> <p><i>Sin duda la instrucción que tuvimos, y que tratamos de seguir fielmente, al menos en lo que refiere a los senadores de la fracción parlamentaria del PRI por parte de nuestros coordinadores fue y seguirá siendo que</i></p>	<p><i>Por eso nosotros creemos que esta no puede ser una mesa únicamente de cortesías y de recepción de propuestas, sino de que aquí tiene que surgir productos concretos para que se modifiquen las leyes que haya que modificar, incluso, la ...</i></p> <p><i>Cuando menos los legisladores del PRD no venimos con ese ánimo de que, entréguennos su papelito ya para ver si lo consideramos mientras nuestros compañeros dicen que no va a ver ningún cambio. Venimos aquí con ánimo de escuchar y ayer lo dijimos, para</i></p>

⁹ En este trabajo no tomamos en cuenta las intervenciones de la CNTE, pero si consideramos todas aquellas expresiones que los políticos realizan y que directamente tienen que ver con este grupo, como en este caso, su imagen positiva. Ya que ello, puede dar pie a manifestaciones de cortesía en el discurso de nuestros hablantes.

<p><i>escuchemos, y que escuchemos con atingencia.</i></p> <p><i>A nombre de mis compañeros senadores y senadoras del PVEM, les quiero decir que nosotros votamos convencidos de las bondades tanto de la reforma constitucional... Ello, no obsta evidentemente para que estemos aquí en esta mesa dispuestos a escucharlos.</i></p> <p><i>Finalmente, yo en nombre de la fracción parlamentaria de PRI en el Senado de la república los invito a que mantengamos esta ruta que hoy se ha mantenido en este salón; me parece que el diálogo nos va a dar la oportunidad de construir los acuerdos que ustedes nos han planteado aquí.</i></p>	<p><i>construir una propuesta diferente.</i></p> <p><i>En PRD tendríamos la sensibilidad, y creo que todos, para escuchar cuáles son estos planteamientos; y si efectivamente, ubicamos que hay equívocos, errores conceptuales, filáticos... yo creo que habría disposición de mi parte y del PRD para poder corregir esas irregularidades que se dieron en una discusión a mi juicio, muy precipitada.</i></p> <p><i>En el PRD estamos tomando muy en serio este diálogo, y desde ahora les decimos: vamos a utilizar todo lo que aquí se hable y se diga, se concluya, se discuta, se debata, para construir una propuesta.</i></p>
--	--

En las MD los políticos reconocen la IP del oyente estratégicamente. Que los demás reconozcan que, como partidos, representan las mejores propuestas. Utilizando estas manifestaciones de cortesía en un sentido de ida y vuelta: yo político, me enuncio a favor de tus propuestas, las escucho y trato de aceptarlas para que veas que mi partido se interesa por el bienestar de la ciudadanía. Es decir,

- aceptar la IP del oyente (CNTE), para que éste acepte los deseos del político, IP.

En las mesas de diálogo ocurre algo distinto al debate parlamentario. Los hablantes (izquierda y derecha) no buscan atacar alguna cara de la imagen de sus oponentes, únicamente, aceptar/tomar en cuenta la IP del tercer grupo: la CNTE. Que por supuesto favorecerá en la aceptación de sus IP por parte del magisterio.

En el debate parlamentario persiste este ataque a la IP Izquierda-derecha.

3.4. Influencia de los parámetros cognitivos-situacionales.

El debate parlamentario es característico por el Marco (la sala del parlamento). En la sala del parlamento como hemos mencionado con anterioridad, impera una especie de jerarquía simbólica o emblemática. Con jerarquía emblemática nos referimos al *esquema mental del participante respecto al marco*, es decir, a la concepción que tienen los hablantes acerca del parlamento, a las características explícitas que los orienta a comportarse del tal modo porque conciben el parlamento o Cámara como un espacio que demanda respeto. Es un lugar donde se lleva a cabo un acto ceremonial, regulado por ciertas reglas institucionales. Los senadores y gran parte de la sociedad saben que no se entra al parlamento a platicar libremente con los compañeros, mucho menos se debaten temas que no están en la agenda, es decir, hay un protocolo a seguir. Con lo anterior vale la pena plantearnos la siguiente pregunta: ¿Cómo está influyendo la concepción del Marco en las manifestaciones de cortesía?

Para responder tal cuestionamiento debemos partir de que el Marco establece reglas institucionalizadas, que condicionan la distribución del escenario¹⁰, esto es:

- La distribución del lugar que ocupa cada bancada
- La instalación de la mesa directiva

Y también establece reglas que tienen que ver con coordenadas de tiempo, hecho que limita la interacción.

Entonces, si el fin último que convoca a los senadores es la discusión de un tema de coyuntura política regulada por ciertas reglas institucionales, está presente en el evento un tipo de cortesía ritualizada que induce a los hablantes a

¹⁰ El escenario es parte del Marco o sala del parlamento, regulado por la normativa de éste.

comportarse de acuerdo con las normas, actuar acorde con lo establecido por la institución; y en lo concerniente a las elecciones lingüísticas de cortesía, la concepción del Marco los condiciona a elegir ciertos actos corteses/descorteses. Ello no significa que el trascurso de toda la interacción se vea condicionada por esta concepción, únicamente se da cuando se siguen las reglas del evento, como el formato de interacción. En cambio, cuando los senadores discuten en sus respectivas intervenciones, sus elecciones lingüísticas son elegidas más libremente. Lo importante aquí es señalar que las reglas establecidas por la Cámara obedecen a la finalidad de generar el orden y pueden estar condicionando el uso de ciertas estructuras lingüísticas, principalmente cuando se siguen las reglas.

Una de estas reglas, responde al establecimiento de un formato que regula la interacción. El formato de interacción es parte de la situación física porque tiene que ver directamente con el tiempo de las interacciones.

Ahora bien, si institucionalmente existe un orden para la distribución de lo que físicamente se encuentra dentro de la Sala del parlamento, y a su vez, dicho orden demuestra una jerarquía implícita, también existe un orden para llevar a cabo la interacción, en este caso, el debate. El formato de interacción refleja la manera en que los hablantes interactivamente se someten a la normatividad del evento.

3.4.2. El formato de interacción.

El debate parlamentario es un tipo de interacción institucional y, en buena medida, se encuentra regulado por elementos que dependen de la normativa. A diferencia de las conversaciones espontáneas que suelen tener un estilo informal,

donde las preguntas y respuestas pueden ser utilizadas indistintamente por cualquiera de los participantes; el debate parlamentario está regulado por un formato de interacción que hace referencia a las características de presentación, a la organización y conducción del debate, estableciendo limitaciones respecto a la libertad en los aspectos siguientes:

❖ Turnos

- ✓ Longitud del turno
- ✓ Toma de turnos
- ✓ Contenido de los turnos

De las características de la interacción, que están condicionadas normativamente por el formato, se derivan tres características del debate parlamentario en lo que concierne a las manifestaciones de (des)cortesía en este tipo de eventos, relacionados entre sí.

1. Se establece una relación asimétrica entre el presidente y el resto de la Cámara.
2. Se limita al presidente a realizar más actos mitigadores a la imagen negativa que el resto de los participantes.
3. Establece una distancia jerárquica por medio de las estructuras corteses fijadas.

Tanto la 1 y la 3 se refieren a una relación asimétrica de distancia social entre el presidente y el resto de la cámara. La diferencia en ambas radica en que la primera asimetría está condicionada por un “estatus interaccional” y la última está condicionada exclusivamente por estructuras lingüísticas.

RELACIÓN ASIMÉTRICA ENTRE EL PRESIDENTE Y EL RESTO DE LA CÁMARA

La asimetría de la que se habla aquí se refiere a una asimetría respecto a la capacidad de toma y adjudicación de turno. En ese sentido, existe una clara

diferencia entre el presidente y los demás senadores: El presidente es la única persona dentro de la Cámara que puede tomar el turno cuando considere oportuno, es ese sentido, tiene más libertad de acción respecto de los otros. Los senadores, por su parte, permiten que los participantes intervengan sin posibilidad de irrumpir su discurso de forma directa (ya que pueden interrumpir con gritos, etc.), y en caso de tener objeciones en contra se recurre al presidente como intermediario.

El formato de interacción crea una relación asimétrica entre el presidente y el resto de los participantes. Esta asimetría está reflejando una diferencia de estatus interaccional, en el sentido de control discursivo y oportunidad de intervención.

(10)

PRESIDENTE: Senador ¿Me permite?

ARMANDO RÍOS (PRD): Con mucho gusto

PRESIDENTE: Senador ¿Me permite?

MARCO ANTONIO BLÁZQUEZ (PRD): Si por supuesto

ARMANDO RÍOS (PRD): Termino senador con dos argumentos. Ya se ha hablado sobre el tema de evaluación, pero...

PRESIDENTE: Es que seguramente le quieren hacer una pregunta

PRESIDENTE: Gracias senador. Tiene el uso de la palabra para usos personales la senadora Calderón Hinojosa. Sonido en el escaño por favor.

En general, esta asimetría referida al estatus interaccional crea una distancia social donde al menos aquellos que se encuentran en la posición más baja muestran mayor grado de atención para con el presidente. Esta “atención” les ayuda a mantener una imagen positiva frente al presidente, puesto que los senadores buscan obtener siempre la aprobación/aceptación del presidente.

LIMITA AL PRESIDENTE A REALIZAR MÁS ACTOS MITIGADORES A LA IMAGEN NEGATIVA QUE EL REESTO DE LOS PARTICIPANTES.

La figura más prominente en el debate parlamentario es la del presidente, es la persona que controla la interacción al dirigir el evento mediante el formato interactivo. El formato de interacción, si bien establece toma de turno, tiempo, etc., sin embargo, no establece las elecciones lingüísticas que el presidente debe decir en el evento; sus elecciones lingüísticas dependen de su esquema mental respecto al escenario. La dirección del formato al formar parte del ritual se relaciona con el esquema mental y la valoración de lo que significa residir el evento por sus características institucionales, en términos de lo que debe o no hacer según su rol de presidente, condicionan ciertas elecciones (des)cortesas en su discurso.

Bajo esta perspectiva, el presidente procura no dañar la imagen del otro, y si disiente o llama la atención a algunos de los senadores utiliza ciertas estructuras corteses que atenúan la amenaza a la imagen, específicamente la imagen negativa, con actos como pedir, solicitar.

(11)

PRESIDENTE: *Compañeros senadores, informo a ustedes que recibimos de la mesa directiva, el dictamen de las comisiones unidas de educación y de estudios legislativos con proyecto de decreto por el que se expide la ley general del servicio profesional docente. Solicito a la secretaria consulte a la asamblea en votación económica si autoriza que el asunto se incorpore en la agenda de este día para su trámite.*

PRESIDENTE: *Les pediría que, si le ponen atención al orador, es un tema muy importante. Sé que están tratando temas importantes, pero yo si les pediría en este dictamen que están todos los senadores y senadoras tan preocupados y ocupados en el tema, les pediría que le pusieran atención al presidente de la comisión en la explicación del dictamen, se los agradecería mucho.*

PRESIDENTE: *Gracias senador. Se acuerda senador que quedamos que haríamos un listado después de terminar de discusión para hechos, se puso a disposición de la asamblea. Está usted para hechos después de terminar todos los de debate en pro y en contra, fue explicado a la asamblea. Le toca el turno al senador René Juárez Cisneros del grupo parlamentario de PRI.*

PRESIDENTE: *Les pido de favor si son intervenciones de cinco minutos.*

PRESIDENTE: *Me permite tantito senador. De ser así tendrían que, los coordinadores de los grupos parlamentarios reordenar con sus oradores la secuencia de los artículos; yo no puedo sustituirme a la voluntad de las reservas, ni de quienes las van a presentar, me tienen que, si quieren pedir un receso de 10 minutos.*

Estos actos son amenazantes a la imagen negativa del otro porque invaden la libertad de acción de los interlocutores, imponiéndoles llevar a cabo ciertas acciones, pero de forma mitigada. El hablante, en este caso el presidente, procura mediante estos actos mitigados que la imposición no sea del todo coercitiva, sino más bien, que el interlocutor considere el acto impositivo como una acción que puede ser negociada por ambos.

Así como el formato en relación con el esquema metal del presidente lo obliga a realizar más amenazas a la imagen negativa mediante la petición y la solicitud, también determina que el discurso descortés, sea mitigado.

ESTABLECE UNA DISTANCIA JERÁRQUICA POR MEDIO DE LAS ESTRUCTURAS CORTESES FIJADAS

En cuanto a las manifestaciones corteses fijadas o ritualizadas, podríamos decir que estas forman parte del formato. Estas se pueden observar al inicio y al final de las intervenciones, generalmente se materializan en saludos: */con su venia señor presidente. Compañeras y compañeros/ /Con su permiso señor presidente. Compañeras, compañeros/ /presidente, compañeras y compañeros/,* y agradecimientos: */muchas gracias señor/ /senador presidente/ /les cuanto señor presidente/ /muchas gracias por su atención/ /agradezco su atención/.* En primer plano para el presidente y en segundo para los senadores. Con ello se muestra una distancia jerárquica entre los participantes, primero se saluda a la figura que tiene la autoridad respecto de los otros.

Son estructuras altamente fijadas, puesto que son utilizadas por todos como si fueran las únicas estructuras permisibles, convirtiéndolas en prácticas lingüísticas convencionalizadas. Haverkate (1994) señala que los saludos no transmiten ninguna clase de información proposicional porque solo poseen funciones interactivas como abrir el canal, introducir la comunicación fáctica. Sin embargo, al ser por el hecho de ser actos expresivos son sustancialmente corteses.

En el debate parlamentario, está influyendo la normatividad, que va desde la distribución del escenario hasta las características de la interacción. En las MD la situación es distinta debido a dos factores:

- Las representaciones del esquema perceptible del hablante.
- La informalidad en la conducción del evento.

Las representaciones de las características situacionales del evento, suprimen una relación jerárquica y establecen una de igualdad. La informalidad en la conducción es producto de la inexistencia de reglas fijadas institucionalmente. Observemos a continuación el formato instaurado en las mesas de diálogo. Para su explicación y analizar el contraste con el debate parlamentario, explicamos este formato en base a dos características: *de control de interacción* y *de expresiones lingüísticas*.

➤ **En cuanto a las características de interacción.**

En efecto, hay moderadores asignados para dirigir la interacción, sin embargo, siguen un estilo informal en la conducción, informal en el sentido de que no está regulado institucionalmente; es un formato negociable, propuesto en la escena por los propios participantes. Esta manera de proceder en la conducción, intenta, en teoría, estructurar el orden y la asignación de turnos:

(12)

AMADOR RAFAEL GAXEOLA (PRI): Maestro Pérez Rocha ahora sí, póngase usted a tono porque lo van a grabar bien. Hemos estado platicando aquí, y bueno, va a intervenir un legislador de cada bancada, como de la Cámara de diputados, como de la Cámara de senadores, estableciendo una especie de posicionamiento a las expresiones de ustedes... luego el compañero de Movimiento Ciudadano, luego un compañero del PRD, luego de Acción Nacional, creo que no hay ninguno, del Verde perdón, del Verde, el diputado del Verde, y por último el compañero del PRI. Adelante compañero diputado.

Regula en teoría, las características de la interacción, puesto que, en ocasiones, los hablantes pasan por encima de este formato establecido al realizar acciones como:

- Arrebatarse el turno.
- Romper con el orden de intervenciones.

(13)

SENADOR PRD: Mario quería hacer un conteo.

AMADOR RAFAEL GAXEOLA (PRI): Van a romper el esquema los del PRD.

FIDEL DEMÉDECIS (PRD): A ver profe muy rápido. Solamente lo que nos comentó el coordinador a nosotros, que se nos otorgaban las facultades al compañero Morón.

ROXANA LUNA: Senador yo le estoy pidiendo la palabra senador.

SENADORA PRD: Yo antes se la había pedido.

AMADOR RAFAEL GAXEOLA (PRI): Bueno, las damas primero pues.

RICARDO MEJÍA (MOV. CIUDADANO): Presidente, presidente, yo quiero hacer uso de la palabra.

GERARDO FLORES RAMÍREZ (PVEM): Yo nada más rápidamente antes de pasarle el uso de la palabra al compañero Raymundo Nájera, nada más me gustaría hacer un comentario respecto a lo que dijo el senador Mario delgado.

Ahora bien, si el debate parlamentario, no rompe con el esquema de interacción, porque en el acto comunicativo está presente una relación jerárquica y

un formato regulado, consideramos que las acciones anteriores en las mesas de diálogo están motivadas por la característica de igualdad entre participantes y a la inexistencia de un formato regulado institucionalmente.

➤ **En cuanto a características de expresiones lingüísticas.**

En el debate parlamentario, hay ciertas manifestaciones de cortesía como los actos mitigadores en el presidente, las estructuras corteses fijadas que son influidas normativamente por el formato. En las MD no se presentan estas manifestaciones. En primer lugar, porque quienes conducen las MD, emiten juicios propios, arrebatan turnos como cualquier senador, y no necesitan mitigar sus actos, debido a que sus intervenciones en cuanto a la conducción sirven únicamente para ceder el uso de la palabra al otro.

(14)

AMADOR RAFAEL GAXEOLA (PRI): Diputado Ricardo Mejía del Movimiento Ciudadano.

AMADOR RAFAEL GAXEOLA (PRI): A ver senador Raúl Morón y luego senador pozos, por favor. A ver diputado Arnoldo.

GERARDO FLORES RAMÍREZ (PRI): ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

GERARDO FLORES RAMÍREZ (PRI): Bueno, a ver el diputado Gaudencio Hernández.

En segundo lugar, las estructuras corteses fijadas no son una constante en este evento. Cuando el hablante empieza su intervención, la realiza informalmente, sin necesidad de manifestar actos de cordialidad. No hay expresiones corteses fijadas en las MD.

(15)

HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO (PT): Precisamente el día de ayer por la tarde tuvimos la oportunidad de tener a los compañeros de la CNTE...

RAÚL POZOS (PRI): Pues hemos hecho el recorrido que de alguna manera habíamos prácticamente planteado desde el principio del encuentro...

RAYMUNDO NÁJERA (PRD): Yo agregaría otro tema más que no me parece menos importante.

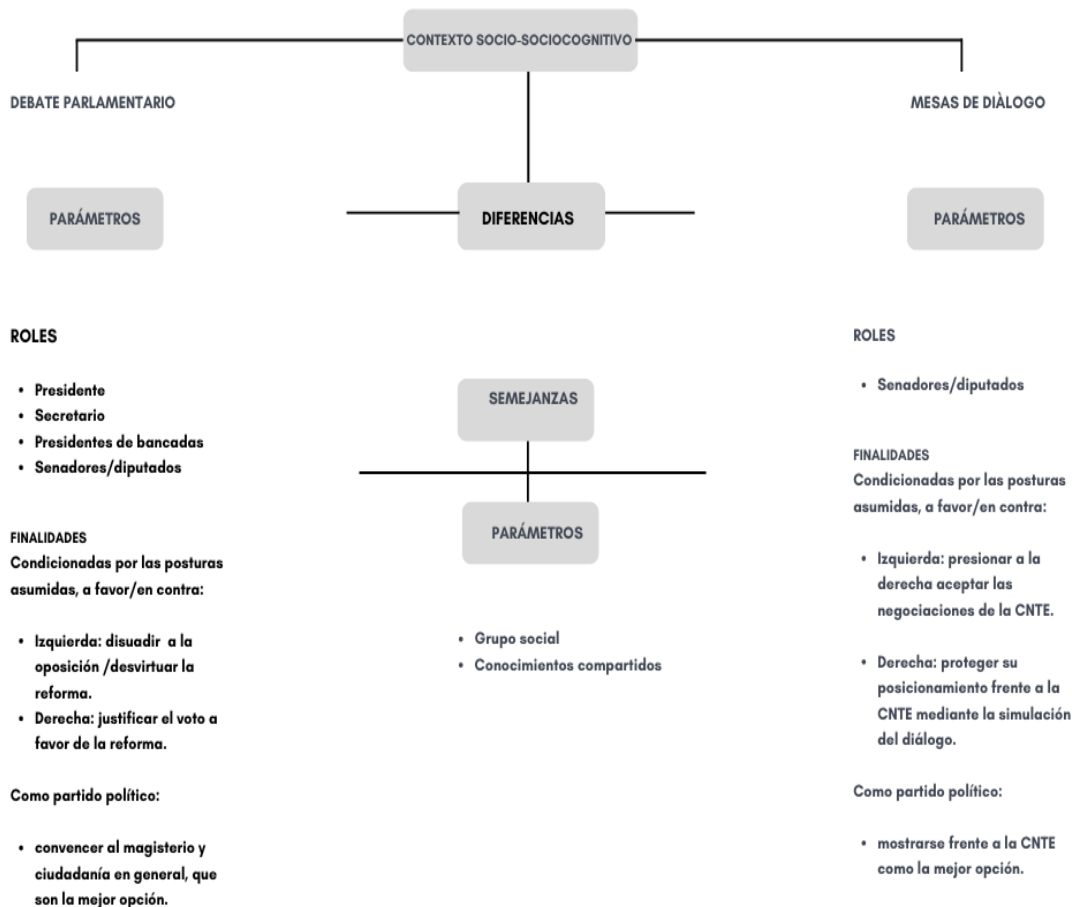
MARÍA DEL SOCORRO CESEÑAS (PRD): Brevemente para expresar lo siguiente.

Ninguna de las características anteriores está condicionando la elección de ciertas estructuras de cortesía.

En definitiva, en el debate parlamentario, el formato de interacción está condicionado en gran medida por la normativa, que influye directamente en los esquemas mentales, hecho que no ocurre en las MD.

3.5. Conclusiones.

De manera general, en este capítulo hemos hablado acerca de las características de la contextualización, así como de cada uno de los parámetros de que influyen en las elecciones de ciertas estructuras (des)cortesés en el discurso político. Hemos dicho hasta aquí que para abordar la contextualización es necesario hacer una bipartición de ésta: contexto socio-cognitivo y contexto cognitivo-situacional. El primero hace referencia a los parámetros psicosociales que se gestan en la mente del hablante. El debate parlamentario y MD comparten algunos parámetros socio-cognitivos, pero también difieren en otros, como las finalidades y los roles. A continuación, esquematizamos las diferencias y semejanzas en ambos eventos con respecto al contexto socio-cognitivo.



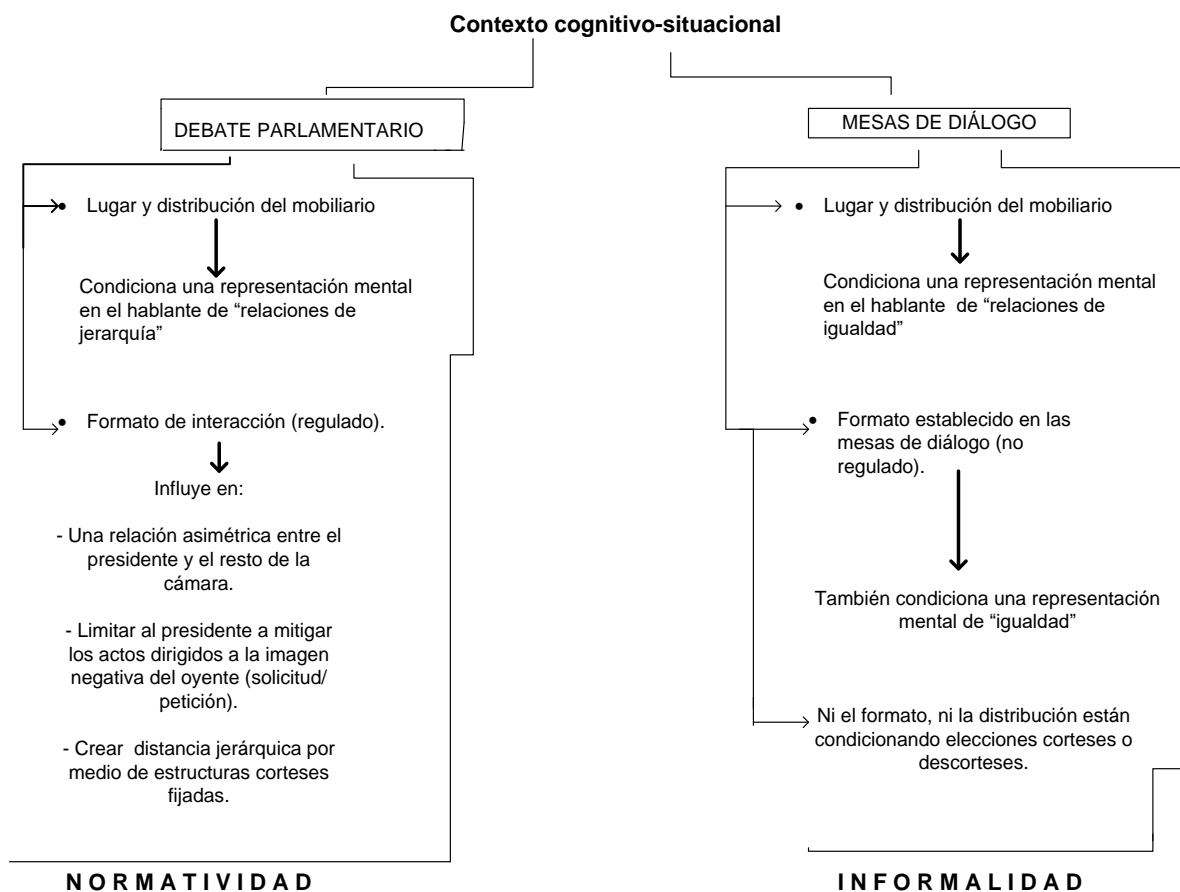
En ambos eventos los parámetros que condicionan la presencia de la cortesía son las finalidades y los conocimientos compartidos, si bien, de manera distinta. Veamos el cuadro.



Las finalidades y el conocimiento del tema influyen en ciertas manifestaciones de cortesía, como el reconocimiento de IP del oyente (derecha) en el debate parlamentario y hablante-oyente en las MD. Los que están a favor de la reforma, en el debate parlamentario, realizan estas acciones de manera directa; los que están en contra, a través la indireccionalidad, la cual abarca dos funciones en un mismo plano: atacar la IP de la derecha para salvaguardar la IP propia. En las MD las finalidades que determinan estas acciones son las que devienen de las posturas según el partido político. Buscan estratégicamente mostrarse como la mejor opción, a través del reconocimiento de la IP del hablante, para que indirectamente influyan en el hablante a aceptar la IP del hablante.

El contexto cognitivo situacional se refiere a las características físicas del evento. En este contexto se toman en cuenta los esquemas mentales de los

participantes en torno a dichas características. Asimismo, hay diferencias y semejanzas de la contextualización que condicionan la cortesía lingüística.



El debate parlamentario está siendo influido por la normatividad, tanto del Marco, como de la regulación del formato, en ciertas elecciones de cortesía. En las MD se suprimen estas condiciones y se adopta un formato de interacción informal; además de que las características del escenario crean en los hablantes un esquema mental de igualdad, en contraste con el debate parlamentario.

El formato de interacción, como podemos observar, está influyendo en varios aspectos: relaciones asimétricas/distancia jerárquica entre el presidente y el resto de la cámara mediante el estatus interaccional y estructuras lingüísticas fijadas. Cuestiones que no suceden en las mesas de diálogo, porque ninguno de los parámetros cognitivos situacionales condiciona la elección de estructuras de cortesía.

Las estructuras de cortesía convencionalizadas parecen formar parte del formato en el debate parlamentario, se llevan a cabo al inicio y al final de cada intervención, su estructura y orden siempre son los mismos. En las MD estas estructuras no son una constante, no es importante para el hablante manifestarlas, ni al inicio, ni al final de las intervenciones, esto, debido a las características informales del escenario y de la interacción.

CAPÍTULO 4. LAS MANIFESTACIONES DE (DES)CORTESÍA EN EL DEBATE PARLAMENTARIO Y MESAS DE DIÁLOGO

4.1. La (des)cortesía en el discurso antagónico parlamentario.

La visión antagónica que asumen los legisladores en el debate parlamentario aviva las tensiones entre los diferentes grupos que ahí se posicionan. Este choque de posturas desencadena fuertes enfrentamientos verbales que desestabilizan la armonía del acto comunicativo.

En nuestras muestras de análisis el debate gira en torno al posicionamiento que asumen las fuerzas dentro del Senado, los que están en pro y los que están por la negativa de la reforma educativa. Una de las características que da sentido al parlamento como palestra de la competición humana es justamente esta lucha de posturas destinadas a atacar la posición del otro y defender la propia.

Las manifestaciones de cortesía y descortesía (esta última principalmente) surgen del desacuerdo, a las diferentes perspectivas que imperan en la sala. En este apartado daremos cuenta de cómo se manifiesta la cortesía y la descortesía cuando se enfrentan estas dos posturas. Para ello, hemos dividido dos secciones de análisis. En primer lugar, se encuentra las *Posturas asumidas en las sesiones del*

Senado; que corresponden a las expresiones de (des)cortesía que, dentro del curso de la sesión, atentan contra la postura asumida del oponente político. En segundo lugar, *Las réplicas en el debate parlamentario*. Se ha dividido de esta manera puesto que estos dos aspectos han sido relevantes en nuestro corpus en cuanto a manifestaciones de cortesía verbal.

4.1.1. Posturas asumidas en las sesiones del Senado.

La visión antagónica se centra en dejar clara la postura que toma cada grupo y marcar la diferencia de lo que significa esta toma de posición en relación a la del bando contrario. Hacer ver a los oyentes que han adoptado una orientación que defenderán a toda costa, sin importar lo que piensen los otros. Esta división gesta una ruptura política, donde cada grupo tratará de enunciarse como el mejor. Como en los ejemplos siguientes. En (16) se señala al grupo contrario como “conservador”, y “liberal” al grupo del hablante, señalando la división entre derecha/izquierda. Una característica negativa para el otro y una positiva para el grupo al que pertenezco.

En el curso de las interacciones se puede observar que las manifestaciones de los senadores siempre van a favorecer la imagen positiva de su grupo y menospreciar la imagen positiva del otro bando. El ejemplo (17) es una respuesta a lo dicho en (16); el hablante invierte el acto al inferirle al oponente que los conservadores son ellos (izquierda), y el grupo al que pertenece el hablante (derecha), impulsor de cambios y en tendencia con los nuevos cambios sociales. También en este ejemplo se manifiesta acuerdo con los maestros mediante un cumplido con el que busca simpatizar con ellos, infiere que su postura gira entorno a la empatía que se tiene hacia los maestros.

(16)

FIDEL DEMÉDECIS (PRD): Sin duda que el debate del día de hoy es un debate educativo, pero también es un debate político porque *aquí están planteando sus posiciones los conservadores, y también estamos planteando nuestras posiciones los liberales.*

(17)

CARLOS ALBERTO PUENTES SALA (PVEM): *Hay senadores que creen que seguimos en sus tiempos, pero no, el México de hoy requiere de modernidad y transformación. El México de hoy necesita cambios y de gente, de mexicanas y mexicanos dispuestos a ese cambio; estos cambios, sin duda, son para fortalecer al verdadero magisterio, magisterio del cual nos sentimos orgullosos.*

La constante del discurso es defender los puntos de vista, la posición asumida; los que están en contra tratan de mostrar lo que (para ellos) representa la aprobación de la ley al servicio docente, mostrar los contras de dicha ley, y los que están a favor, contraatacar minimizando lo dicho por el oponente tal como aparecen en los siguientes ejemplos. Del primero podemos observar que la finalidad principal es dejar en evidencia las intenciones del enemigo político, dirigirse al otro mediante la ofensa y el sarcasmo para burlarse del secretario de la SEP, también miembro de la derecha. Este ejemplo, es altamente descortés, a diferencia de (19) que atenta de manera negativa al otro, pero con estrategias mitigadoras.

(18)

DOLORES PADIERNA (PRD): Con enredos verbales pretenden hacer creer que esta ley no es *punitiva*, que no está diseñada para quitarle sus plazas a los maestros *que no se sujeten a las evaluaciones unilaterales y amañadas aplicadas por autoridades que poco o nada saben de educación, aunque el titular de la SEP nos sorprende ahora con virtudes pedagógicas que no le conocíamos nadie.*

(19)

MELY ROMERO CELIS (PRI): *Me preocupa de sobre manera, la capacidad de algunos legisladores y actores públicos para desvirtuar el sentido de la ley, y confundir a la sociedad, a los padres de familia, y confundir a los mismos maestros inculcándoles miedo, temor, a lo que debe ser orgullo para nuestra nación.*

La izquierda está enfocada a acusar socialmente al otro, pone más énfasis en los insultos a diferencia de la derecha. El discurso antagónico de la izquierda es más descortés. Su antagonismo se centra en:

- Enfatizar información negativa acerca de los “otros”.

La manifestación de información negativa acerca de los otros es el macroacto donde se insertan actos descorteses como el insulto, destinados a dismantelar la imagen que los otros han construido en la interacción. En el ejemplo (20) la senadora toma como referencia la voz de otro senador para atacar al oponente, complementar una ofensa sin dañar su imagen propia. En segundo plano, enfatiza información negativa sobre los otros, señalándolos de mentirosos y, por último, insulta la imagen del secretario de la SEP al atribuirle características de pícaro y perverso. La forma de actuar por parte de la izquierda, generalmente obedece al mismo patrón: insultos que señalan a los otros como mentirosos y culpables del rezago educativo en el país.

I
N
S
U
L
T
O
S

SEÑALAR DE
MENTIROSO AL
OTRO

- *Peña se hizo de la presidencia con trampas, presume la banda más cara de la historia, y sigue dedicado a hilvanar mentiras.*
- *Se abrió un diálogo falso de oídos sordos, engañando a los maestros y a la sociedad.*
- *Han usado al magisterio de botín político, y eso no lo dicen aquí.*

CULPAR AL
OTRO

- *¿Pero quiénes son los culpables entonces de todo esto? Yo si lo voy a decir, no hay duda, son los gobiernos del PRI, y son los gobiernos del PAN.*
- *Fue bajo los gobiernos del PRI que se cobijaron los cacicazgos burocráticos y sindicales de los que ahora pretenden deslindarse, y fueron los gobiernos panistas los que abrieron de par en par las puertas de las instituciones educativas a sus aliados electorales.*

Estos insultos vulneran los preceptos de la cortesía verbal porque no se mitigan en la escena.

(20)

LAYDA SANSORES (MOV): Presidente, compañeras, compañeros, es lamentable que otra vez tengamos que sesionar en un recinto amurallado por el miedo, en un cuartel de policía, y como dice el senador Bartlett "violando todas las formas, aprobando en 25 minutos en las comisiones lo que ni siquiera leen". Todo es

un proceso de simulación, y lo grave es que se está haciendo lo cotidiano. Es una vergüenza.

Eso no es una reforma educativa, no habrá reforma educativa. *Peña se hizo de la presidencia con trampas, presume la banda más cara de la historia, y sigue dedicado a hilvanar mentiras.* Reducir la reforma educativa a una reforma laboral docente es un engaño, pero si han de sentar en la evaluación como en el eje de la reforma, pues que se avalúe a todos los que pertenecen al sistema educativo, que se evalúen a los evaluadores, y que se empiece por evaluar al secretario de educación. *Hay que ver si ser pícaro y perverso es suficiente para ser secretario. Por cierto, tiene razón senador Bartlett, ¿Dónde anda? ¿Quién lo ha visto?*

(21)

DOLORES PADIERNA (PRD): Hoy nos traen una reforma laboral revestida de educativa que generó un grave conflicto en el gremio, y el gobierno se niega a escuchar; pretende crear una imagen, la idea de que hay diálogo, que desde un principio no estaba dispuesto a dar, *se abrió un diálogo falso de oídos sordos, engañando a los maestros y a la sociedad.* A tono con el verticalismo y el autoritarismo que los caracteriza a quienes están ahora en el poder, la nueva ley avala el despido de profesores sin audiencia previa, borra de un plumazo la negociación bilateral de las condiciones de trabajo y no deja a los profesores ni a sus organizaciones gremiales ninguna posibilidad de defensa. *Fue bajo los gobiernos del PRI que se cobijaron los cacicazgos burocráticos y sindicales de los que ahora pretenden deslindarse, y fueron los gobiernos panistas los que abrieron de par en par las puertas de las instituciones educativas a sus aliados electorales, ahora pretenden retomar el control del aparato educativo, pero no para mejorar la educación, sino porque ven en él un pastel que se quieren repartir.*

(22)

LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ (PRD): Según las calificaciones internacionales que nos dan a nuestro país, según la OCDE tenemos el lugar 33 de 33 países, o sea, el último lugar, y según la prueba PISA, de 65 países que participan estamos en el 48 en capacidad lectora, y en el lugar 50 en matemáticas y ciencias.

¿Pero quiénes son los culpables entonces de todo esto? Yo si lo voy a decir, no hay duda, son los gobiernos del PRI, y son los gobiernos del PAN porque lejos, muy lejos de establecer un modelo educativo que nos permita salir de este bache educativo, han usado esto de botín político, han usado al magisterio de botín político, y eso no lo dicen aquí, y han formado dirigentes, a Elba Esther, y han forjado incluso, el

divisionismo; y fomentó el PAN esa división y esa ruptura de Elba Esther, y el SNTE con el PRI para favorecerse como botín político de esa división. Esa es la realidad en México, pero preguntémosnos ¿Quién es y bajo qué motivo se han formado esos maestros y maestras, y quiénes lo crearon? Fueron los gobiernos del PAN y del PRI, estos que hoy gritan fuerte que hay que acabar con esos vicios del magisterio, ahí no está el problema, eso es maniqueísmo.

De lo anterior podemos concluir que los senadores de izquierda usan la descortesía para señalar de mentirosos a los oponentes.

El grupo de la derecha recurre con menor frecuencia a acciones descorteses, su discurso está dirigido a argumentar el porqué de sus decisiones, y desprestigiar a los maestros, lo cual no ejemplificamos en este apartado porque ello no corresponde a la visión de oposición que aquí se analiza. Cuando senadores de derecha hacen referencia a la divergencia de posturas, lo hacen de forma atenuada. Como en el ejemplo siguiente donde René Juárez senador del PRI manifiesta respeto hacia las voces disidentes.

(25)

RENÉ JUÁREZ C. (PRI): Somos un país plural, diverso, y en esa diversidad la civilidad política nos obliga respetar todas las voces, incluso, aquellas que difieren de nuestro punto de vista; si a esas voces que en ejercicio de sus libertades políticas disienten con sentido consultivo, esas voces que critican y argumentan pero proponen para encontrar solución a nuestros desafíos, esas voces que quieren buscar los puntos que nos unen, las coincidencias y el encuentro, a esas voces mi respeto total y absoluto; y aquellas voces que disienten y no coinciden con el punto de vista de nuestra fracción parlamentaria y con el de la voz, también le reitero, sin duda, mi reconocimiento y respeto porque es en la diversidad y la civilidad lo que nos habrá de permitir avanzar y construir acuerdos.

En el ejemplo anterior el hablante hace notar una diferencia existente entre su grupo y la oposición, al señalarlos como las voces que critican, pero mitigando siempre este señalamiento.

4.1.2. Las réplicas en el debate parlamentario.

Las réplicas desencadenan el enfrentamiento entre opositores. Surgen del desacuerdo de lo dicho por algún oponente. En el seguimiento de nuestras muestras, en el debate parlamentario, la réplica refuerza la unión entre grupos o bancadas. Los senadores se defienden entre compañeros; por lo regular el primer senador que se atreve a refutar al orador, que desde luego es del grupo contrario, es atacado por los compañeros del senador que ha sido replicado, así como también recibe el respaldo de sus compañeros. Las réplicas desencadenan un acalorado debate de competencia de poder que consiste en atacar y derrumbar la imagen negativa y positiva de los otros.

Los senadores son regulados por el formato de interacción que gobierna el presidente de la Cámara. La finalidad de las réplicas es dismantelar lo dicho por el otro, del senador y del grupo parlamentario al que pertenece, encararlos directamente para contradecir sus argumentos. A continuación, presentaré algunos ejemplos respetando el orden de aparición para analizar cómo se van desencadenando estos enfrentamientos y cómo actúa la (des)cortesía.

(26)

PRESIDENTE: Sonido en la curul de la senadora Calderón.

LUISA MARÍA CALDERÓN (PRD): Podría saber presidente si el orador me aceptaba una pregunta.

PRESIDENTE: Senador, que si le acepta una pregunta a la senadora.

FIDEL DEMÉDECIS (PRD): Adelante.

LUISA MARÍA CALDERÓN (PRD): Le agradezco que acepte la pregunta. Aquí estoy senador. Usted dice que los maestros han de ser los que inviten a los niños a una reflexión, y de libertad, y yo estoy totalmente de acuerdo con usted. Voy a leerle una nota y quisiera que me diga en qué teoría se basa este método de educación. Dice la nota: "Normalistas roban nuevamente autobuses de pasajeros. Este martes nuevamente los alumnos de las diferentes normales oficiales del estado de Michoacán robaron cuatro autobuses que se encontraban en la salida a Pátzcuaro, a los cuales le bajaron el pasaje y se apoderaron de ellos para dirigirse a la autopista siglo XXI y de occidente a fin de liberar el oleaje de las casetas de cobro", ¿Me podría decir con qué métodos están estudiando estos maestros normalistas, y si van a enseñarles con este aprendizaje a los niños a ser libres y reflexivos?

La pregunta que se incluye en la réplica surge del desacuerdo de la senadora del PAN en relación a lo dicho anteriormente por Fidel Demédecis del PRD. Para respetar el formato de interacción y no interrumpir arbitrariamente la intervención del orador. Se acude al presidente para no faltar a las reglas del Senado. El hablante prepara el acto para formular la pregunta, empezando con un acto de agradecimiento, seguidamente muestra concordancia con el orador en turno, y empieza la formulación. En primer lugar: *quisiera que me diga* y para finalizar *¿Me podría decir...?* Se tratan de actos que amenazan la imagen negativa del oyente y en ambos casos resulta una formulación más suave que la que correspondería típicamente a un mandato.

(27)

FIDEL DEMÉDECIS (PRD): Difícilmente compañera senadora, usted entendería de teorías pedagógicas liberadoras como las de Paulo Freire, y difícilmente, porque su posición es conservadora, y no me cabe duda que usted lo que pretende es que nuestro pueblo siga inculto, que nuestro pueblo siga sometido, que nuestro pueblo no se revele, y eso que usted señala, habría que revisar las causas, qué pueden ser la formas, que pueden

ser criticables, pero habría que revisar las causas, y es ahí donde podríamos establecer un debate. Muchísimas gracias.

Lo primordial es observar de qué forma se responde y cómo el hablante trata de salvaguardar la imagen propia. El senador ataca la imagen del otro al implicar que su interlocutor no sabe nada de cuestiones pedagógicas, dado su conservadurismo.

Como mencioné con anterioridad, una réplica desencadena otras, pero el punto central es unir fuerzas para atacar al actor que desencadenó el debate. Armando Ríos del PRD pone en evidencia el discurso de la senadora quien realizara una pregunta contra su compañero de bancada, atacando su imagen. El cuestionamiento final está antecedido por dos actos que en forma de narración introducen el contraataque. Primero un acto que surge de la necesidad de manifestar sus puntos de vista */no me puedo quedar sin opinar/* y segundo, el sarcasmo */ y en ese transitar de la historia de pronto no recordó.../*. Esta última hace referencia a lo dicho por Luisa María Calderón en su intento por recordar la historia del corporativismo en México. El ataque final tal parece ser una advertencia que engloba la descalificación a la derecha (PRI Y PAN). Esta última expresión es descortés porque reta a los adversarios e incita directamente a los otros al juego de la disputa.

(28)

ARMANDO RÍOS (PRD): Escuché con atención las participaciones de cada uno de los legisladores que me antecedieron y las legisladoras; todos hablaron de la importancia y la magnitud de esta ley. *Y al ir escuchando las participaciones no me puedo quedar sin opinar de la participación de la senadora Calderón Hinojosa cuando citaba que en los cuarentas en la época de oro de corporativismo el 15 se había dedicado al sindicato, y en ese transitar de la historia de pronto no recordó lo que fueron los 12 años de la complacencia con del clientelismo sindical que tuvo su partido en el poder pero tampoco escuché de parte de la bancada de esa misma complacencia con la que hoy solamente se basó en quitar un liderazgo*

corrupto y sustituirlo por uno de sus principales operadores. *Esa condición de corrupción y clientelismo que junto con la impunidad es uno de los grandes nudos que prevalecen en este país, y se lo recuerdo al PAN que es parte de su discurso como oposición, y se lo mantengo al PRI porque por eso seguimos siendo oposición*

El efecto de los señalamientos anteriores no tardó en hacerse presente, y nuevamente la senadora Luisa María Calderón pide el uso de la palabra al presidente. En esta nueva intervención tratando de defender su IP.

(29)

PRESIDENTE: Senador ¿Me permite?

ARMANDO RÍOS (PRD): Termino senador con dos argumentos.

PRESIDENTE: Es que seguramente le quieren hacer una pregunta.

ARMANDO RÍOS (PRD): Ah, con mucho gusto.

PRESIDENTE: Sonido en el escaño de la senadora Hinojosa

LUISA MARÍA CALDERÓN (PAN): Pido la palabra para alusiones personales.

PRESIDENTE: Gracias senador. Tiene el uso de la palabra para usos personales la senadora Calderón Hinojosa. Sonido en el escaño por favor.

(30)

LUISA MARÍA CALDERÓN (PAN): He sido aludida por hablar de relaciones clientelares. Yo soy michoacana, hay una organización que no es sindicato, y que cada año o cada temporada consiguen que se haga renovación, negociación de sus contratos. Exige, exige cada vez mil plazas, 1200 plazas, mantiene a sus maestros normalistas con bomba molotov dentro de la escuela. Hoy mismo tomaron camiones y fueron y tomaron las casetas, ¿eso qué se llama? se llama clientelar y se llama chantajismo, y eso nada tiene que ver ni con la libertad, ni con el respeto, ni con la reflexión, ni con la misión de educar.

Nuevamente el senador Armando Ríos contraataca las expresiones de la senadora del PAN, utilizando las siguientes estrategias:

- Manifestar acuerdo
- Expresar puntos de vista para diferir

Tal parece que cuando se toma el turno otra vez es porque con anterioridad se ataca a la IP del oyente, y justamente esta toma de turno sirve para proteger esta cara de la imagen que ha sido atacada.

(31)

ARMANDO RÍOS (PRD): Con su permiso señor presidente. Acudo por hechos ante los comentarios que hiciera la senadora Calderón Hinojosa, y cuando ella describía la realidad michoacana pues *comparto en mucho los problemas que ella describe*, siendo del Estado de Guerrero debo mencionar que a mí no me gusta que se vendan las plazas, a mí no me gusta que se herede las plazas, a mí no me gusta la lógica de la relación política social que durante años ha imperado con el sindicato, con las fuerzas sindicales, pero me parece, y por eso me inquietó mucho acudir a la participación de la senadora porque no sólo habló a título personal sino habló en representación del grupo parlamentario del PAN; y me parece que al referirse a la historia es importante en un debate de esta magnitud, no solamente acudir a la historia sino identificar en donde han estado las posiciones políticas en esa historia que se está comentando porque yo estoy convencido de que en política no hay buenos o malos. *Fueron 12 años en los que acción nacional que fue el partido de la transición le falló a México en la posibilidad de destruir y acabar con esa lógica clientelar y corrupta que hoy sigue presente en este país.*

Sigue la disputa y nuevos participantes se unen a este enfrentamiento verbal. El discurso del nuevo participante (32) tiene la finalidad de desprestigiar a los contrarios por medio del insulto, en este caso, la IP del otro. El insulto, igual que el sarcasmo son actos descorteses que desmantelan y ridiculizan la imagen ajena. (33) simboliza la defensa final de la senadora ante un ataque a su IP y se retira sin causar daño alguno en la imagen de los que la han atacado.

(32)

MARCO ANTONIO BLÁZQUEZ (PT): Es un fraude electoral lo que permite que la señora senadora que pide definiciones sobre lo que es clientelar le permite estar sentada donde se encuentra, es un fraude electoral, y lo que les permite también a varios de sus compañeros. ¿Qué es lo clientelar? Ya lo definía en términos precisos en este espacio el senador Ríos Piter, y quiero preguntar

PRESIDENTE: Senador ¿Me permite?

MARCO ANTONIO BLÁZQUEZ (PRD): Si por supuesto.

PRESIDENTE: Sonido en el escaño de la senadora Calderón Hinojosa.

(33)

LUISA MARÍA CALDERÓN (PAN): Sólo quiero señalar que si no tiene otros argumentos deme por muerta, argumentos falaces no llevan a ninguna buena conclusión.

La descortesía que aquí impera desequilibra la armonía de la interacción. Es el caso del ejemplo (34) donde se presentan actos descorteses como insultos a la senadora del PAN.

El sentido de la descortesía es señalar a la derecha de corruptos, tramposos e ignorantes y tomar como referencia lo dicho en la intervención de la senadora del PAN para hacer mofa de ello: *“Y también les dan para decir campechanamente en esta tribuna que se les dé por muertos”*.

(34)

MARCO ANTONIO BLÁZQUEZ (PRD): *Ratifico que lo que la tiene sentada ahí es un fraude electoral. Le preguntaba a usted hace unos momentos ¿Quién iba pagar por los 117 errores que se cometieron en el libro de texto gratuito? y al parecer esta pregunta es una cosa minuta, y voy a explicar por qué. Porque esta corriente de pensamiento que está a mí brazo derecho es una corriente que desconoce el pacto social de la constitución; simple y sencillamente la constitución y sus ejes rectores son cuestiones que no ingresan ni en su pensamiento ni en su agenda. Hay*

que establecer que estos 117 errores, los que conocemos la imprenta se multiplican por el número de ejemplares que llegan a las manos de los estudiantes que están buscando una mejor educación, y consecuentemente un mejor porvenir, *pero vemos que para estas corrientes políticas 117 errores en un libro de texto gratuito, primero les dan una supuesta, una aparente moral, una aparente autoridad para dictar en materia educativa, y también les dan para decir campechanamente en esta tribuna que se les dé por muertos. Bueno, pues así los damos señora senadora.*

Cada grupo parlamentario une fuerzas para atacar al enemigo. Hemos observado como los senadores del PRD han derrumbado la imagen de la senadora del PAN, desprestigiándola verbalmente con insultos, burlas que atentaron contra su IP.

Ahora nos enfocamos en el siguiente ejemplo dicho por otro senador del PAN en respuesta a los señalamientos hechos a su compañera. Es un acto que mitiga las ofensas de los senadores de oposición, pero principalmente trata de defender la imagen de Luisa María Calderón y en general de su bancada. Sin embargo, constituye una ofensa encubierta para los contrarios: *“Y lo que le voy a decir a los que le aludieron, pero finalmente este último orador. Efectivamente, Luisa María está aquí por producto de un fraude porque de no haber sido así, ella sería la gobernadora de Michoacán y no senadora de la república”.*

Este último hablante utiliza hace uso de vocativos */compañeras, compañeros senadores/* que aumentan la cordialidad y también el uso de peticiones para exigir respeto, a la par de cumplidos para salvaguardar la imagen de su compañera.

(35)

JOSÉ LUIS R. PRECIADO (PAN): No se puede construir un prestigio tratando de desprestigiar a los demás. *Yo creo compañeros, compañeras senadoras, he estado escuchando a casi 20 oradores, los hemos escuchado con muchísimo respeto, porque creo que el debate se ha conducido con respeto. Yo solicitaría que*

de la misma manera en que los oradores del grupo parlamentario del PAN se han dirigido a esta cámara, se mantenga en este mismo nivel el debate que seguramente va a continuar en los artículos reservados. Para nosotros es un gran orgullo tener a una senadora que por segunda vez es senadora, como lo es Luisa María Calderón Hinojosa en nuestra bancada; y lo que le voy a decir a los que le aludieron, pero finalmente este último orador. Efectivamente, Luisa María está aquí por producto de un fraude porque de no haberlo sido así ella sería la gobernadora de Michoacán y no senadora de la República.

Es interesante observar en este ejemplo que el contenido de la intervención únicamente es salvaguardar una imagen positiva anteriormente dañada, lo que habla de la importancia de la IP para los participantes del debate parlamentario, los cuales, acuden a turnos para alusiones, cuando su IP está siendo atacada.

Otro aspecto que es importante señalar es la cortesía que genera el formato de interacción en relación con las réplicas¹¹. Cada vez que el presidente informa al hablante la inquietud de alguien por preguntar o replicar algo, este lo hace con actos mitigados que dañan la IN del otro: */es seguramente le quieren hacer una pregunta/ /senador, ¿me permite? /*. Así también las respuestas de los hablantes para con el presidente: */con mucho gusto/ /por supuesto/*.

La finalidad de las réplicas es crear un discurso antagónico y derrumbar la imagen ajena y salvaguardar la propia a partir de diversas manifestaciones de (des)cortesía.

En síntesis, en el discurso parlamentario, las réplicas generan desacuerdo y fomentan la competencia entre grupos.

Las réplicas en el debate parlamentario:

- Fomentan la competencia.
- Desprestigian la IP del otro.

¹¹ En el capítulo 3 se explican las influencias del formato. Sin embargo, esbozamos aquí, a groso modo, la cortesía en relación a las réplicas.

-
- Introducen un contraataque que siempre está dirigido a defender la IP del hablante que es atacada en turnos anteriores.

Las estrategias de cortesía se manifiestan de diversas formas, esto puede observarse en:

- El uso de “usted” como forma de tratamiento.
- Presentar algo como una propuesta que puede ser negociada.
- Usar marcadores de modestia que atenúan la divergencia
- Expresarse subjetivamente para diferir del otro
- Dirigirse al otro cordialmente (compañero(o) senador(a)).

Las manifestaciones de descortesía en cambio se manifiestan al

- Acusar directamente sin atenuar lo dicho.
- Derrumbar la imagen del otro, desprestigiándola verbalmente con actos prototípicamente descorteses como los insultos, burla y sarcasmo.

4.2. Actos que amenazan la imagen en el discurso parlamentario.

La imagen es el valor social positivo que una persona reclama para sí. Ésta se construye en el encuentro con los otros, en el intercambio verbal. Lo dicho funciona como un indicador que muestra al interlocutor cómo nos clasificamos y cómo deseamos ser considerados a partir de esa clasificación que atribuimos a nuestra persona. Es también en el encuentro con los otros donde esa imagen se puede perder o degradar, ya sea a causa de los otros, o por cuenta propia.

En la puesta en escena del debate parlamentario, los actos descorteses, en su gran mayoría, son emitidos por el grupo que está por la negativa (la izquierda). Esto tiene que ver directamente con la imagen que se han atribuido como grupo de

oposición; la izquierda o los que están en contra de la ley de evaluación han construido una imagen que violenta y trasgrede el principio de la cortesía al contradecir enemigo político con actos descorteses. Los actos amenazadores de imagen (según lo encontrado en nuestro corpus), principalmente responden a la finalidad de:

- Desprestigiar/desmantelar/contradecir las características de la imagen de los participantes.
- Burlarse del enemigo político.
- Lograr que el otro acepte lo dicho por el hablante.

Los actos amenazadores de más prominencia en el debate parlamentario son las advertencias, los insultos, las amenazas, los mandatos/orden.

El insulto es un acto amenazador de imagen que tiene fuerte presencia en el debate parlamentario. Están enfocados a señalar la imagen del otro y atacarla. Como veremos en (36).

(36)

DAVID MONREAL (PRD): El supuesto remedio para frenar o para enfrentar las fallas y los lastres históricos que presenta el sistema educativo está injustamente limitado al tema magisterial, *la propuesta del ejecutivo federal está haciendo protegida por sus incondicionales*, muestra de ello es que la comisión de educación funcionado con una vertiginosa velocidad, como una especie de oficina de gestión de los proyectos del ejecutivo, y aun cuando se han suscitado hecho lamentables de violencia, inestabilidad política y desobediencia civil, *con tal arrogancia el priatismo continúa en el afán de imponer los cambios propuestos desde los Pinos (...)* No es posible que sigan llevando reformas al vapor, al ritmo que dicta y ordena el titular ejecutivo, hacer reformas apresuradamente, sacando reformas a granel, una tras otra, no deja tiempo para un necesario análisis eficiente, lo que evidencian un claro intento de callar toda crítica, de soslayar a la genuina oposición, *en síntesis, una completa burla al congreso de la unión, el cual parece un oficialía de partes del ejecutivo federal.*

En segundo plano nos enfocaremos en las acciones que dañan la IN del otro. Actos impositivos que restringen la libertad de acción del adversario. Se ha observado que es el grupo de la derecha quien ve dañada esta cara de su imagen. La IN de los integrantes de la izquierda no suele ser coaccionada. Las manifestaciones de descortesía utilizada por los políticos de izquierda es coaccionar a la oposición:

- **Ser impositivo con el adversario**
- **Limitar al otro: asumir que A debe hacer P.**

Las cuales se llevan a cabo mediante actos como el mandato, la orden, la advertencia y la amenaza.

Vayamos a los siguientes ejemplos:

(37)

ARMANDO RÍOS PITER (PRD): ¡Lean ese artículo 37 compañeras y compañeras! Y le digo con todo respeto al senador Gaxiola que la lea con atención porque es importante que en su representación sindical se le diga a la sociedad en su conjunto que la relación, o la potencial relación del gobierno en amasiato con la lógica sindical se mantiene en el programa que se deja en el artículo 37; porque no se habla compañeros y compañeras de formación del magisterio, se han empeinado más en comprar un discurso sobre la evaluación que en ver para qué va a servir la evaluación, y ya se ha argumentado sobre la evaluación punitiva (...). ¡Lean el artículo 37, lean el artículo 59!, ¡lean el artículo transitorio 11!, y ahí se van a dar cuenta que todo esto solamente son discursos, y que poco estamos haciendo para garantizar la calidad educativa en el país. Es cuanto señor presidente.

La imposición con la que se presenta este acto, que constituye un mandato, una orden para ciertos senadores de la derecha, tiene gran potencial para amenazar la imagen negativa de los que están a favor, de quienes quieren aprobar esta reforma aun sin haberla leído, o al menos es lo que supone el hablante.

Limita en primera instancia la libertad de acción del senador priísta y en segundo, a todo el grupo de la afirmativa imponiéndoles la acción de leer varios

artículos. La imagen negativa de los otros se ve vulnerada porque el hablante pretende influir categóricamente en las acciones y decisiones, asume que la oposición (A) debe leer el artículo 37 y 59 (P). Sin embargo, la realidad es que se desconoce la disposición de (A) para hacer (P). En (38) ocurre lo mismo.

(38)

FIDEL DEMÉDECIS (PRD): Ésta en comento, es una ley que está viciada y se hace efectivamente inejecutable por muchas razones; está basada en el engaño, *¡que me vengan a desmentir aquí los senadores que han dicho que se abrieron al diálogo!* Una cosa es abrirse al diálogo y otra cosa es buscar soluciones a partir de pláticas con los que verdaderamente saben.

El enunciado: *“que me vengan a desmentir aquí los senadores que han dicho que se abrieron al diálogo”* atenta contra la imagen negativa de los senadores que en sus intervenciones declararon haber establecido diálogos con los integrantes de la CNTE, obviamente este grupo de senadores pertenece al grupo que está a favor de la reforma. Este enunciado equivale a una orden: *“¡suban aquí a desmentirme!”*, coaccionando las posibilidades de acción de los adversarios, y sobre todo dando por hecho que los adversarios quieren hacer tal cosa. Este acto impositivo se lleva a cabo mediante la provocación y el desafío, ambos aspectos descorteses, con ellos el orador incita al confrontamiento y romper con el orden establecido.

Estas manifestaciones no son el único modo para atentar con la imagen negativa. Formular preguntas retóricas para asediar a los oponentes y de esta forma acepten lo que el hablante supone es otro de los medios utilizados por los políticos de izquierda.

(39)

MARCO ANTONIO BLÁZQUEZ (PRD): Yo pregunto al pleno así aquí hemos escuchado exposiciones, me parece lucidas, de todas las corrientes, de las tres, inclusive de los primeramente interesados para que esto se apruebe.

Me refiero a la corriente del PRI, en el sentido en que esto tiende a mejorar, de que este es un ejercicio para mejorar el ejercicio educativo, para renovar las relaciones entre el magisterio, el gobierno, y en este caso los educandos, yo pregunto, ¿cuál es la prisa?, ¿por qué tanta prisa?, ¿por qué estamos apresurando los procesos?; ¿por qué estamos dictaminando en cuarenta o cuarenta y cinco minutos, y porqué estamos sometiendo a los legisladores y a los equipos que nos acompañan a una dinámica que simple y sencillamente, y que desde el punto de vista humano no se puede cumplir?

El discurso de la izquierda supone que hay intereses externos que obligan a la derecha a votar precipitadamente la reforma, violando los tiempos que establece el Senado; uno de ellos es el pronto informe del ejecutivo que por no tener nada que informar, según nuestros hablantes, convirtió la sesión del Senado en un proceso *fast track*. En (39) el hablante busca orillar al adversario a aceptar que, en efecto, se están violando los tiempos establecidos, critica las acciones de los otros, y en definitiva pretende a través de la exhortación, afirmar que las suposiciones son verdaderas. Lo anterior con el uso de preguntas retóricas.

La amenaza y la advertencia como actos amenazantes denigran la imagen del otro. En el ejemplo siguiente podemos ver una amenaza y una advertencia. La primera es explícita y limita la imagen negativa de los contrarios: */si alguien se atreve a decir lo contrario, que entonces venga a explicar por qué están aquí miles y miles de maestros en la capital del país/*.

Primero, esta amenaza tiene el modelo semántico de la amenaza: *si alguien se atreve a...*; segundo, el resultado de actuar como señala el hablante atenta contra la imagen negativa de los adversarios porque los limita actuar libremente. Es decir, esta amenaza atenta contra la imagen negativa porque el efecto de dicho acto conllevaría a los destinatarios a realizar una serie de acciones impuestas por la amenaza, actuar mecánicamente como lo expresa el orador. En general, amenazar al contrincante político representa una acción arbitraria y ventajosa que busca que

el adversario acepte sus emisiones limitando su libertad de acción en dos posibilidades: o aceptas lo que digo o vienes a contradecirme aquí frente a todos.

Los últimos enunciados que aparecen en cursivas forman parte de la advertencia. En palabras explícitas corresponde a “yo nada más les aviso que si votan a favor de nada servirá, todo será en vano porque lo único que van hacer es crispar a la sociedad y eso no les conviene”. En este sentido, la advertencia busca dismantelar la imagen negativa del adversario orillándolo a no votar a favor.

(40)

SENADOR ROBLES (PRD): Ese no es el debate, esta ni siquiera es la ley que todos queremos. En el PRD decía yo en comisiones, hoy lo reitero, nosotros estamos a favor del fortalecimiento del sistema educativo nacional, y si quisiéramos tener una ley del servicio profesional docente que sirva precisamente para mejorar la educación en el país, y ésta no lo es, no lo puede ser, porque es producto del engaño, de la simulación, de la falsedad, y *si alguien se atreve a decir lo contrario, que entonces venga a explicar por qué están aquí miles y miles de maestros en la capital del país, ¿por qué este Senado del república está sitiado? ¿Por qué se amuralló también la cámara de los diputados? ¿Por qué hemos visto movilizaciones? La salida fácil es hablar de los maestros radicales (...) Aquellos que quieren votar a favor les digo que va ser un voto a favor en vano porque no se va a solucionar el problema, porque esto no toca las fibras sensibles; esto lo único que va hacer es en crispar a una parte de la sociedad, particularmente del magisterio, y eso no le conviene a nadie.*

Los actos amenazadores en este contexto buscan dismantelar la imagen del enemigo frente a la sociedad, así como limitar sus posibilidades de acción para hacer que el otro acepte que lo dicho por el hablante es correcto. Todos los actos amenazadores, dada su naturaleza descortés, son ofensivos porque producen efectos negativos en la imagen de los otros, en este caso la imagen del grupo en pro de la reforma educativa. Los hablantes de la derecha son quienes ven dañada su imagen propia, construida en la interacción, así como la cara negativa de esta imagen.

En el siguiente esquema podemos ver los actos amenazadores más prominentes en el discurso parlamentario.

Actos descorteses que dañan la imagen propia del grupo de la derecha.	Actos descorteses que dañan la IN del grupo de la derecha.
<ul style="list-style-type: none"> • Insultos 	<ul style="list-style-type: none"> • Orden/mandato • Amenaza • Advertencia

4.3. La (des)cortesía en las mesas de diálogo.

El escenario en las mesas de diálogo, a diferencia del debate parlamentario, es completamente distinto debido a las características de estilo y estructura de la interacción. Esta diferencia pueda estar dando pie a que la cortesía verbal aparezca de modo un particular.

En las mesas de diálogo como en el debate parlamentario prevalece el carácter antagónico y esta bipartición “izquierda & derecha” o bien, “minoría & mayoría”. La manera de proceder no se enfoca exclusivamente a descalificar los supuestos de la reforma, sino en presionar a los que están a favor, a que en el curso de la interacción acepten posibles negociaciones a favor de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Las mesas de diálogo, más que representar un proceso de negociación, son coercitivas, y hasta cierto punto, considero que es una de las características de mayor prominencia en este contexto. En ese sentido, las manifestaciones de cortesía verbal están jugando un papel importante en lo que se refiere a la imagen negativa de los participantes, así también en las expresiones que tienen como propósito señalar, culpar o descalificar al otro.

Para describir de manera concreta el fenómeno de la (des)cortesía en las MD, partiremos de un parámetro específico, Coerción a la imagen negativa del grupo parlamentario del PRI.

4.3.1. Coerción a la imagen negativa del grupo parlamentario del PRI.

La imagen negativa se centra en el deseo de no ver impedida las acciones propias o la de los demás.

En nuestra muestra, la amenaza hacia la imagen negativa involucra casi exclusivamente a los partidos de izquierda & PRI. La imagen negativa del PRI es la vulnerada y son los hablantes de la izquierda quienes vulneran este lado de la imagen.

(41)

VÍCTOR RAYMUNDO NÁJERA (PRD): Pero fíjense, los mismos diputados le queremos dar un tratamiento diferente a una ley que para mi punto de vista tiene la misma o mayor importancia que la del INE, ¿por qué? pues porque ahí se refleja el tipo de educación que queremos en nuestro país; así es que, desde ahorita les decimos que valdría la pena que vayamos conjuntado esfuerzos, voluntades políticas los diferentes grupos parlamentarios, *y repito, sobre todo los del grupo mayoritario* para que eso no distienda este tipo de mesas de trabajo.

(42)

MARÍA DEL SOCORRO CESEÑAS (PRD): *Nosotros consideramos que es una propuesta viable de ser acordada para trabajarla por parte del PRD. Faltarían las otras fuerzas políticas que expresaran lo conducente.*

(43)

RICARDO MEJÍA (MOV. CIUDADANO): *Compañeros, Movimiento Ciudadano acepta la propuesta (...) Me parece que está claro el planteamiento, y yo haría un llamado al PRI que ya no le demos largas a esto (...). Entonces PRD, PT, Movimiento Ciudadano estamos de acuerdo y pediríamos una definición del PRI.*

(44)

FIDEL DEMÉDECIS (PRD): Es importante, *es importante saber la posición concreta de los que consultaron, para darle seguridad a los compañeros y poder avanzar en el sentido de lo que se acuerde se puede llevar a las comisiones de educación, pero ya prácticamente como un acuerdo para que dictaminen las comisiones.* Esa sería la posición, de lo contrario, bueno, se sigue planteando las cosas de manera ambigua pero no se aborda de manera concreta la respuesta que está solicitando.

Particularmente, la izquierda trata de determinar la acción o la decisión del PRI frente a la propuesta hecha. Los hablantes manifiestan aceptar abiertamente lo que se está proponiendo en la mesa, y al mismo tiempo tratan de presionar a los representantes del grupo parlamentario del PRI en las mesas de diálogo para que acepten las propuestas de la CNTE.

El tema toral aquí es la exigencia a los diputados y senadores del PRI a dar una respuesta inmediata, respuesta que no depende de ellos. Orillarlos a sumarse a la propuesta de la CNTE: la modificación de la reforma.

Los diputados del PRI tratan de abstenerse de cualquier afirmación, puesto que resultaría contraproducente si deciden no aceptar la propuesta, ya que demostrarían una imagen de “grupo impositivo” que se niega a la construcción de acuerdos.

La imagen negativa de los diputados del PRI se derrumba puesto que sus actos tratan de ser impedidos arbitrariamente. La izquierda une fuerzas para limitar sus decisiones, hacerlos quedar mal y ganar ventaja sobre ello. En los siguientes ejemplos mostramos cómo se derrumba esta cara de la imagen. Las respuestas dadas por los diputados priistas evidencian esta pérdida.

(45)

GERARDO FLORES RAMÍREZ: Yo creo que lo pertinente justamente es que se abra este espacio para que podamos hacer las consultas respectivas, y poder nosotros darles una reacción. Trataremos de hacerlo evidentemente en el curso de este día. No les puedo garantizar que se la demos hoy mismo porque es un

tema que seguramente ameritará una reflexión de los coordinadores. Pero seguramente en el curso de la mañana tendrán una reacción nuestra.

(46)

RAÚL POZOS (PRI): Desde luego que sería deseable que ahora mismo nos quedáramos toda la noche si es posible, pero no olvidemos que efectivamente cada uno de los que estamos acá obedecemos a la decisión de un grupo parlamentario. Nosotros estaríamos en posibilidad definir este tipo de la agenda pronto, pero necesitamos tener tiempo.

Hay que dejar claro que la imposición de la izquierda sobre los priistas al exigir de manera inmediata una decisión, efectivamente, influye en la pérdida de la imagen al no darles opciones ni tiempo para que se reflexione la propuesta. Sin embargo, y esto aquí es muy importante, la imagen negativa está siendo vulnerada de manera directa por sus respectivos coordinadores de partido al no cederles facultades para tomar decisiones respecto a lo que se aborda, a diferencia de los otros grupos que presumen tener autonomía en lo que respecta al tema. Observando el discurso vemos una especie de reconocimiento y autonomía hacia la toma inmediata de toma de decisiones, que daña su IN. Podemos ver cómo las respuestas están limitadas a decir “denos tiempo porque no sabemos que hacer o qué decisiones tomar en este momento, tenemos que pedir permiso”.

En los ejemplos anteriores hemos visto cómo se ataca la imagen negativa de los diputados y senadores de la bancada del PRI.

La amenaza a la imagen negativa se lleva a cabo cuando

- La izquierda ejerce presión al grupo parlamentario del PRI para aceptar acuerdos a favor de la CNTE.

Principalmente cuando se presiona al grupo de la mayoría, dado que pareciera que la izquierda no busca otra cosa hacer quedar mal a sus adversarios.

4.4. Actos que amenazan la imagen en las mesas de diálogo

Los actos que amenazan la imagen de los participantes en las mesas de diálogo son actos indirectos (AI), petición, solicitud y la autoconfesión negativa.

En este apartado explicaremos cómo actúa cada uno de ellos. Empezaremos con los actos indirectos.

Consideramos que los actos indirectos en el contexto de las mesas diálogo inferencialmente representan actos descorteses, principalmente “mandatos”, que serían su equivalente directo. El mandato es un acto descortés exhortativo-impositivo, igual que el ruego, la petición o solicitud. En las MD los hablantes utilizan actos indirectos para restarle peso a la orden y hacer ver a los demás participantes que la cuestión no es imponer si no negociar posibles con alternativas. El efecto perlocutivo que producen los actos indirectos es hacer que los demás realicen el acto que realmente proponen, hecho que encierra una amenaza inherente a la imagen negativa de los participantes. Sin embargo, nuestros hablantes optan por recurrir a la indireccionalidad para incrementar cierto grado de opcionalidad, ser ambiguo para que la fuerza que ejerce el mandato disminuya. Ello no quiere decir que la amenaza a la imagen negativa también se suprima.

El efecto perlocutivo de los actos indirectos es lograr que se empiece a dictaminar la ley general de educación y que se modifique la reforma educativa. En el siguiente cuadro podremos observar cómo se llevan a cabo estos actos y cómo los políticos adaptan sus construcciones lingüísticas, de tal forma que no sean tomadas como enunciados categóricos, sino como posibles alternativas de acción. Por ejemplo, utilizan estructuras del tipo: /yo sugiero que nos pongamos/

/yo diría que a lo mejor/ /debería quedar/ /habría que/ /si están ustedes de acuerdo/. Construcciones que disminuyen o mitigan la amenaza a la imagen negativa de los interlocutores. También observaremos en el cuadro, el acto de habla directo equivalente a cada acto indirecto.

ACTOS INDIRECTOS	ACTOS DIRECTOS
<p><i>Yo sugiero que nos pongamos a trabajar, que nos pongamos a escuchar las propuestas que tienen ustedes sobre la mesa, en base a lo que ayer propusieron como agenda de trabajo, y que empecemos a dictaminar sobre este trabajo que sin duda alguna va a salir algo positivo en beneficio de esta reforma.</i></p>	<p>Vamos a ponernos a trabajar, empecemos a dictaminar este trabajo.</p>
<p><i>Yo diría que a lo mejor en la discusión de carácter general sí hay que modificar más adelante estas leyes secundarias que no se pueden hacer de manera inmediata, nosotros de antemano votamos en contra de las dos leyes, pero debería quedar perfectamente claro, y también si los compañeros están dispuestos a que nos encajonemos nada más en lo que falta de las tres leyes del servicio profesional docente porque si no puede ser nada más que estemos simulando y la próxima semana el fastrack se apruebe la ley del servicio profesional docente, y ¿dónde quedamos nosotros? ¿Dónde quedan ustedes?</i></p>	<p>Céntrense exclusivamente en los temas faltantes.</p>
<p><i>Yo diría que habría que precisar si están de acuerdo con la agenda que plantearon los compañeros el día de ayer porque esto implica tomar definiciones, es decir, como ustedes bien lo señalan sus propuestas están en las iniciativas que han presentado. Abordar los temas significa orientar los articulados que ya están, es decir, si ustedes están de acuerdo con la orientación que le den a los temas los compañeros, eso significa que algunos artículos de ahí tendrán que ser modificados.</i></p>	<p>Las leyes tienen que ser modificadas mediante los acuerdos de la agenda.</p>

Esta forma de conducirse en la interacción se realiza para proteger la imagen negativa de ambos grupos. Es decir, los hablantes de la izquierda principalmente se sirven de este tipo de actos para

- Impedir la libertad de acción.
- Imponer sus puntos de vista.

Otro de los actos que se presentan en estas mesas de diálogo es la petición o solicitud, aunque ya se ha hablado en el apartado anterior sobre sus alcances en la cortesía verbal, volveremos a comentarla grosso modo debido a su recurrencia.

Este tipo de actos, igual que el mandato tiene como fin influir sobre el interlocutor a actuar como el hablante desea. Los senadores y diputados hacen uso de estos actos para coaccionar a sus oyentes, mostrarles cómo consideran ellos que se puede proceder tanto en la cuestión temática como de formato de la interacción. Es decir, dañan la IN del interlocutor.

(53)

FIDEL DEMÉDECIS (PRD): Entonces, la posición nuestra es para atrás, incluso de la reforma constitucional. Me parece que en un tema tan delicado no se puede imponer, lo vimos también en los procesos de algunos congresos locales, el tema de Guerrero, por ejemplo, donde también se hubo bastantes movilizaciones. *Entonces, esa es la propuesta de nosotros, que de aquí se redacten productos que puedan, y modificar lo que haya que modificar. Me parece que más vale hacerlo de una vez y no simplemente que esto sea un diálogo simulado.*

(54)

RAÚL MORÓN (PRD): *Yo lo que planteo es que podamos encontrarnos en estas dos líneas con equipos más reducidos, decía el senador Corral, cuando los equipos son muy grandes, pues obviamente el tiempo es muy grande para podernos de acuerdo, pero dos o tres compañeros, cuatro o cinco, lo que ustedes determinen, y por nuestra parte igual, un equipo que empiecen a trabajar.*

(55)

MARIO DELGADO (PRD): *Vamos a solicitar que tengamos una agenda temática de varios encuentros y que éstos sean televisados. Muchas gracias.*

(56)

GERARDO FLORES RAMÍREZ (PVEM): *Les pediría nada más que cada vez que intervenga cada uno de ustedes, dado que, por la cuestión del sonido que les mencionaba hace rato, puedan tomar el micrófono del canal del Congreso para que su voz se pueda escuchar en la señal que está siendo grabada. Muchas gracias*

La autoconfesión negativa es otro de los actos descorteses, posiblemente el más descortés de todos. Este acto no está clasificado en literatura como un acto descortés, es aportación nuestra.

¿Qué es la autoconfesión negativa? ¿Por qué ha sido tomada en cuenta en este estudio?

La autoconfesión negativa tiene que ver exclusivamente con el hablante. Es aquella que daña la imagen de quien los emite y representa una aceptación de hechos que vulneraron o vulneran ciertos preceptos sociales. La hemos considerado porque es interesante observar sus efectos para con la imagen propia, además de ser un acto particular, su uso es frecuente en nuestro corpus. Sin embargo, ello no quiere decir que la imagen no pueda ser salvada en el curso de la interacción.

La confesión negativa en nuestros casos produce el siguiente efecto:

- Derrumbar la imagen propia al aceptar errores y exponer las culpas propias.

En el caso del ejemplo (58) el hablante confiesa que efectivamente en las dos leyes ya aprobadas, la reforma al artículo 3ro y al 73, están plagadas de errores de todo tipo. Raúl Morón senador del PRD, aceptó en general la reforma educativa (cuestión que comenta en la sesión del Senado), con la “condición” de que en las leyes secundarias el planteamiento sería distinto y que éstas si irían a fondo. En el planteamiento general de la reforma se expone el punto total, y es lo que ahora

ellos, después de haberlas aceptado refutan, dado que las leyes secundarias no resuelven la problemática educativa.

En general, el hablante fue partícipe de esas leyes ya aprobadas, y ahora propone modificarlas porque no sirven. El senador acepta que tales iniciativas no sirven porque no resuelven a fondo la problemática educativa.

Esta autoconfesión negativa derrumba la imagen y ocasiona indignación entre los representantes de la CNTE y de la sociedad que lucha en contra de la reforma educativa.

Lo mismo ocurre en el caso de Javier Corral representante del PAN al decir que las leyes secundarias son contradictorias, carentes de sentido, pero anteriormente, votó a favor de la reforma.

Sus planteamientos no coinciden. Es una farsa asumir que la reforma no cumple con lo que se requiere cuando en la sesión del Senado da una declaración distinta:

(57)

JAVIER CORRAL (PAN): En la puesta por la educación, esta buena parte de la solución a nuestros problemas sociales, políticos y económicos, por eso concurrimos a la reforma constitucional que en materia educativa presentó el pacto por México, y en el congreso mejoramos sustancialmente sus contenidos. Están ahí muchas de nuestras ideas, de nuestros valores y nuestros principios.

Su imagen se derrumba frente al grupo de la CNTE, frente algunos opositores de izquierda que desde el principio vienen votando en contra.

La confesión negativa en las MD se manifiesta al aceptar haber actuado erróneamente a favor de unas leyes que no son útiles para la educación.

(58)

RAÚL MORÓN (PRD): Pero todas las leyes son susceptibles de reforma, entonces si hubiera planteamiento en estas dos iniciativas que ya están aprobadas, yo al menos creo que en el PRD tendríamos la sensibilidad, y creo que todos, para escuchar cuáles son estos planteamientos; y si efectivamente ubicamos que hay equívocos, errores conceptuales, filáticos, de cualquier tipo,

o incluso operacionales o donde abrogamos responsabilidad al INE que no le corresponde, yo creo que habría disposición de mi parte y del PRD para poder corregir esas irregularidades que se dieron en una discusión a mi juicio, muy precipitada.

(59)

JAVIER CORRAL (PAN): *La senadora Marcela, senadora por Querétaro, integrante de comisión de educación del Senado y un servidor, integrante también de la comisión de educación del Senado de la república. Juntos hemos votado las leyes reglamentarias de la reforma constitucional del tercero y del setenta y tres en el periodo extraordinario pasado, y hemos dicho que constituyen dentro de ambigüedades, insuficiencias o incluso, algunas contradicciones que aquí mismo se han señalado, la referencia a una ley que todavía no existe, las hemos votado a favor.*

Los AI, la petición o solicitud vulneran la imagen negativa del interlocutor. La autoconfesión negativa derrumba la imagen.

4.5. Conclusiones.

La divergencia de posturas fue un factor determinante en la elección de ciertas manifestaciones de (des)cortesía tanto en el debate como en las MD, sin embargo, son llevadas a cabo de formas distintas en cada evento comunicativo.

En el debate parlamentario el choque de postura asumida por cada partido da pie a un discurso antagónico que resultó ser altamente descortés por los hablantes de la izquierda. El discurso antagónico de los hablantes de la derecha tuvo tendencia al uso de la atenuación.

Las réplicas en el debate parlamentario atacaron la IP del enemigo político y defender la IP del hablante.

Las finalidades de las réplicas en las sesiones del Senado fue encarar directamente al otro para dismantelar lo dicho en sus intervenciones. Atacando ña IP de los contrarios y defendiendo la IP propia. El grupo de la izquierda o que

estaba por la negativa de la reforma educativa hubo una mayor prominencia de este fenómeno.

En las MD el fenómeno de la (des)cortesía estuvo condicionada por la coerción y a la imagen negativa del grupo parlamentario del PRI de parte de los partidos de izquierda, lo cual provoco derrumbar esta cara de la imagen.

La izquierda es quien más actos amenazadores realiza. Estos actos son insulto, orden, amenaza, advertencia y dañaron la IN de la derecha.

La autoconfesión negativa como acto de habla descortés se utilizó por ambos grupos y en su análisis dentro de nuestras muestras resultaron ser dañinos a la imagen propia.

CAPÍTULO 5. ESTRATEGIAS QUE MITIGAN LA DESCORTESÍA Y LA PÉRDIDA DE LA IMAGEN EN LAS DISCUSIONES PARLAMENTARIAS Y MESAS DE DIÁLOGO.

5.1. Estrategias de cortesía en el debate parlamentario.

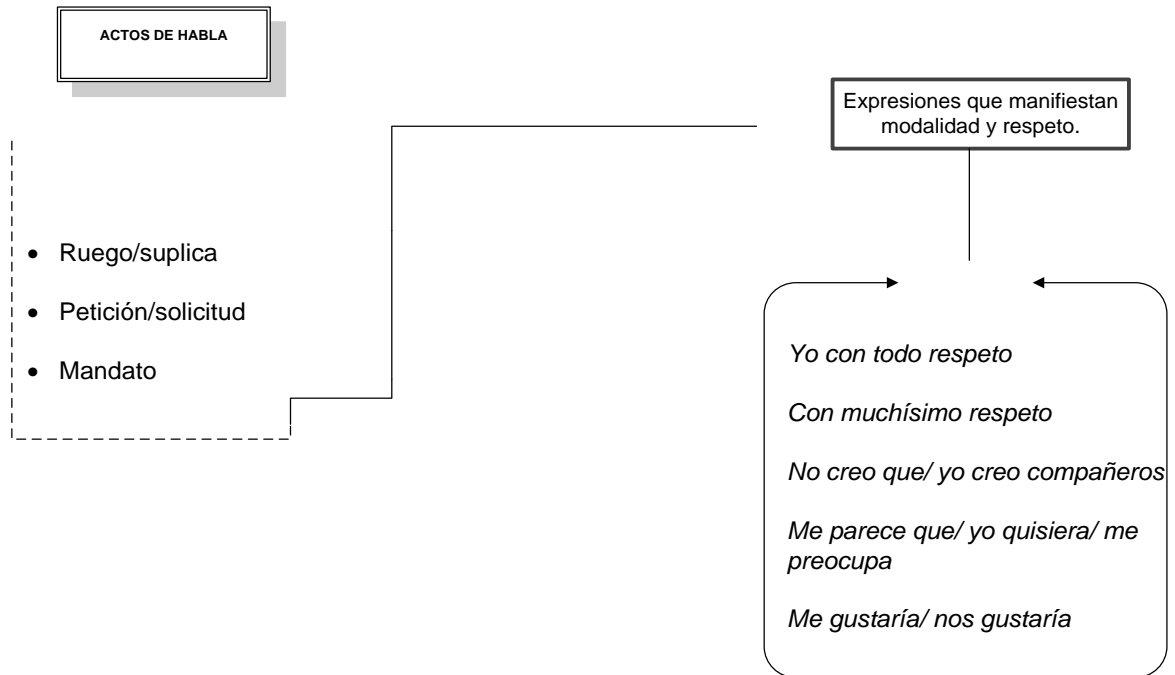
En el debate parlamentario se recurre, principalmente, a tres tipos de estrategias de cortesía para atenuar los efectos de ciertos actos descorteses. Estas estrategias son las siguientes:

1. Estrategia dirigida a la imagen negativa del oyente
2. Estrategia dirigida a la imagen positiva del hablante
3. Estrategia dirigida a la imagen positiva del oyente.

Tales estrategias tienden a desvanecer los efectos amenazantes, para protección de algún lado de cara de la imagen. Empezaremos por explicar cada una de estas con el fin de mostrar la manera en la que se llevan a cabo en el discurso parlamentario.

5.1.1. Estrategia dirigida a la imagen negativa del oyente.

Esta estrategia tiene como fin proteger la imagen negativa de los destinatarios de actos cuya finalidad es incitar al oyente hacer **K**, sin embargo, el hablante trata de que esa exigencia de hacer **K** no resulte categórica. Estamos hablando de actos como el ruego, la petición, el mandato que dañan cierta cara de la imagen¹²; no obstante, cuando son acompañados de ciertos recursos de cortesía, se minimiza la descortesía. En el debate parlamentario, estos actos van acompañados de **expresiones que manifiestan modalidad y respeto**, recursos de cortesía que mitigan la imposición.



(62)

SENADOR ROBLES (PRD): Gracias senador presidente, solamente porque no quiero dejar de expresar este sentimiento. Creo que va muy acelerado este proceso, *no creo ni siquiera que* haya cuórum en este momento y ya estamos aprobando incorporar al orden del día un tema que sabemos que es importante y trascendental; pero *yo quisiera rogarle a* la presidencia de este Senado que seamos más escrupulosos. *Yo con todo respeto*, pues se nota, es obvio, la falta de asistencia todavía de las senadoras y senadores que seguramente están en sus oficinas y que no tardan en llegar, pero valdría la pena esperar.

(63)

JOSÉ LUIS R. PRECIADO (PAN): No se puede construir un prestigio tratando de desprestigiar a los demás. *Yo creo compañeros, compañeras senadoras*, he estado escuchando a casi 20 oradores, *los hemos escuchado con muchísimo respeto*, porque creo que el debate se ha conducido con respeto. Yo solicitaría que de la misma manera en que los oradores del grupo parlamentario del PAN se han dirigido a esta cámara, se mantenga en este mismo nivel el debate que seguramente va a continuar en los artículos reservados.

(64)

JAVIER CORRAL (PAN): Señor presidente se ha organizado el debate en torno de las reservas de una manera contraria al reglamento del senado de la república, violentando el artículo 2001 en numeral 3. Si este antecedente se queda así, el PAN, incluso el PRI siempre estarán al final de la lista de las reservas en el debate del senado de la República, y ello coloca en una enorme desventaja a los grupos parlamentarios que quieren reservar. *Me parece que no debemos permitir* una violación al reglamento del Senado. Nos han dejado para el final en lugar de alternarnos entre partidos políticos, aquí hay una manera absolutamente indebida de conducir el debate de estas reservas. Nosotros sabíamos que iban a pasar cosas como éstas, lo habíamos advertido que iba a suceder este tipo de cosas en la conducción del Senado, no permitamos que se nos coloquen antecedentes de esta manera porque entonces siempre estaremos en desventaja en el debate de las reservas de cualquier proyecto de dictamen. Pido que se corrija el procedimiento como se ha organizado el debate de las reservas.

(65)

BENJAMÍN ROBLES (PRD): Por eso yo he invocado, lo expuse así en comisiones unidas de educación y estudios legislativos que habría que darnos

el tiempo suficiente, porque es mentira que se haya escuchado a los actores, por falta de atención y de sensibilidad, por falta de oficio político hoy tenemos toda esa movilización en las calles de nuestra ciudad capital; y a mí lo que me preocupa es que esta movilización se vaya ampliar, porque si algo les puedo decir, ojalá me equivocase *compañeras y compañeros*, si algo les puedo decir es que esto no va a solucionar el problema.

Esta estrategia utilizada por hablantes de izquierda y derecha, son dirigidas al grupo opositor o al presidente de la cámara, nunca un compañero de bancada y se realiza cuando se trata de:

- Desmentir al otro.
- Mostrar los errores o malas actuaciones del otro.
- Atacar la IN mediante el ruego, suplicas y mandatos.

La modalidad también indica falta de certeza, e impone una demanda o solicitud de forma mitigada mediante la forma “creo que”, y se ve reflejada cuando el hablante desea realizar las siguientes acciones.

Atenuar la amenaza que representa una declaración dañina a la imagen del otro.

- Expresar acuerdo sin responsabilizarse.
- Mitigar la demanda/solicitud.

VÍCTOR RAYMUNDO NÁJERA (PRD): Creo que habría que decir que el tema fundamental en el que a lo mejor no nos podríamos poner de acuerdo sino existe voluntad política, sobre todo del grupo mayoritario en la cámara de diputados es aquél que se refiere a que no se específica con exactitud el pleno respeto de los derechos de los trabajadores de la educación en la ley del servicio profesional docente. (expresar incertidumbre de lo dicho para que el acto central que es hacer ver al PRI o como lo menciona el hablante “el grupo mayoritario” incapaz de negociar)

ATENUAR LA AMENAZA QUE REPRESENTA UNA DECLARACIÓN DAÑINA A LA IMAGEN DEL OTRO

RICARDO MEJÍA (MOV.CIUD): Entonces por eso nosotros creemos que es de sabio rectificar que las cosas se hicieron mal desde el principio, que había un afán de demostrar fuerzas de parte de un gobierno que llegó cuestionado por millones de mexicanos que no votamos por él, y que les gustó como tema de arranque el tema de la reforma educativa, y a partir de ahí pues estamos viviendo toda esta situación.

ATENUAR LA AMENAZA QUE REPRESENTA UNA DECLARACIÓN DAÑINA A LA IMAGEN DEL OTRO

VÍCTOR RAYMUNDO NÁJERA (PRD): Pesamos también que en lo que se refiere al modelo pedagógico después de haberlos escuchado con anticipación y ahorita, y la serie de documentos que han presentado, creo que tampoco habría ningún problema para ponernos de acuerdo con la redacción.

EXPRESAR ACUERDO SIN RESPONSABILIZARSE

GERARDO FLORES (PVEM): Estamos aquí y vamos a estar aquí las veces que sea necesario, pero si no quiero que se sientan engañados en el sentido de que tengan claro que nosotros votamos lo que es los tres proyectos que ya mencioné, lo hicimos con total convicción. Creemos que fue un gran avance para México, entiendo que ustedes no coinciden con ello pero podemos seguir dialogando y ver de qué manera podemos encontrar alguna coincidencia en la que podamos zanjar algunas diferencias.

EXPRESAR ACUERDO SIN RESPONSABILIZARSE

JORGE FEDERICO DE LA VEGA (PRD): Creemos que es necesario, ya hicimos llegar el mensaje a la instancia que corresponde, que una comisión de la autoridad esté presente en estos trabajos. Una comisión integrada por la secretaría de gobernación, la representación que ellos decidan, por la SEP, la que ellos decidan y por la secretaría de hacienda porque también tiene que ver en ese tema, y que desde luego tengan facultades, esta comisión de tomar comisiones. Sólo pongo un ejemplo sobre la temática del día de hoy, el modelo educativo.

MITIGAR LA DEMANDA/ SOLICITUD

Entonces yo creo que si fijamos una posición muy puntual cada uno de los grupos políticos que estamos aquí representados en esta mesa, de manera integral de la agenda, pues, le estamos abonando avanzar a pie firme, aunque sea a paso corto. Pudiera ser porque no es un tema que pudiéramos acelerar, ni que debamos acelerar porque es un tema nodal para el país.

MITIGAR LA DEMANDA/ SOLICITUD

La forma lingüística *me gustaría/nos gustaría*, de igual modo, protegen la imagen negativa del oyente, al mitigar peticiones y solicitudes hechas por el hablante.

(66)

GERARDO FLORES RAMÍREZ (PVEM): A mí *me gustaría*, ahí si les pediría a mis compañeros que tratemos de ser breves. La idea es que esta reunión tenga eficacia, y que podamos salir esta tarde o noche con una agenda bien construida. Entonces, pasamos a escucharlos a ustedes; les pediría nada más que cada vez que intervenga cada uno de ustedes, dado que por la cuestión del sonido que les mencionaba hace rato, puedan tomar el micrófono del canal del Congreso para que su voz se pueda escuchar en la señal que está siendo grabada.

(67)

ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ (PRI): Pero esta propuesta si *me gustaría que* nosotros la analizáramos. Porque, partamos de un punto, nosotros respetamos su propuesta, y no queremos decirle una opinión producto de un análisis rápido, y cometer una irreflexión, y algo que ustedes después nos pudieran recriminar, y que nos dijeran, no fueron serios o no son serios.

(68)

VÍCTOR RAYMUNDO NÁJERA (PRD): Pero si al término, es decir, no nos podemos levantar después de analizar los temas sin ningún acuerdo si, y después que tomemos resolutivos, ustedes dicen lo vamos a ir a consultar nuevamente con nuestro grupo parlamentario, entonces creo que no vamos avanzar mucho. *Entonces me gustaría que* eso quedara claro y nos dijeran si tienen esa facultad para tomar decisiones en esta mesa.

En los ejemplos anteriores se observa esta formulación cortés mitigando actos que amenazan la imagen de los participantes, incluyéndose el hablante.

Otra de las formas lingüísticas que expresa modalidad se enfoca más a manifestar acuerdo. Dicho acuerdo se reafirma con

el acuerdo expresado con anterioridad por otro hablante como en el caso de (69), (70), y (71).

(69)

RICARDO MEJÍA (MOV. CIUDADANO): Buenas tardes a todos. Ricardo Mejía del Movimiento Ciudadano. *Me parece* pertinente lo que comenta el dirigente Sindical de Michoacán porque ha sido ya una cantaleta estar diciendo que no tienen propuestas, como una manera de descalificar.

(70)

AMADOR RAFAEL GAXIOLA (PRI): Se ha estado mencionando reiteradamente el tema de la reforma educativa; *yo coincido con ustedes, me parece* que habría que observar tres aspectos fundamentales, uno que tiene que ver con el tema estrictamente del espíritu pedagógico y didáctico, que aquí nos han ilustrado con una gran sabiduría los maestros que nos han hecho el favor de verter sus conocimientos; porque finalmente tienen razón, la ley tiene un sentido pedagógico, y ese sentido pedagógico también tiene que plasmarse porque al fin vamos a llegar en donde efectivamente la reforma tiene su objetivo fundamental que es a las escuelas, al aula, con las maestras, con los maestros, y con el elemento fundamental, el elemento humanístico que la concepción educativa que es precisamente a quienes estamos dirigiendo todos nuestros conocimientos que son nuestras niñas, nuestros niños y nuestros jóvenes.

(71)

MARIO DELGADO (PRD): Vamos a formalizar estos encuentros para que vallamos, los que así decidan o no, yendo a la construcción de una propuesta, y si vamos a un diálogo formal, a mí *me parece*, coincido con lo que dice el Senador Morón de que tengamos equipos técnicos, pero yo creo que falta mucho debate.

Todas estas formas aquí presentadas son utilizadas para atenuar la amenaza que representa una declaración que daña la imagen del otro. No hacerse responsable, o no asumir la problemática que ha desencadenado la reforma. Es decir, debilitar la fuerza ilocutiva de sus afirmaciones para evadir responsabilidades respecto a lo dicho.

5.1.2. *Estrategia dirigida a la imagen positiva (IP) del hablante.*

Es utilizada principalmente por hablantes de la derecha, quienes mitigan los efectos de sus decisiones, en este caso, el voto a favor de la reforma. En vez de expresar directamente sus intenciones como “vamos a seguir adelante con la reforma, independientemente de lo que pueda o no afectar al magisterio”, mitiga esta iniciativa al reforzar no sólo la imagen positiva propia, sino también la del interlocutor. Sin embargo, el fin último es imponer sus proyectos y que estos sean aceptados sin llegar al grado de ofender o violentar a los implicados.

Con la estrategia a la imagen positiva el hablante desea que sus iniciativas sean aceptadas por los demás participantes de la Cámara, esto es su IP. Esta estrategia es llevada a cabo mediante actos como:

- Felicitación.
- Reconocimiento.
- Cumplidos.

Con lo cual se busca enaltecer la imagen de los implicados (magisterio) y posteriormente manifiesta aquello que desea que los demás aprueben. Aunque que los actos de habla anteriores sean corteses a la IP del oyente, lo primordial es el uso de dicha estrategia para proteger la IP del hablante. El hablante desea únicamente justificar la necesidad que tiene su grupo parlamentario en aprobar las leyes secundarias de la reforma educativa.

Es por ello la muestra de:

- Afecto para con los maestros (principalmente).
- Respeto hacia las voces disidentes (oposición y magisterio).

Con lo anterior podemos resumir que el bando a favor de la reforma está más a la expectativa de las críticas de los maestros respecto a su posicionamiento que la misma oposición en el Senado.

A continuación, mostraremos dos cuadros comparativos, uno sin cortesía positiva y el otro con cortesía positiva, justo para contrastarlos a fin de poder observar la fuerza mitigadora que posee esta estrategia y cómo es llevada a cabo.

MANIFESTACIONES CON CORTESÍA POSITIVA & MANIFESTACIONES SIN CORTESÍA POSITIVA

JUAN RICARDO FLORES (PVEM): Aprovecho la oportunidad para hacer un patente reconocimiento a los coordinadores de los grupos parlamentarios en la cámara de diputados. Por su sensibilidad para incorporar mejoras al proyecto original, así como su firmeza para continuar con el trámite legislativo de esta ley. Desde luego, también reconozco el liderazgo, convicción y apertura de los coordinadores de los grupos parlamentarios de este Senado de la república que en todo momento ha tenido de cerca las discusiones sobre éste, y que siempre dejaron claro que esta cámara revisora daría continuidad a los esfuerzos de la legisladora; a ellos pues, mi reconocimiento, y el de mis compañeros del partido Verde [...]. La legisladora ya hizo su trabajo y nos ha remitido la minuta que hoy está a consideración de este pleno. Ahora corresponde a nosotros sacar a delante este proyecto de transformación educativa porque nuestro país lo requiere; lo requieren millones de niñas, niños y jóvenes.

La legisladora ya hizo su trabajo. Nos remitió esta propuesta para considerarla en pleno; ahora, nos corresponde a nosotros aprobar la reforma educativa.

MELY ROMERO CELIS (PRI): El grupo del PRI refrenda en esta tribuna su más amplio reconocimiento a quienes son forjadores de esta nación, las y los maestros. Con su vocación firme y permanente; y su amor por educar. México tiene una ventana abierta a la transformación; transformación impulsada por nuestro presidente Peña, a quien no le tiembla la mano para promover iniciativas a favor de este país [...]. Sin embargo, me preocupa de sobre manera, la capacidad de algunos legisladores y actores públicos para desvirtuar el sentido de la ley y confundir a la sociedad; a los padres de familia y confundir a los mismos maestros inculcándoles miedo, temor a lo que debe ser orgullo para nuestra nación.

Al Presidente no le tiembla la mano para promover estas iniciativas. Hay legisladores y actores públicos que intentan desvirtuar esta ley; confunden a la sociedad inculcándoles miedo.

CARLOS ALBERTO PUENTE SALA (PVEM): Me permito felicitar a las comisiones de educación y de estudios legislativos por la ruta de consulta, las mesas de trabajo y la apertura y el diálogo que tuvieron para discutir, analizar y dictaminar las diversas iniciativas en materia de reforma educativa; incluso, la minuta que nos envió la cámara de diputados, incluye propuestas específicas del magisterio. Por eso, estoy convencido que esta reforma asentará las bases para que el sistema educativo nacional forme el capital humano adecuado para potenciar el desarrollo del país. Hoy concluiremos el proceso legislativo que inició con la publicación de la reforma al artículo 3 de nuestra carta magna en materia de la calidad de la educación.

La minuta que nos envió la Cámara de diputados incluye propuestas específicas del magisterio. Esta reforma asentará las bases del sistema educativo nacional. Hoy concluiremos ese proceso legislativo.

AMADOR GAXIOLA (PRI): El México de hoy necesita cambios. Y de gente, de mexicanas y mexicanos dispuestos a ese cambio; estos cambios sin duda, son para fortalecer al verdadero magisterio; magisterio del cual nos sentimos orgullosos. Estos cambios y esta ley son en beneficio de los nuestras niñas y nuestros niños, de nuestros jóvenes. Esta ley compañeras y compañeros es por México.

Los cambios de esta ley son para nuestros niños y niñas.

RENÉ JUAREZ C. (PRI): Somos un país plural, diverso y, en esa diversidad, la civilidad política nos obliga a respetar todas las voces; incluso, aquellas que difieren de nuestro punto de vista. Sí, a esas voces que en ejercicio de sus libertades políticas disienten con sentido consultivo, con sentido que edifica. Esas voces que critican y argumentan, pero proponen para encontrar solución a nuestros desafíos; esas voces que quieren encontrar los puntos que nos unen, las coincidencias y el encuentro. A esas voces mi respeto total y absoluto. Y aquellas voces que disienten y no coinciden con el punto de vista de nuestra fracción parlamentaria, y con el de la voz, también le reitero, sin duda, mi reconocimiento y respeto porque es en la diversidad y la civilidad lo que nos habrá de permitir avanzar y construir acuerdos.

Hay voces disidentes en el ejercicio de sus libertades políticas.

5.1.3. Estrategia dirigida a la imagen positiva (IP) del oyente.

Esta estrategia mitiga las críticas u ofensas hechas al destinatario de manera inmediata. Principalmente se realiza cuando el hablante:

- Encara directamente a alguien (un oponente generalmente).

Ya sea para **desmentirlo o hacer una aclaración controvertida que puede resultar perjudicial.**

Es concretada a través de ciertos recursos de cortesía cuyos efectos suavizan críticas y ofensas. El hablante encara al otro de una manera sutil a través de **expresiones que demandan respeto y amistad.**

(72)

BENJAMÍN ROBLES M (PRD): Gracias señor presidente, y compañeras, compañeros senadores. He prestado mucha atención a lo que han expresado aquí en la tribuna mis compañeras y compañeros senadores que me han antecedido en el uso de la palabra, y me pregunto, ¿acaso este es el debate que va a mejorar la educación en este país? o ¿acaso es el debate que va a mejorar la educación es que se dio en la Cámara de diputados, o el que dimos en comisiones unidas? Para empezar, allá en la Cámara de diputados como se ha dicho aquí, a las 8 de la noche del día en que se instaló en congreso en este segundo año de trabajo legislativo, a penas y se enteraban del dictamen; *porque lo digo con respeto senadora Mely, no es cierto que se haya estado trabajando a lo largo de meses; a lo largo de meses se simuló y se engañó a los legisladores, a los maestros, a las y a los mexicanos. Ese no es el debate, esta ni siquiera es la ley que todos queremos.*

(73)

RAÚL MORÓN (PRD): Yo decía en comisiones y lo tengo que repetir en pleno, que es muy lamentable en una sesión que duró escasa media hora se haya dicho que se había discutido ampliamente el dictamen que presentamos aquí en este pleno, y como ya lo dije inicialmente, el debate que llevamos a cabo tampoco va a servir; las reservas que seguramente

vamos a discutir con ustedes no recibirán eco alguno porque aquí hay una consigna: a ver qué cámara termina primero este proceso legislativo. *Por eso yo le digo con respeto al senador Gamboa, no se trata senador de una competencia entre cámaras, no se trata de saber quién es mejor en el liderazgo.*

(74)

MANUEL BARTLETT (PRD): Bueno, *con todo respeto a mi admirado amigo Corral, eh, tiene razón dejarlo a lo último. Puede ser malo, pero también de entrada el primero puede ser malo.* Y lo que han acostumbrado aquí y me consta a mí porque soy el primero que entra. En la primera posición es la nuestra, si quieren se los repito al final.

(75)

ARMANDO RÍOS (PRD): El tema educativo compañeras y compañeros debiera ser aún hoy uno de los motivos de las grandes unidades del consenso nacional. *Desafortunadamente, en gran medida por las prisas, esas prisas que aglomeran la voluntad de los senadores y senadoras, de los legisladores y las legisladoras nos ha llevado a discutir el día de hoy una ley que no cumple con los requisitos que verdaderamente se buscaba hace 9 meses.*

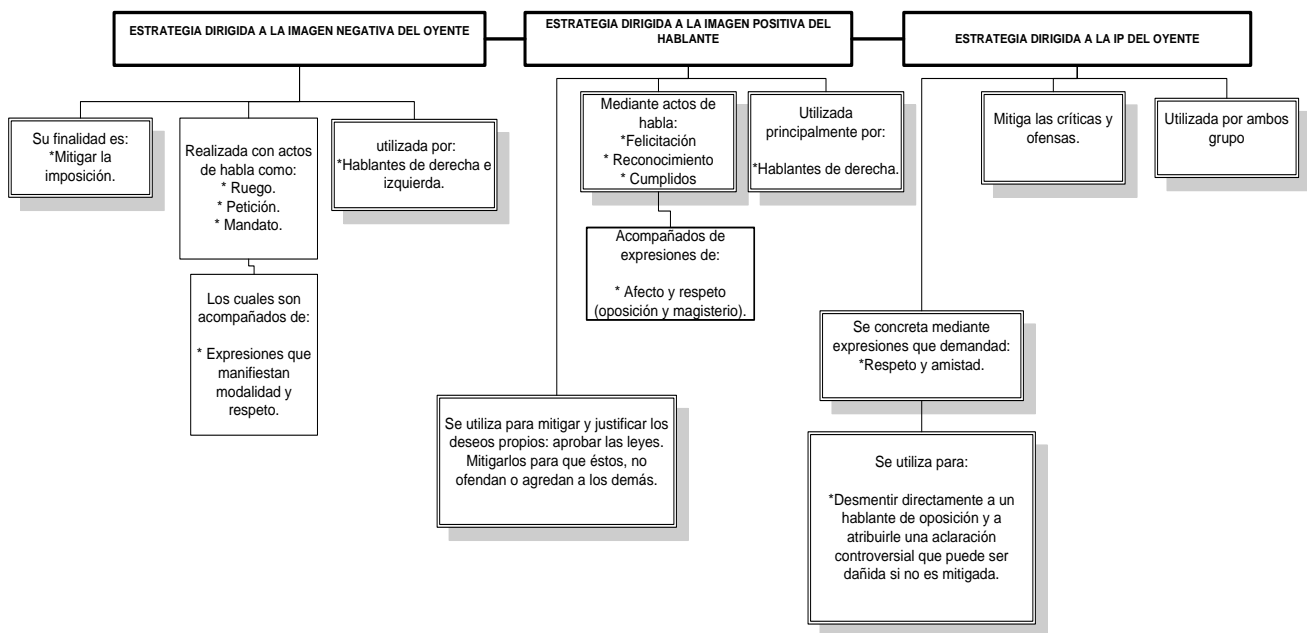
(76)

JAVIER CORRAL (PAN): Bueno, *ahora sí que mi amigo don Manuel Bartlett, no me entendió o no me expliqué; Pues yo no he hecho esta moción por la intervención del PT yo he hecho esta moción en función del reglamento del Senado.* El 2001 del Senado en su numeral 3 es inequívoco, las reservas se analizan sucesivamente en el orden en el que se presentan en el dictamen, no me estoy refiriendo a tu intervención, muy respetable, no concuerdo con ella, pero muy respetable. Yo lo que estoy pidiendo es que no sentemos un precedente que nos lo van a repetir de una manera indebida. *Se está faltando al reglamento, es lo que estoy señalando, no es una protesta a tu intervención Manuel.*

En resumen, las estrategias anteriores restan valor a actos amenazantes. La primera estrategia, protege a la imagen negativa del oyente de actos como el ruego la petición y el mandato y es utilizada principalmente por hablantes de derecha. La segunda, mitiga los efectos que podría causar la manifestación directa del posicionamiento de la derecha frente a la reforma. Sin embargo, el fin último de dicha estrategia es imponer propósitos propios, procurando ser cuidadosos en no

ofender al otro (maestros y oposición). La última estrategia, como bien lo dice su nombre, mitiga las críticas y las ofensas cuando el hablante las dirige directamente a un interlocutor específico.

Observemos el siguiente cuadro que nos resume las características esenciales de tales estrategias.



5.2. Estrategias de cortesía en las mesas de diálogo.

Tanto en el debate parlamentario como en las mesas de diálogo existen actos que amenazan la imagen de los participantes. Sea a la imagen propia o la ajena, o algún lado de la cara de esas imágenes. En las mesas de diálogo la cara de la imagen que mayormente se daña es la negativa. La imagen negativa es dañada cuando se limitan las decisiones personales de un grupo parlamentario. En este

apartado analizaremos las estrategias de cortesía utilizadas por los políticos para atenuar la amenaza potencial de actos amenazadores.

Son dos estrategias de cortesía que han resultado relevantes respecto a la protección de la imagen, cortesía positiva y cortesía negativa. Estas estrategias propiamente corteses, justamente surgen por la necesidad atenuar una ofensa, desacuerdo, reproche, crítica, mandato o petición. Serán abordadas a lo largo de este apartado, así como también se mostrará la reparación de la IN del grupo parlamentario del PRI, tras haberse derrumbado.

5.2.1. Cortesía positiva dirigida a la imagen negativa.

En las mesas de diálogo observamos la estrategia de *cortesía positiva dirigida a la imagen negativa*, la cual, consiste en valorizar la imagen positiva del otro para que el acto que precede, que es el amenazante, disminuya la amenaza a la imagen negativa. La exaltación de aspectos “positivos” constituye un acto preparatorio a la amenaza. Primero se maximizan cuestiones que los interlocutores no se negarán aceptarlos, como:

- Atribuir cualidades constructivas a la mesa de diálogo que se está llevando a cabo.
- Atribuir y alabar las cualidades “positivas” de los opositores.
- Manifestar concordancia con los puntos de vista del otro.

Estas acciones se realizan discursivamente mediante:

- Elementos intensificadores.
- Formulación de cumplidos.
- Modalidad.

Posterior al uso de cortesía positiva se introduce la amenaza con actos que proponen *mandar, exhortar* e inducir al hablante hacer algo. Sin embargo, los efectos amenazadores no llegan al interlocutor con la misma fuerza.

(77)

HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO (PT): *Precisamente el día de ayer por la tarde tuvimos la oportunidad de tener a los compañeros de la CNTE, y para mí fue histórica esta reunión porque por primera vez, los recibió la junta de coordinación política y los que integramos la comisión de educación en la Cámara. Lo digo que fue histórico porque el planteamiento de la CNTE no es nuevo. Los compañeros acudieron en reiteradas ocasiones de lo que ellos consideran no está insertado en estas reformas, que como bien, también lo hemos dicho, lo hemos manifestado, está reforma educativa no es tal, sino que el mismo INEE a través de su presidenta la Dr. Sylvia Schmelkes, nos dijo que esta reforma era una reforma administrativa, legal y laboral, pero que hacía falta una profunda reforma educativa. Y hay razón no por qué quisiéramos tener una posición irreductible, sino porque también somos maestros y sentimos el sentir de los maestros. Entonces, efectivamente, nadie está en desacuerdo que el sistema educativo nacional, es un sistema educativo fallido, y que nadie de nosotros, menos los maestros, somos responsables de que el Estado haya dado a otros que profundizaron el rezago educativo del país. Hoy yo hago un llamado porque si es necesario recomponer el sistema educativo nacional. Pero no lo vamos hacer coercitivamente, lo vamos hacer en el sentido más amplio del consenso y fundamentalmente con el consenso de los maestros, porque son los principales actores educativos y poniendo como centro desde luego al niño, que es fundamental.*

(78)

ERNESTO NÚÑEZ (PVEM): *Por supuesto que nosotros como fracción, como partido hemos manifestado que estaremos a favor de esta reforma, nos interesa muchísimo la educación en México, que sea mucho mejor, de mejor calidad, pero celebro estas reuniones, yo creo que es muy importante siempre el diálogo, siempre escuchar a todas las partes. Pero yo abogaría y exhortaría a los compañeros maestros para que se haga una propuesta muy clara, por escrito, para en base eso poder avanzar, porque así a ideas cortantes no se van a calificar o descalificar. Pero creo que es muy importante que pueda ya quedar plasmado por escrito para en base a eso poder revisar.*

(79)

MIGUEL A. AGUAYO (PRI): *Muy buenas noches a todos y a todas. Quiero en primer lugar congratularme por este espacio de diálogo y de trabajo que hemos iniciado*

el día de hoy y que deriva de un compromiso que el día de ayer hicieron las juntas de coordinación política; en nuestro caso, la de los diputados, particularmente de la fracción del PRI, nuestro coordinador el diputado Manlio Fabio Beltrones (...) Estamos aquí convencidos de que únicamente trabajando y buscando las coincidencias podemos lograr esta ruta que nos lleve a solucionar esta problemática, estamos de acuerdo con sus propuestas, las políticas (...) También estamos de acuerdo en que debe haber una evaluación y buscar coincidencias (...) También estoy de acuerdo con los planteamiento pedagógicos acerca de las definiciones calidad, acerca de los criterios indicadores, perfiles; todo eso tendremos que, en estas mesas de trabajo de la agenda que vamos a construir, irla trabajando.

(80)

AMADOR GAXIOLA (PRI): *Pues hemos hecho el recorrido que de alguna manera habíamos prácticamente planteado desde el principio del encuentro; creo que se han dicho cosas muy interesantes por parte de ustedes como maestros de la CNTE. De parte de los senadores hemos sido atentos, receptivos y muy puntuales en poder estar al tanto de lo que ustedes han planteado, pudiéramos aquí recoger en cierta medida lo que dice la propuesta que hizo el senador Mario Delgado de poder plantearle a las juntas de coordinación política, que ustedes puedan puntualizar como bien lo dijo el senador Javier Corral en donde vamos a entrar a ese análisis, a ese debate, a esa discusión, y a ese posible acuerdo en los artículos, en los apartados o capítulos que pudiéramos, tener la posibilidad de que a más tardar la próxima semana pudiera ver ese encuentro con un equipo técnico de parte de ustedes. Lo que no tenemos muy claro, y eso lo va a definir la junta de coordinación la junta de coordinación política, si sea bicameral o si sea por un lado la Cámara de diputados que ha sido la Cámara de origen o por otro lado sea la Cámara de senadores, o bien juntos. Yo creo que eso sería el siguiente paso para poder llegar ya a establecer lo que algunos comentan que dijo de arrastrar lápiz y comentar ya en forma muy clara y concreta lo que se quiere debatir y discutir.*

La cortesía positiva aquí es preparatoria, y su función principal es minimizar la amenaza de este tipo de actos a la imagen negativa.

5.2.2. Estrategias de cortesía negativa.

En general, estas estrategias son utilizadas por el hablante para compensar o mitigar la agresión a la imagen de su interlocutor. En las mesas de diálogo hay dos tipos de estrategias de cortesía negativa:

- Cortesía negativa dirigida a la imagen negativa del oyente.
- Cortesía negativa dirigida a la imagen positiva del hablante.

La primera trata de salvaguardar la imagen negativa, justificar las imposiciones que demandan actos como el mandato, que como hemos visto, son los actos que más dañan la imagen negativa. El hablante trata de que, mediante esta estrategia, la imposición no sea del todo coercitiva, sino más bien, que el interlocutor considere el acto impositivo como una acción que puede ser negociada por ambos.

Es llevada a cabo mediante

- Expresiones que manifiestan cariño/elogia/respeto.
- Modalidad/subjetividad.



(81)

GAUDENCIO HERNÁNDEZ BURGOS (PRI): Yo propondría senador, con mucho respeto, de que bueno, trabajáramos sobre lo que ya plantearon ustedes y que nosotros también conocemos, y de ahí vallamos desarrollando. Creo que será lo mejor para ir avanzando. Hay personas aquí muy especializadas en los temas, y creo que, en ese sentido, lo que ustedes quieren lo queremos nosotros también, seguir avanzando, conocer el planteamiento de

la agenda que ya traemos, y bueno, fue una agenda que se dio a partir de la temática que nos dieron por escrito también y creo que avanzaríamos.

(82)

VÍCTOR HUGO ROBLERO (PT): Entonces yo diría que a lo mejor en la discusión de carácter general si hay que modificar más adelante estas leyes secundarias que no se pueden hacer de manera inmediata, nosotros de antemano votamos en contra de las dos leyes, pero debería quedar perfectamente claro, y también si los compañeros están dispuestos a que nos encajonemos nada más en lo que falta de las tres leyes del servicio profesional docente porque si no puede ser nada más que estemos simulando y la próxima semana el fastrack se apruebe.

(83)

GERARDO FLORES RAMÍREZ (PRI): Diputada

NELLY DEL CARMEN VARGAS (MOV): ¿Me permite terminar?

GERARDO FLORES RAMÍREZ (PRI): Nada más por cuestión de orden en la discusión. Entiendo que trae usted puntos a debatir incluso. Yo le agradecería que se enfoque ahorita a la cuestión de lo que ellos propusieron y con mucho gusto la escuchamos a usted.

Con la cortesía negativa dirigida a la imagen positiva del hablante, lo importante es proteger la imagen positiva. Los enunciados en primer lugar, intentan que a través de un acto coercitivo se descarten los deseos, las propuestas de los demás y que los deseos propios sean aceptados. Sin embargo, el hablante lo hace de tal forma que no dañe la imagen positiva de los demás participantes a través de

- Expresiones que enfatizan respeto.
- Minimizar lo dicho, con el empleo del adverbio *simplemente*.

EXPRESIONES DE RESPETO

- Se los digo respetuosamente. Sin ningún afán de criticarlos.
- Con el debido respeto.

MINIMIZACIÓN DE LO DICHO

- Simplemente creo que.
- No estoy diciendo que esté mal, simplemente creo que.

(84)

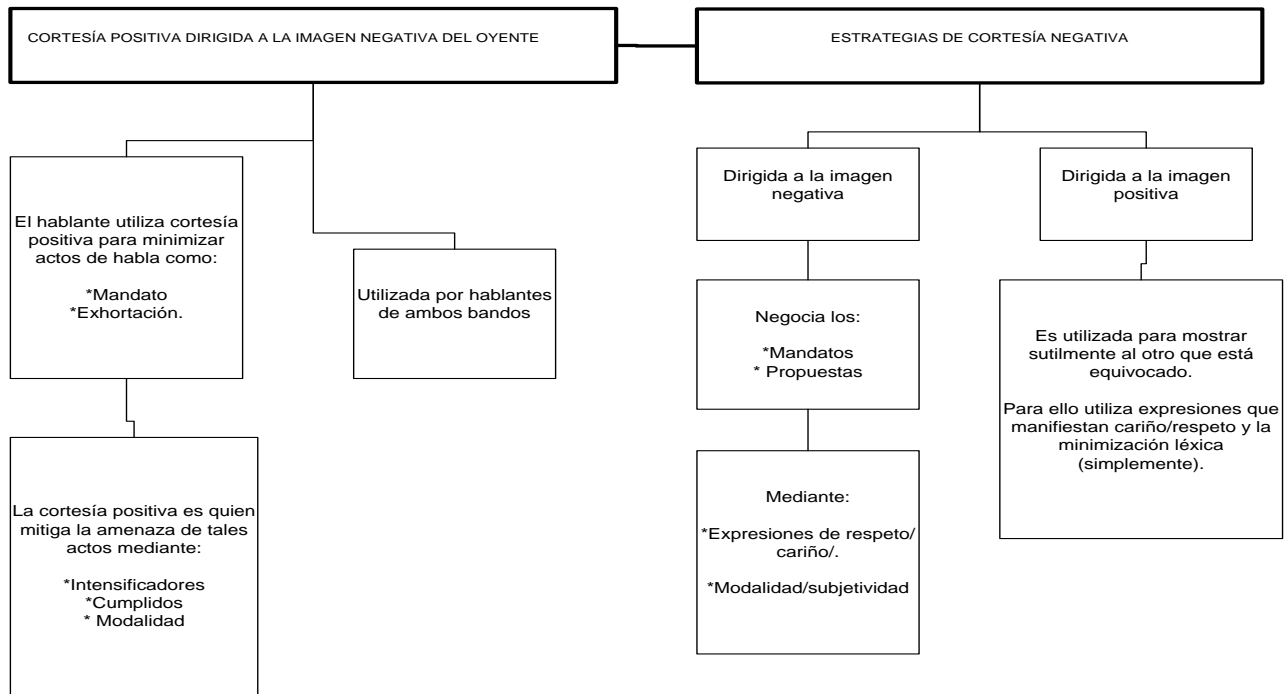
GERARDO FLORES RAMÍREZ (PVEM): La agenda que se construiría sería a partir justamente de dirigir los esfuerzos hacia las partes de lo que ya está aprobado que ustedes quisieran o sobre lo cual ustedes quisieran plantear o hacer modificaciones. *Se los digo respetuosamente sin ningún afán de criticarlos, simplemente creo que la expectativa* de varios de nosotros no era entrar a una discusión de índole incluso filosófico como está contenido en la propuesta. **No estoy diciendo que esté mal, simplemente que,** si difiere un poco de lo que esperábamos el día de hoy, y en ese sentido si necesitamos un espacio pues para, rebotar como dije que se dice coloquialmente con nuestras juntas de coordinación. No estoy diciendo que se esté cerrando la puerta de ninguna manera.

(85)

DANIEL AMADOR GAXEOLA (PRI): *Simplemente* en afán de poder cerrar, cerrar bien y poder salir a dar la cara a los medios. Tal pareciera abogado, *con el debido respeto,* que ya estamos culminando la ruta crítica de los tres días y las tres mesas, y ya estamos cerrando con una especie de pronunciamiento de estas mesas de trabajo. *Yo creo que* eso lo que plantea el abogado pudiera ser en un momento dado de ponernos de acuerdo juntos en el cierre de la última mesa del sábado 31, y poder decir en esto concluimos (...). Yo creo que tenemos que, en lo que tu marcabas Francisco, poder plantarlo ahorita que salgamos, estamos construyendo, estamos procesando, hay diálogo, se buscan acuerdos, y poder lograr que el día de mañana que las propuestas de nosotros, en el caso de ustedes sean consideradas, y nosotros decir estamos en esa tesitura, vamos por esa ruta (...) Pues, yo creo que lo que plantea el abogado no está mal, pero no es el momento ahorita, es apenas la primera mesa de trabajo de los tres días.

Hemos observado que la cara de la imagen que más resulta dañada es la negativa. Las dos estrategias de cortesía tienen la finalidad de mitigar ciertos actos o expresiones amenazantes.

El siguiente cuadro resume las dos estrategias de cortesía y sus principales características.



5.2.3. Reparación de la imagen negativa (IN) en las mesas de diálogo: PRI.

En uno de los apartados anteriores vimos como la imagen del PRI es derrumbada en público a causa de su imposibilidad de actuar con facultades como lo exigían los demás participantes. Esta pérdida de la imagen negativa se hace más notoria cuando ellos mismos lo dejan en evidencia, al no negociar en ese momento sus respuestas. Sin embargo, este tema fue uno de los puntos coyunturales de las mesas de diálogo, y en esto se basa el carácter coercitivo que ejercen las mesas.

En gran parte de la interacción las participaciones de los grupos de la izquierda aprovecharon el momento para sacar nuevamente esta cuestión, que consistía en orillar al PRI a dar una respuesta o posicionamiento inmediato respecto a sus propuestas. En efecto, la imagen se derrumbó en algún momento de la interacción; digo algún momento porque, cuando se toca de nuevo el tema, algunos diputados y senadores del PRI intentan reparar su imagen negativa.

El punto central aquí es el siguiente.

La izquierda inferencialmente, parece haberles lanzado la siguiente pregunta: ¿Aceptan las propuestas de modificación? hay dos opciones, es un “sí” o un “no”. ¡Cuál sea la respuesta la queremos ahora! Por lo que, el acto amenazador que ha derrumbado la imagen es *la petición*.

En esta parte de la reparación, el PRI¹³ repara su imagen al dejar ver que en efecto, hasta cierto punto son libres de tomar las decisiones que les venga mejor, si en ese momento no están en posibilidad de hacerlo, pueden tomarse el tiempo que consideren necesario para consultarlo o reflexionarlo. No obstante, cualquier respuesta es contraproducente. Veamos porqué.

Opción 1: Si se aceptan los términos de la izquierda (términos que estos últimos han retomado de los representantes de la CNTE), quedarían bien vistos por todos los implicados, afectados por la reforma. Sin embargo, quedarían mal con su propia bancada o dirigentes de bancada.

Opción 2: Si no aceptan los términos, quedarían mal con los implicados, afectados por la reforma.

¹³ Hablo del PRI puesto que la amenaza está dirigida al partido político, no de manera particular a los senadores y diputados. Como bancada.

¿Qué hacer entonces en esa situación?

El PRI selecciona la opción 2, pero utiliza ciertos recursos lingüísticos de cortesía para negociar la amenaza, por consiguiente, reparar la imagen.

Los recursos que utiliza son:

- Cortesía positiva: expresiones de cariño/elogio/respeto, ya sea para reforzar o aprobar aspectos de los demás interlocutores, o bien para manifestar acuerdo y posteriormente introducir sus “actos de reparación”.
- Expresiones de modalidad.

Algo que no tiene que ver con estructuras de cortesía pero que sin lugar a dudas está siendo determinante para argumentar las respuestas de los hablantes es el hecho de

- maximizar la importancia y seriedad del tema en cuestión.

En los siguientes ejemplos vamos a observar cómo se materializa estas negociaciones a la imagen negativa.

(86)

ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ (PRI): *Quiero hacer un comentario de una manera muy responsable y también con mucho respeto para los compañeros de la Coordinadora. Para mí es complicado, muy difícil que en una lectura inicial en este momento del documento que tiene muchos temas verdad. Acuña o descalificar de manera general sería irresponsable porque no tenemos en este momento un conocimiento, un análisis pleno de estas serie de propuestas que viene en el documento (...) Y **si necesitamos nosotros por lo menos los del grupo parlamentario del PRI, hacer una reflexión muy profunda** en base a los términos con que fundamentalmente, tú Juan José, y el compañero Bravo Sandoval, que incluso yo estuve de acuerdo personalmente en los términos que lo plantearon, y por la seriedad con la que nos plantearon, *no quiero ser yo ni reflexivo, ni responsable, ni mucho menos decirles algo que no vamos a poder sostener. Para empezar, es un documento que yo en lo personal lo recibo y lo analizaría con seriedad; pero no pudiera emitir en un corto tiempo una respuesta, sería irresponsable, y en atención a ustedes verdad.**

(87)

ARNOLDO OCHOA (PRI): *Yo creo que es correcto que hagamos una reflexión, secundamos esa propuesta, pero si quiero dejar algunas cosas claras porque nosotros, todos los que estamos aquí senadores y diputados somos parte de, somos parte de dos Cámaras en donde se hizo un acuerdo con los compañeros de la CNTE para que tuviéramos un diálogo con los aspectos de la reforma educativa; ese fue el tema. Y quedamos de tener estas reuniones todo el tiempo que fuere. A mí no me preocupa que sean dos días, tres días, cuatro días, no es el tema. Nosotros estamos dispuestos a ello.* El asunto es que dado el proceso legislativo y que ustedes lo conocen y saben que hubo una reforma educativa al tercero y al setenta y tres que ustedes conocen, y que esta reforma educativa se promulgó el 2 de febrero. Saben también que se aprobaron, no quiero entrar en una discusión con mis compañeros, pero se aprobaron por una amplia mayoría en ambas Cámaras, dos leyes secundarias, y que nosotros veníamos con la mejor disposición para escuchar propuestas concretas. Sin embargo, me queda claro la propuesta de ustedes. *Solamente poner con todo respeto, en la mesa con claridad, cómo venía estas dos comisiones de ambas Cámara verdad. Sin embargo, nosotros llevamos esta propuesta de ustedes verdad. Si me parece correcto que nos demos un tiempo.* Nosotros tenemos criterio y tenemos independencia, pero también aquí no está el diputado Roy, el senador Gerardo, o el diputado Jorge Federico, no, ni un servidor. **Estamos representando a ambas juntas de coordinación política. A quienes tenemos que informar debidamente; los compañeros del Senado tendrán que informar a su junta de coordinación como lo haremos nosotros a la de diputados en el mejor de los ánimos, con la mejor de las intenciones, llevaremos esa propuesta.**

(88)

RAÚL POZOS (PRI): *Sin duda la instrucción que tuvimos, y que tratamos de seguir fielmente, al menos en lo que refiere a los senadores de la fracción parlamentaria del PRI por parte de nuestros coordinadores fue, y seguirá siendo que escuchemos, y que escuchemos con atingencia, y que escuchemos pensando en que la voz de ustedes representa a otros miles de maestros. No sólo los que están aquí en la cd de México, los que les están esperando con respuestas en sus Estados. Me parece que al escuchar las expresiones las voces, los puntos de vista, nosotros enriquecemos nuestro caudal de conocimiento y de criterios. Por eso nosotros queremos siempre escuchar, y hacerlo en un plano como se está haciendo ahora, que eso es algo que tenemos que reconocer y decir, de absoluto respeto, de absoluta tolerancia, porque al fin ustedes tienen, y están en su derecho de expresarse y de manifestarse, nosotros también estamos en nuestro derecho de creer y de pensar como nuestra convicción y nuestro espíritu político e ideológico no los exige, y todo esto nos va a dar elementos para cuando tengamos la oportunidad ya en el seno de las comisiones, cada quien en su respectiva Cámara discutamos con amplitud.*

Los actos que llamamos “de reparación” son las respuestas a las propuestas, por ejemplo:

✓ Me parece correcto que nos demos un tiempo.
✓ Necesitamos nosotros por lo menos los del grupo parlamentario del PRI, hacer una reflexión muy profunda.
✓ Pero no pudiera emitir en un corto tiempo una respuesta, sería irresponsable, y en atención a ustedes verdad.
✓ Los compañeros del Senado tendrán que informar a su junta de coordinación como lo haremos nosotros a la de diputados en el mejor de los ánimos, con la mejor de las intenciones, llevaremos esa propuesta.
✓ Nosotros también estamos en nuestro derecho de creer y de pensar como nuestra convicción y nuestro espíritu político e ideológico no los exige, y todo esto nos va a dar elementos para cuando tengamos la oportunidad, ya en el seno de las comisiones, cada quien en su respectiva Cámara discutamos con amplitud.

Es una realidad entonces, que las imágenes están sujetas a amenazas, que en algunos casos pueden derrumbar la imagen o un lado de la imagen. Pero también

es una realidad que dentro del curso de la interacción hay procesos de reparación. Como pudimos observar con el grupo parlamentario del PRI.

5.3. Conclusiones.

En ambos eventos comunicativos los hablantes utilizaron diversas estrategias de cortesía positiva y cortesía negativa.

En el debate parlamentario los hablantes recurrieron al uso de tres estrategias:

1. Estrategia dirigida a la IN del oyente
2. Estrategia dirigida a la IP del hablante
3. Estrategia dirigida a la IP del oyente

La primera estuvo destinada a proteger la IN del oyente de actos como la petición, el ruego, el mandato. Su función fue debilitar la amenaza de tales actos, así como atenuar la amenaza que implica una declaración. Se llevó a cabo con expresiones que manifiestan modalidad y respeto y la utilizaron ambos grupos (derecha e izquierda).

La segunda estrategia se utilizó por los hablantes de la derecha (principalmente) cuando justificaron su voto a favor. La estrategia consistió en elogiar/aceptar la imagen de la CNTE, para después expresar sus puntos de vista. Se manifestó bajo ciertos actos corteses (felicitación, cumplidos).

La estrategia número tres protege la IP positiva del oyente. Estuvo orientada a mitigar críticas y ofensas. Se usó cuando los hablantes hicieron declaraciones controvertidas que dañaron la IP del otro.

En las MD los hablantes recurrieron a estrategias de cortesía positiva y negativa. La estrategia de cortesía positiva dirigida a la imagen negativa del oyente

minimizó la amenaza de mandatos, exhortaciones en la imagen negativa. Las estrategias de cortesía negativa son dos: dirigida a la imagen negativa y dirigida a la imagen positiva. La primera protege la imagen negativa del oyente de actos como el mandato; la segunda protege la imagen positiva del interlocutor.

En las MD la cara de la imagen que estuvo amenazada con más frecuencia fue la IN de los de la derecha. La IN del PRI derrumbada en público logró ser restaurada en la interacción con recursos de cortesía como:

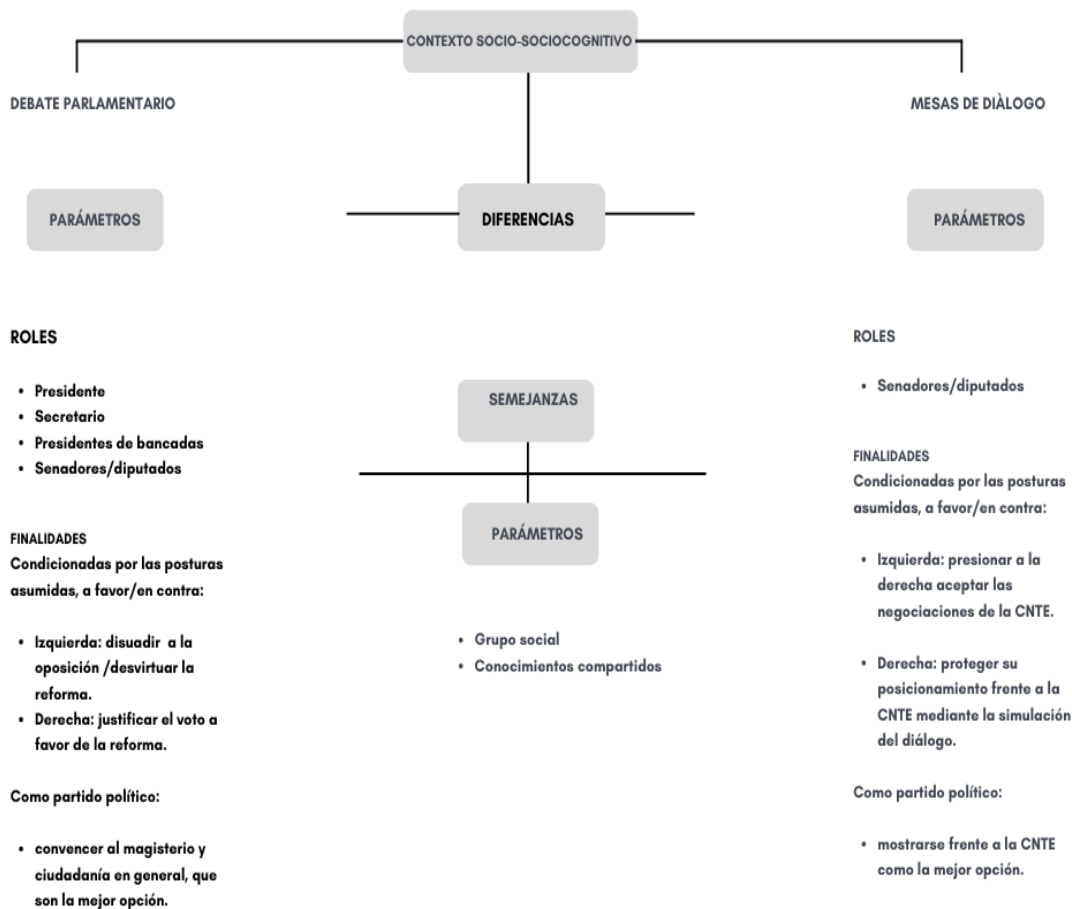
- Actos de defensa
- Expresiones de elogio/cariño
- Expresiones modales

CONCLUSIONES GENERALES

Los parámetros contextuales influyeron en las manifestaciones de cortesía y descortesía en ambas situaciones de habla, debido a las modulaciones que el hablante aprehende de los aspectos que le rodean visible y simbólicamente.

El concepto de normatividad condicionó la elección de ciertas estructuras corteses en el discurso parlamentario. Dentro de esta normatividad pudimos ubicar al Marco (sala del parlamento) y el formato de interacción como elementos que detonaron el uso ciertas elecciones de cortesía como las estructuras corteses fijadas. En las MD, el formato de interacción informal estableció en los hablantes un esquema de igualdad.

Las diferencias y semejanzas en ambos eventos con respecto al contexto socio-cognitivo se pueden observar en el esquema:



Como se puede observar, en las dos situaciones de habla, los parámetros socio-cognitivos que condicionaron las manifestaciones de (des)cortesía fueron las finalidades y los conocimientos compartidos.

La adopción y defensa de una postura fue un factor determinante para la expresión actos amenazadores y estrategias de cortesía en ambas situaciones.

El discurso antagónico de la izquierda estuvo menos atenuado que el de la derecha; principalmente en las MD, donde predominó la coacción a la IN de los hablantes de la derecha por parte de los partidos de izquierda.

Las réplicas fue un fenómeno que se dio solo en el debate parlamentario; estas, atacan la IP del otro e introducen un contraataque dirigido siempre a defender la IP del hablante atacada con anterioridad.

En ambos eventos comunicativos los hablantes utilizan diversas estrategias, cortesía positiva o cortesía negativa para atenuar la amenaza de hechos amenazantes. En el debate parlamentario los hablantes hicieron uso de tres estrategias:

1. Estrategia dirigida a la IN del oyente
2. Estrategia dirigida a la IP del hablante
3. Estrategia dirigida a la IP del oyente

En las MD los hablantes recurrieron a estrategias de cortesía positiva y negativa. La estrategia de cortesía positiva dirigida a la imagen negativa del oyente minimiza la amenaza de mandatos, exhortaciones en la imagen negativa. Las estrategias de cortesía negativa son dos: una dirigida a la imagen negativa y otra dirigida a la imagen positiva. La primera protege la imagen negativa del oyente de actos como el mandato, la segunda protege la imagen positiva del interlocutor.

Por último, un aspecto que es importante mencionar, es la documentación hecha a la situación de habla de MD, ya que, dentro del marco de esta investigación, llegamos a la conclusión que son un género discursivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Massachusetts: Harvard.
- Bajtín, M. (1995). *Estética de la creación verbal*. México: siglo XXI.
- Blas Arroyo, J. L. (2011). *Políticos en conflicto: una aproximación pragmática discursiva al debate electoral cara a cara*. Switzerland: Peter Land.
- Briz, A. (2002). La atenuación argumentativa. En *Mecanismos lingüísticos de la persuasión* (pp. 373-413).
- Briz, A. (2007). Para un análisis semántico y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América. *LEA*, XXIX (1), 5 -41.
- Briz, A. (coord.). (2008). *Saber hablar*. España: Aguilar.
- Brown, P. Y Levinson S. (1987). *Politeness. Some universals in language in use*. London: Cambridge University.
- Brown Y Yule. (1993). *Análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (2ª ed). Barcelona: Ariel.
- Conesa, F. y Nubiola, J. (2002). *Filosofía del lenguaje*. Barcelona: Herder.
- Coseriu. (1987). Lenguaje y política. En *el lenguaje de los políticos* (pp. 9-29). Madrid: Instituto de cooperación Iberoamericana.
- Curcó, C. (1998). Las ofertas y la cortesía en el español peninsular. En *Lingüística del español: recientes desarrollos* (pp. 7-23). Ámsterdam: Atlanta.
- Chodorowska Pilch, M. (2002). Las ofertas de cortesía en el español peninsular. En *actos de habla y cortesía en español* (pp.21-36). London: Lincom.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Escandell, M.V. (1993). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthopos.

-
- Escandell, M. V. (2006). *Introducción a la pragmática* (2ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, M. V. (1998). Cortesía y relevancia. En *Lingüística del español: recientes desarrollos* (pp. 129-167). Ámsterdam: Atlanta.
- Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: the critical study of language*. London: Logman.
- Fernández Lagunilla, M. (1999). *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. Y Alcaide Lara, E. (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión. Cómo convencer con palabras*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. Y Alcaide Lara, E. (2007). *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes, C. (2010). *La gramática de la cortesía en español*. Arco/libros: Madrid.
- Giménez, G. (2008). *El debate político en México a finales S. XX*. México: UNAM.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Gómez Sánchez, F. (2005). La cortesía lingüística en el debate parlamentario. *Interlingüística*, 16, (2), pp. 997-1009.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Herrero Cecilia, J. (2006). *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. (Colección Monografías).
- Joseph, I. (1999). *Erving Goffman y la microsociología*. España: Gedisa.
- Laborda, X. (2002). Ironía, sarcasmo y cortesía en el agradecimiento político. *ORALIA*, 5, 313-322.

Lakoff, R. (1998). "La lógica de la cortesía, o acuérdate de dar las gracias", en Julio, María Teresa y Muñoz, Ricardo (Comp.). *Textos clásicos de pragmática*. Madrid: Arco/Libros, pp. 259-278.

López Díaz, Y. (2012). *El marco de la cortesía verbal y las identidades lingüísticas de los sujetos políticos*. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Autónoma de Chiapas: México

Lavandera, B. (1985). *Curso de lingüística para el análisis del discurso*. Argentina: Bibliotecas universitarias centro editor de América Latina.

Leech, G. (1983). *The principles of pragmatics*. New York: Logman.

Martínez Albertos, J. L.(1987). El lenguaje de los políticos como vicio de la lengua periodística. En *el lenguaje político*. (pp. 71-87). Madrid: Instituto de cooperación Iberoamericana.

Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

Placencia, M. y. D. Bravo. (2002). Panorámica sobre el estudio de los actos de habla y la cortesía lingüística. En *Actos de habla y cortesía en español* (pp. 1-19). London: Lincom Europa.

Reyes, G. (2003). *El abecé de la pragmática* (6ª ed) Madrid: Arco Libros.

Searle, John. 1969. *Speech acts: An essay in the philosophy of language*. England: Cambridge University.

Searle, J. (1976). *Speech acts. An essay in the philosophy of language*. Cambridge University:Englad.

Van Dijk, T. A. (1998). *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. (2007). *La contextualización del discurso parlamentario: Aznar, Iraq y la pragmática del mentir*. Barcelona. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Contextualizacion%20de%20discurso%20parlamentario.pdf>

Zimmermann, K. (2005). Construcción de la identidad y anticortesía verbal. En *Actas del II coloquio Internacional del Programa EDICE* (pp. 245-272). Estocolmo y Costa Rica: EDICE.

Anexo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN HUMANIDADES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO

La (des)cortesía en el debate parlamentario y las mesas de diálogo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La elaboración de este proyecto constituye la consecución del trabajo de investigación en mi tesis de licenciatura "El marco de la cortesía verbal y las identidades lingüísticas de los sujetos políticos".

Tomo como punto de partida la consideración de que los hablantes políticos, como figuras públicas construyen una imagen para identificarse frente a la sociedad, la cual construyen a través de sus discursos y salvaguardan mediante mecanismos de cortesía verbal. La imagen en palabras de Goffman (1970, p. 13) no es más que "el valor social positivo que una persona reclama efectivamente para sí, por medio de la línea que los otros suponen que ha seguido durante determinado contacto".

Cuando alguno de los interlocutores violenta la imagen *positiva* o *negativa* del otro con actos amenazantes (insultos, reclamos, mentiras, etc.), da cabida a una fractura social que rompe con los principios de la armonía; tomando esta división binaria

de imagen/cortesía de acuerdo con Brown y Levinson, la imagen negativa corresponde a no verse impedidos al realizar una acción, no encontrarse bajo imposiciones, mantener el control del territorio. "Que los actos del individuo no se impidan injustificadamente" (Haverkate, 1994, p. 21). La imagen/cortesía positiva es "lo que el ser social reclama para sí mismo como el valor y la estima, que los otros compartan sus deseos, e ideas. Que los actos sean aprobados. "el deseo de ser aceptado socialmente" (Bravo y Briz, 2004, p. 96).

Justamente cuando se vulneran las imágenes de los interlocutores con actos amenazadores de imagen (AAI) se rompe con las reglas de cortesía las cuales pueden generar divergencias entre los interlocutores. El papel que ejerce la cortesía es establecer el trabajo reparador para la imagen o las imágenes vulneradas mediante estrategias lingüísticas de cortesía, ya que como hemos mencionado, en las interacciones verbales "la imagen social se puede vulnerar o perder, la cortesía tiene la función de mitigar, suavizar los actos de habla que amenazan la imagen social (Siebold, 2008, p. 58).

En este proceso de restauración o mitigación, los AAI se negocian o mitigan. La degradación a la imagen ajena y la propia se reduce a partir de instrumentos de cortesía; la estrategia de mitigación se define como una "modificación de un acto de habla con el fin de reducir los efectos negativos sobre el destinatario" (Cisneros Estupiñan, 2005, p. 196). Es por ello que cuando los participantes del evento comunicativo propician situaciones altamente conflictivas a través de actos que amenazan la imagen, tienden actuar en defensa de su imagen con estrategias mitigadoras que contrarrestan los actos amenazadores y salvaguardan el equilibrio social.

Diversos autores, entre ellos Erving Goffman, Geoffrey Leech, Robin Lakoff, Pénélope Brown y Stephen Levinson consideran que a través de la cortesía verbal

se puede salvar la imagen de los demás, así como la propia.

Los estudios que muestran cómo se presentan los actores de la enunciación dentro de las relaciones interpersonales (como éste) constituyen el punto de partida en los análisis que competen a sus conductas verbales.

Los actores políticos son sujetos pertenecientes a un contexto interesante donde el estudio de la cortesía verbal resulta especialmente relevante. Debido a que dentro de este ámbito, los interlocutores van en busca de una posición social privilegiada, sus acciones dependen de funciones públicas, y giran en pro de la aceptación social y el desprestigio de la imagen del enemigo político. El antagonismo que impera en el ámbito de la política proviene de la divergencia de ideologías o adscripciones partidarias.

Los políticos utilizan un lenguaje ambivalente para no comprometerse con los interlocutores, no asumir explícitamente lo dicho, y en especial para no dañar su imagen pública. Hacen uso del doble lenguaje cuando "intentan evitar conflictos, como aquellos en los que pueden enfrentarse ante la toma de decisiones demasiado comprometidas" (Blas Arroyo, 2011, p. 24), o sencillamente busca evadir ciertas responsabilidades.

Dado que las características lingüísticas y sociales de la interacción condicionan el uso del lenguaje (fines comunicativos, inferencias, formas de tratamiento, el marco, temática social que se aborda, relaciones de poder, oposiciones partidarias, ideologías, conocimientos compartidos entre hablantes, acato o desacato de las reglas de interacción, el doble lenguaje, etc.), resulta interesante estudiar la manera en que se emplea el lenguaje dentro de los diferentes contextos enunciativos y los usos múltiples que los interlocutores hacen del lenguaje cuando se instalan en la escena enunciativa.

El objetivo de esta investigación es mostrar los procedimientos de cortesía

lingüística que utilizan los políticos en dos situaciones comunicativas distintas: *debate parlamentario* y *mesas de diálogo*. Analizar cómo lo dicho en las interacciones verbales por tales sujetos coadyuva o desfavorece la imagen personal construida en las interrelaciones personales. Específicamente, qué manifestaciones lingüísticas de cortesía provocan la pérdida de la imagen política, o por el contrario, cuales son las estrategias corteses que reparan o mitigan la pérdida de la imagen en ambas situaciones comunicativas. De igual modo, dar cuenta de cómo se manifiestan los actos amenazadores, así como las actividades de reparación que son llevadas a cabo en estos dos géneros discursivos.

Ambos discursos son expresados por hablantes del mismo grupo social, sin embargo, son gestados en escenarios distintos, con fines particulares y con diferentes características de la interacción que pueden estar condicionando el empleo de ciertos tipos de habla de un tipo u otro. Es por ello que este análisis de los fenómenos de cortesía nos llevará a hacer un análisis contrastivo de ambos discursos, esto es, examinar sobre la marcha de esta investigación las posibles diferencias o semejanzas que pudieran encontrarse en cuanto al fenómeno de la imagen política. Las preguntas que guiarán este proyecto de investigación son las siguientes:

¿De qué manera influye el contexto situacional en cuanto a las manifestaciones de la cortesía verbal para ambos contextos? ¿Las manifestaciones de cortesía positiva y negativa generan la pérdida de la imagen en las discusiones parlamentarias más que en las mesas de diálogo? ¿Cuáles son los actos que amenazan la imagen en ambos contextos y cómo los negocia o repara la cortesía verbal? ¿Qué elementos del plano de la cortesía utilizan los sujetos políticos para contrarrestar los actos amenazadores de la imagen presupuesta en las interacciones?

OBJETIVOS

- Describir de qué manera influye el contexto situacional en las manifestaciones de cortesía en el debate parlamentario y las mesas de diálogo.
- Analizar si las manifestaciones de cortesía positiva-negativa en el debate parlamentario y las mesas de dialogo generan la pérdida de la imagen.
- Analizar cuáles son los actos que amenazan la imagen (AAI) de los hablantes políticos en el debate parlamentario y en mesas de diálogo.
- Analizar qué tipo de estrategias lingüísticas de cortesía salvaguardan, mitigan o contrarrestan los AAI.

METODOLOGÍA

I. **Metodología:** Cualitativa

II. El método y las técnicas empleados para esta investigación serán:

- **Método:** Análisis del discurso desde una perspectiva pragmlingüística.
- **Técnicas:** transcripciones

Para dar respuesta a las interrogantes del planteamiento del problemas se analizará una muestra de interacciones políticas extraídas del canal del congreso, las cuales están conformadas por la sesión ordinaria del Senado de la república el día 3 de septiembre del 2013, con una duración aproximada de siete horas y media, y las reuniones bicamerales (mesa de diálogo) del 27, 28 y 29 de septiembre de 2013 con los dirigentes de la CNTE (coordinadora nacional de trabajadores de la educación), con una duración de aproximadamente 8 horas. En ambas muestras la temática gira en torno a la reforma educativa 2013,

específicamente a las leyes secundarias al servicio profesional docente.

En ambos escenarios comunicativos se analiza y discute la aprobación o negativa hacia las leyes secundarias del servicio profesional docente dentro del marco de la llamada reforma educativa, que gira en torno a la evaluación de los maestros y las modificaciones al artículo tercero y setenta y tres de la carta magna de la constitución.

En lo que respecta a la sesión ordinaria del congreso, básicamente, el debate se orienta a la votación definitiva de aprobar dichas leyes por parte de los senadores. Dentro de este escenario figuran dos posturas o grupos divergentes, lo cual será un parámetro crucial en la elección de los participantes: los que están a favor, y aquellos que están en contra, esto es, la izquierda (PT, PRD y Movimiento Ciudadano) en oposición a la derecha (PRI, PAN y Verde Ecologista). Participan alrededor de 30 senadores, sin embargo, se delimitará el número de interacciones políticas a analizar. Para ello consideraremos las posturas divergentes; se seleccionará 8 políticos de izquierda que estén en contra de la reforma y 8 políticos de la derecha que estén a favor, especialmente aquellos que se dirigen en sus intervenciones a sus opositores (enemigos políticos) de manera directa, generando réplicas, interacciones cara a cara, sin excluir la prominencia del presidente de la cámara, pues también será tomada en cuenta la dirección de la sesión. Se intenta que el número de participantes sean equivalentes, justamente para ser ecuanímenes en cuanto a posicionamientos respecto a la temática. En definitiva, aprovecharemos las manifestaciones de discrepancia de posturas y la visión antagónica de perspectivas que se generan cuando se enfrentan ambas partidas: los que están en contra y los que están a favor, que no es más que la manifestación ideológica de la izquierda & derecha. Los políticos que se analizarán son los siguientes:

EN CONTRA	PATIDO	A FAVOR	PARTIDO
Layda Sanseres S.	Mov C.	Juan Gerardo Flores	VERDE
Raúl Morón Orozco	PRD	Luisa Ma Calderón H	PAN
Fidel Demécis Hidalgo	PRD	Daniel Amador Gaxiola	PRI
David Monreal Ávila	PT	Mely Romero Celis	PRI
A. Benjamín Robles M.	PRD	René Juárez Cisneros	PRI
Armado Ríos Piter	PRD	María Gómez	PAN
Luis Sánchez Jiménez	PRD	Javier Corral	PAN
Marco A. Blásquez	PT		VERDE

Se transcribirán íntegramente las intervenciones de estos 16 políticos, así como las interacciones verbales que generen con sus contrincantes.

En lo que respecta a la reunión bicameral, una de las diferencias en este escenario es la participación de actores no políticos, sin embargo, para el análisis nos centraremos exclusivamente en el debate entre hablantes políticos.

Se transcribirá íntegramente la reunión bicameral debido a que el número de participantes es inferior al de la sesión del Senado; aunado a esto, los políticos no siempre son los mismos, principalmente los de la bancada del PRI que en los tres días de reunión comisionan a diferentes legisladores. En estas mesas de dialogo participan aproximadamente 17 legisladores (senadores y diputados) cuyo fin es construir negociaciones con los representantes de la CNTE, quienes muestran rechazo total de la reforma educativa.

Para el análisis de las manifestaciones de cortesía y descortesía, se procederá del mismo modo que en la sesión ordinaria del senado:

La focalización se centra en las interacciones monológicas y dialogales que se derivan del desacuerdo/oposición respecto a la temática abordada y el

antagonismo de ideologías: Izquierda & derecha.

III. El marco de referencia estará delimitado por

la teoría de los actos de habla de Searle, y el principio de cortesía verbal. La definición de AAI de Haverkate, las nociones de *face* de Brown y Levinson, Para observar las diferencias o semejanzas en ambos discursos se tomará en cuenta las características contextuales, donde se produce la situación de habla, ello para caracterizar posibles condiciones que influyen sobre el uso de la cortesía, así como las reglas que guían el desarrollo de estos dos tipos de eventos.

IV. Las transcripciones de las grabaciones seleccionadas se llevarán a cabo por medio del "Transcriber", una herramienta informática que permite transcribir y anotar conversaciones grabadas, el cual está diseñado más específicamente para la anotación de las grabaciones de difusión de noticias, pero cuyo sistema también es útil en otras áreas de investigación del habla.

V. Todas las muestras serán tomadas del portal de internet del canal de congreso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blas Arroyo, J. L. (2011). *Políticos en conflicto: una aproximación pragmática discursiva al debate electoral cara a cara*. Switzerland: Peter Land.

Bravo, D. y Briz, A. (2004). *Sobre el fenómeno de la cortesía. Estudios del discurso y de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.

Goffman, E. (1970). *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

Haverkate, H. (1993). Acerca de los actos de habla expresivos y comisivos en el español. En *Aproximaciones pragmalingüísticas al Español* (pp. 149-180) (Vol. 12). Ámsterdam: Atlanta.

Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.

Siebold, K. (2008). *Actos de Habla y Cortesía en Español y Alemán*. Germany: Peter Lang.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00270
Matrícula: 7123862220

LA (DES)CORTESIA EN EL
DEBATE PARLAMENTARIO Y LAS
MESAS DE DIALOGO.

En México, D.F., se presentaron a las 12:00 horas del día 9 del mes de enero del año 2015 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. HECTOR AMADOR MUÑOZ CRUZ
DRA. LUISA IRENE FONTE ZARABOZO
DRA. MARIA ASELA REIG ALAMILLO

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretaria la última, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRA EN HUMANIDADES (LINGUISTICA)

DE: YERANIA LOPEZ DIAZ



YERANIA LOPEZ DIAZ
ALUMNA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ
[Signature]
LIC. JULIO CESAR DE LARA ISSASI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISION DE CSH

[Signature]
DRA. JUANA JUAREZ ROMERO

PRESIDENTE

[Signature]
DR. HECTOR AMADOR MUÑOZ CRUZ

VOCAL

[Signature]
DRA. LUISA IRENE FONTE ZARABOZO

SECRETARIA

[Signature]
DRA. MARIA ASELA REIG ALAMILLO